



Luís Alfredo Ramos Botero
Gobernador de Antioquia

Mónica María Jaramillo Álvarez
Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud

Diana Patricia Salazar Franco
Asesora Departamental para la Juventud

Carlos Augusto Patiño Molina
Coordinador Planes Municipales de Juventud

Germán Ignacio Casas Arango
Asesor para el Municipio de Santo Domingo

Luis Guillermo Alvarez Gonzáles
Alcalde Municipio de Santo Domingo

Raúl Correa Cataño
Coordinador municipal de Juventudes

Diana Alexandra Jaramillo
Fisioterapeuta e integrante CTM

Flor Cecilia Correa
Cogestora Red Unidos e integrante CTM

Entidad Operadora
Universidad Católica de Oriente UCO

Medellín
Noviembre de 2011



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Gerencia de Infancia
Adolescencia y Juventud
Antioquia para todos.
¡manos a la obra!





Luís Alfredo Ramos Botero
Gobernador de Antioquia

Mónica María Jaramillo Álvarez
Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud

Diana Patricia Salazar Franco
Asesora Departamental para la Juventud

Carlos Augusto Patiño Molina
Coordinador Planes Municipales de Juventud

Germán Ignacio Casas Arango
Asesor para el Municipio de Santo Domingo

Entidad Operadora

Universidad Católica de Oriente UCO

Carlos Augusto Patiño Molina
Coordinador General Planes Municipales de Juventud

Cristina Buitrago Bedoya
Olga Lucía Callejas Betancur
Lina María Vásquez Ángel
Germán Ignacio Casas Arango
Asesores para Municipios

Medellín
Noviembre de 2011



NUESTRA CONSTRUCCIÓN¹
Aportando al Desarrollo Municipal
PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD 2011



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Gerencia de Infancia
Adolescencia y Juventud
Antioquia para todos.
¡manos a la obra!

¹ PATIÑO MOLINA, Carlos Augusto. Agosto de 2011. Proceso de Construcción de Planes Municipales de Juventud. Documento de trabajo.



- 2020

Presentación

Los Planes Municipales de Juventud constituyen la carta de navegación que conducirá al posicionamiento del tema de juventud en la Agenda Pública Municipal.

Este se realiza a través de la concreción de estrategias, programas, proyectos y acciones que beneficiarán a las y los jóvenes desde los sectores público, privado y comunitario, que potencien el desarrollo positivo de la población joven en cada municipio.

Esta experiencia de la Asesoría Departamental para la Juventud, pionera en Colombia de construcción participativa del Plan Municipal de Juventud; además de fortalecer el bienestar y calidad de vida de este grupo poblacional, también impacta en la sociedad de forma excepcional, pues a través de la articulación y fortalecimiento de los sistemas municipales de juventud, ejercicios de reconocimiento y formación de agentes locales de juventud en los municipios y de desarrollos normativos y legislativos garantes de los derechos de la población joven, posibilita el desarrollo territorial.

Esta construcción, nos ha permitido acercarnos a las realidades municipales, caracterizar a la población joven de los municipios participantes, y reconocer problemáticas y necesidades diferenciadas, desde la perspectiva territorial. Queda como reto para Antioquia, seguir construyendo y desarrollando las agendas públicas departamental y municipal de juventud, que permitan la transversalidad programática y presupuestal y la ejecución de acciones enfocadas en las realidades juveniles de nuestro territorio.

Sea esta la oportunidad para felicitar a las administraciones municipales y comunidades de Amalfi, Angostura, Anzá, Barbosa, Betulia, Caicedo, Carepa, Caucasia, Concordia, El Bagre, Entreríos, Fredonia, Gómez Plata, Guadalupe, Heliconia, La Pintada, Liborina, Necoclí, Puerto Berrío, Rionegro, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Francisco, San Jerónimo, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Santafé de Antioquia, Santo Domingo, Sopetrán, Titiribí, Turbo, Urao, Valdivia, Valparaíso y Yolombó, quienes participaron de este proceso y le apostaron a la juventud antioqueña.

DIANA PATRICIA SALAZAR FRANCO
Asesora Departamental para la Juventud



GENERALIDADES

- **El Municipio**

Recostado sobre un ramal de la cordillera central de los andes, Santo Domingo ha dejado, tras de sí, páginas históricas que aún no se acaban de contar.

Entra ellas están las relacionadas con lo ocurrido a lo largo de hace más de doscientos años de historia, comprendidos entre el año 1778 hasta nuestros días.

La historia de Santo Domingo tiene como la piedra de toque, la actividad abnegada e incansable de sus habitantes y en especial de los que lideran la comunidad en cuanto al desarrollo espiritual, cultural y material de nuestro pueblo.

Se le conoce como la Cuna del Costumbrismo, pues allí nació el escritor Tomás Carrasquilla.

En 1757 alcanzó la categoría de partido, dependiendo del Municipio de Rionegro. Fundado en 1778 por Don Juan Gregorio Duque. En 1778 recibió el nombre de Santo Domingo porque el lugar estaba en la región real de minas y montañas de Santo Domingo y porque la capilla levantada allí fue consagrada a Santo Domingo de Guzmán.

En 1811 fue ascendido a distrito parroquial y en 1814 a Municipio.

Santo Domingo es un Municipio de Colombia, localizado en la subregión del Nordeste del Departamento de Antioquia, que limita por el norte con los municipios de Yolombó y Cisneros, por el este con el Municipio de San Roque, por el sur con los Municipios de Alejandría y Concepción y por el oeste con los Municipios de Barbosa y Don Matías.

El municipio está dividido administrativamente en cinco corregimientos que están representados en cada una de las estrellas de la bandera del municipio: Santiago, Botero, Porce, Versalles y El Limón.

La economía de Santo Domingo se basa en la ganadería, el cultivo de caña de azúcar y sus trapiches que los hay en sus veredas y corregimientos.

Origen: La minería.

Nombres antiguos: Real de minas, Montañas de Santo Domingo, San Miguel de Santo Domingo.



Gentilicio: Dominicanos.

Apelativo: Antes el pueblo de las 3 efes (feo, frío y faldudo) Ahora: Cuna del Costumbrismo.

Extensión: 271 kilómetros cuadrados.

Temperatura: 19 grados.

Clima: Templado.

Altura: 1.975 metros sobre el nivel del mar.

Población estimada: 10.417 habitantes

Población: Urbana: 3.000 y Rural 7.417 aproximadamente.

Rutas:

- Medellín – Barbosa - Santo Domingo.
- Barbosa – Botero – Porce – Santiago – La Quebra – Santo Domingo.
- Cisneros – La Quebra – Santo Domingo.
- San Roque – Santo Domingo.
- Alejandría – Santo Domingo.

Alcaldes por elección popular:

- Ernesto Arias Zuleta
- Evelio Cifuentes Osorio
- Jaime Alonso Cano Martínez
- Héctor de Jesús Orrego
- Tiberio Orrego Cortés
- Jorge Eduardo Arias
- Carlos Alberto Muñoz
- Carlos Enrique Restrepo Acevedo (2005 – 2007)
- Jaime Humberto Sánchez Velásquez (2008 – 2011)

BANDERA

- **Amarillo:** significa la riqueza mineral de nuestra tierra. El oro fue incentivo principal para que sus caballeros andantes fijaran sus sedes en estas tierras.



- **Blanco:** significa la pureza de sus gentes, cuna de levitas y religiosas. Santo Domingo se caracteriza por su hospitalidad, aprecio al forastero, por la armonía en que allí se vive.
- **Verde:** Santo Domingo es una montaña ubicada en el corazón de Antioquia, por su variedad de clima es una rica zona agrícola y ganadera. El verde de las montañas, el verde de la esperanza, con que viven sus habitantes hacen del pueblo un espacio acogedor y amable.
- **Las cinco estrellas:** situadas en el centro de la bandea representan los cinco corregimientos que tiene el municipio.

2. Descripción y Avances de la Política Pública Municipal de Juventud

En el municipio de Santo Domingo Antioquia por medio de la Secretaria de la Juventud creada mediante acuerdo Nro. 006 del 23 de Mayo del 2001. Se inició el proceso de sociabilización de la Ley de la Juventud 375 del 4 de Julio de 1997 donde por medio del proyecto de acuerdo Nro. 004 de Mayo 5 de 2001 bajo la asesoría técnica y legal de **ASOCARD** (Asociación Colombiana de Prevención y Rehabilitación) el cual fue enviado al concejo municipal por el alcalde de ese entonces y basado en los artículos **45 y 103 de la Constitución Política y los artículos 26 y 27 de la ley 375 de 1997**. Se expide el **Decreto Nro. 130 de junio 29 de 2001** por el cual se crea y se reglamenta el Concejo Municipal de Juventud.

En ningún momento entró a operar el Consejo Municipal de Juventud porque desde el mismo momento de su creación y aprobación en el 2001 no se establecieron unas bases firmes en el acompañamiento para desarrollar todo lo concerniente al proceso del montaje del Consejo Municipal de Juventud ya que con los Jóvenes se debe tener un proceso continuo basado especialmente en un Diagnóstico Juvenil.

Desde el 19 de noviembre de 2003 se dio inicio nuevamente a la sociabilización de la Ley 375 de la juventud por medio de la Casa para La Juventud, la coordinación Municipal de juventudes y el acompañamiento de la Asesoría Departamental para la juventud, dependencia de la Gobernación de Antioquia, con el siguiente proceso:

- Difundir y dar a conocer la Ley de la juventud 375 del 4 de julio de 1997 a todos los grupos y jóvenes de la comunidad.
- Motivar a esta comunidad juvenil para que se apropien del proceso y así hacerlo continuo.
- Asesorar a los grupos y demás jóvenes de la comunidad con diferentes temas para su crecimiento como comunidad juvenil organizada propiciando espacios de participación; priorizando con el tema del liderazgo.



- Solo hasta Enero 31 del año 2010 se elige por primera vez en nuestro municipio el Consejo Municipal de Juventud, conformado por 7 integrantes representantes de los grupos juveniles del Municipio.
- El Sistema Municipal y Comité Técnico se logró consolidar en el año 2011 ya que antes funcionaba desde la mesa de infancia y adolescencia, desligándose entonces para iniciar el proceso de construcción del plan municipal de juventud desde el 17 de febrero de 2011.
- En noviembre de 2010 se firma el compromiso por parte de nuestro alcalde para iniciar la construcción del Plan Municipal de Juventud y se aprueba por primera vez un rubro específico para financiar los programas y procesos de juventud en el municipio gracias a la solicitud que se envió por parte del Consejo Municipal de Juventud al Honorable Concejo Municipal los cuales lo aprobaron por un total de \$10'000.000. en los cuales quedó incluido presupuesto para financiar la construcción del Plan Municipal de Juventud.

Anexo1 – Acuerdo N° 006 “Por medio del cual se crea la Secretaría Municipal de la Juventud”

Anexo 2 – Decreto 130 de 2001 “Por el cual se crea y se reglamenta el Consejo Municipal de la Juventud – C.M.J” (Junio 29 de 2001).

3. Plan Municipal de Juventud 2011 – 2020 (PMJ)

3.1. Fundamentos conceptuales y normativos del Plan

A través del Comité técnico Municipal de Juventud se realizó:

- a. Caracterización de la población Joven.
- b. Ruta critica.
- c. Logo del plan.
- d. Árbol de Problemas y objetivos.
- e. Elaboración del la encuesta juvenil y su aplicación.
- f. Elaboración de la línea de base.
- g. Matiz para proyectos.
- h. Matriz de indicadores y línea de base.
- i. Valoración financiera.
- j. Finalmente dando como resultado este Plan Municipal de Juventud.



3.2. Proceso metodológico de construcción del Plan

Un Plan Municipal de Juventud PMJ es la carta de navegación que conducirá al posicionamiento del tema de juventud en la Agenda Pública Municipal, y a su vez en los actores académicos, económicos, políticos y culturales de cada localidad; a través de la concreción de estrategias, programas y proyectos que potencien el desarrollo positivo de la población joven en cada Municipio.

En este sentido, la construcción de un Plan Municipal de Juventud PMJ, se entiende como una **estrategia de formación**, para los actores municipales que trabajan con y por los y las jóvenes, la cual incluye: Coordinadores Municipales de juventud, Directores de Hogares Juveniles Campesinos, Concejales jóvenes, Instituciones, Organizaciones y movimientos juveniles de la sociedad civil que trabajen en pro de la juventud, redes y organizaciones juveniles, jóvenes integrantes de Juntas de Acción Comunal, Coordinadores de Clubes Juveniles de I.C.B.F, Facilitadores zonales de unidades de asistencia técnica en educación, cultura y juventud, Consejeros y Consejeras Municipales de Juventud y Líderes de instituciones del orden municipal y subregional públicas y privadas. Asimismo, la articulación interinstitucional de las instancias Municipales públicas y mixtas, a través del Comité Técnico Municipal de Juventud, y de las instancias privadas a través de la Mesa Municipal de Juventud, es condición esencial para la implementación transversal y el desarrollo focalizado de programas y acciones en beneficio de la población juvenil, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 375 de 1997, Ley de la Juventud.

Es así como en el proceso de construcción con este Municipio, se basó en el enfoque empleado para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil de Antioquia PEDJ 2006-2015, procurando desde el inicio su articulación. Sobre este aspecto, y en sentido amplio, la propuesta metodológica, propendió por el desarrollo de un **ENFOQUE PROSPECTIVO – ESTRATEGICO**², el cual *“involucra siete momentos que no son lineales, sino que están en permanente interlocución para darle coherencia al proceso de reflexión y planeación”*³, y que además asume como premisas, **primero, Los problemas y las situaciones deben reconocerse desde: El tiempo: Pasado, presente y futuro, y desde Lo territorial: Mundial, nacional, Departamental y Municipal; y segundo, El cambio**

² El Enfoque Prospectivo Estratégico, fue empleado en la construcción del PEDJ 2006-2015, como una propuesta desde la Escuela Esumeriana de Prospectiva.

³ Véase: Gobernación de Antioquia. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO JUVENIL DE ANTIOQUIA PEDJ 2006-2015, Segunda edición. Noviembre de 2007. Pág. 32.



y la resistencia al cambio, que permiten proyectar el futuro y transformar mentalidades y condiciones.⁴

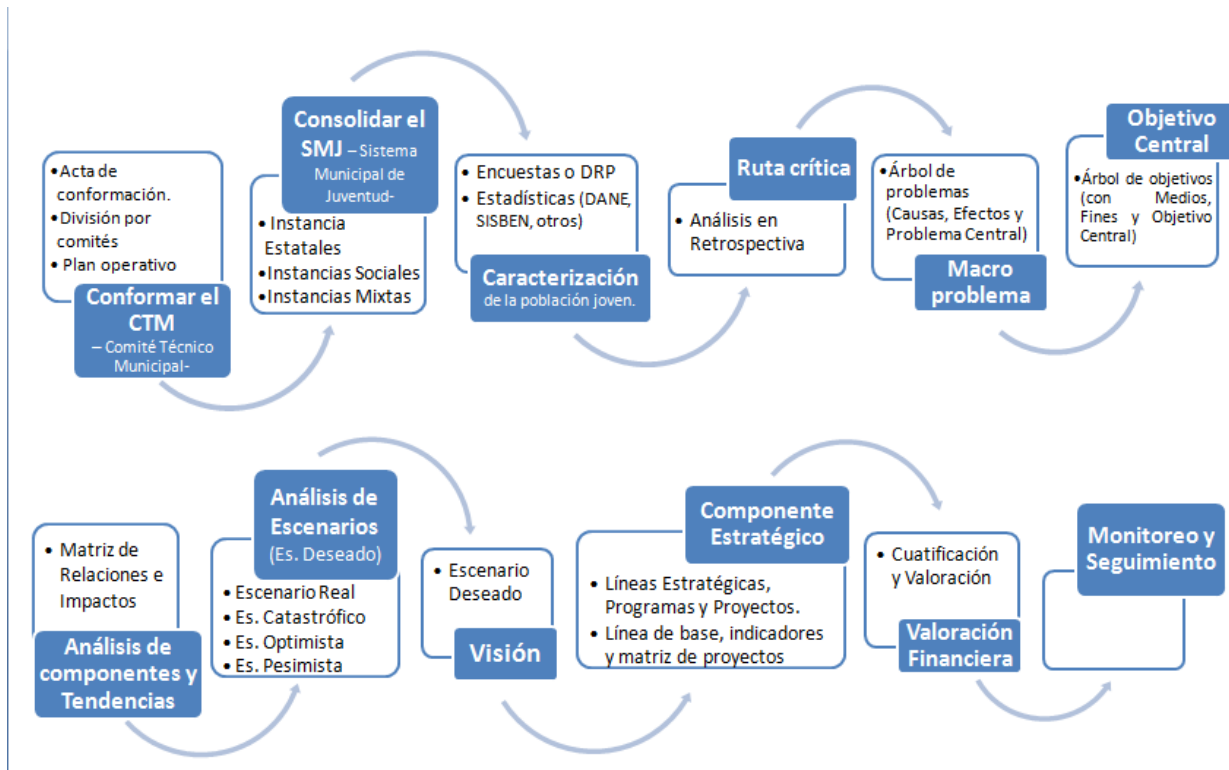
Los momentos abordados fueron **primero, Definición del marco referencial:** En este se incluyen los fundamentos conceptuales y analíticos que soportan el PEDJ y que sirven para delimitar la reflexión y concretar el diseño de la visión, los objetivos y las estrategias de acción definidos mediante programas y perfiles de proyectos, la definición de este marco implicó el reconocimiento de dos horizontes de referencia, a saber, un referente explicativo desde lo conceptual y contextual y otro normativo; **segundo, Retrospectiva,** es el momento en que se hace un reconocimiento del pasado, se delimitan un tiempo y unas situaciones a partir de una pregunta, lo que permite iniciar la identificación y el análisis del proceso de cambio en la sociedad, las organizaciones y los sujetos. De este modo, se buscó identificar las decisiones mediante las que se pudo llegar a la situación presente, decisiones acerca de las cuales es fundamental reflexionar para afianzarlas, transformarlas y hacer giros en la promoción de cambios en los sujetos y los contextos, que posibiliten el logro de unos objetivos determinados. El análisis retrospectivo partió de la siguiente pregunta: ¿Cuáles sucesos a nivel municipal generaron impacto en el desarrollo de la población joven en la última década?, definido en una línea de tiempo denominada ruta crítica de la participación juvenil; **tercero, Diseño del problema:** En el enfoque prospectivo no sólo se identifican los problemas, también se relacionan con el objeto y el objetivo del trabajo, se delimitan en su contexto, se describen y se estructuran, por la intención de un grupos de instituciones y personas interesadas en apropiarlos y poder comprometerse a trabajar sobre ellos y hacer procesos de transformación, se construyó a partir de la técnica de Arboles (Árbol de problemas- Árbol de Objetivos); **cuarto, Factores de cambio,** Este consiste en revisar la problemática previamente diseñada e identificar los factores o elementos que intervienen en la evolución o transformación de la situación (Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas), con el fin de generar hechos portadores de futuro mediante actitudes creativas, realistas y constructivistas hacia el devenir, durante la construcción del Plan, para la identificación de los factores de cambio, se tomaron como herramientas los diálogos con entidades, organizaciones, instituciones y población joven revisión de acuerdos y decretos a nivel local, luego se analizó la clasificación de los factores de cambio en endógenos y exógenos, positivos (aceleran el cambio) y negativos (retardan el cambio); **quinto, Análisis estructural,** El método del “Análisis estructural” se aborda definiendo sus orígenes, bondades, limitaciones y diferentes técnicas, acudiendo en este caso a la Matriz de Relaciones e impactos y la Matriz de tendencias; **sexto, Análisis de actores:** Se identifican actores que pueden ser personas, instituciones o hechos legislativos, claves en el desarrollo del *objetivo del Plan* Allí se relacionan mediante un análisis de su rol como

⁴ Véase: Memorias Encuentro Nacional Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil de Antioquia y experiencias Internacionales de atención a Jóvenes y Adolescentes. 23 al 25 de Noviembre de 2005. Medellín. Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia. Asesoría Departamental para la Juventud.



posibilitadores o, por el contrario, obstaculizadores de los objetivos a lograr. Esto se hace con el fin de identificar las responsabilidades de cada uno y el manejo de las relaciones, además para reconocer con quién hacer procesos de apropiación y compromiso; En el diseño del Plan se retomaron los actores identificados en el interior del Sistema Municipal de Juventud; **séptimo, Opciones estratégicas**, en este momento se construyeron la **visión** (Mirada a futuro, como se espera estar en el año 2020), la definición del Componentes Estratégico (Líneas, Programas y Proyectos) a través de los cuales se espera lograr el desarrollo de la población joven, así mismo se procedió a la construcción de Matrices de Proyectos, Matrices de línea de base e indicadores y matrices de valoración financiera; y finalmente se proporciono al Comité Técnico Municipal una serie de herramientas para el Sistema de seguimiento, Monitoreo y Evaluación.

A continuación se presenta el cuadro resumen del proceso:





3.3. Contenido del Plan

3.3.1 Caracterización de la Población Joven

Para la caracterización de la Población Joven fueron verificadas diversas fuentes del orden municipal, las cuales brindaron información actualizada sobre la condición joven del municipio.

Entre las fuentes encontramos: SISBEN, Núcleo Educativo, SIMAT, SENA, ESE Hospital San Rafael, Familias en Acción, Red Unidos, Oficina de Fisioterapia, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina de Juventud, JUNDEPORTES, Juntas de Acción Comunal, Honorable Concejo Municipal y Encuesta aplicada a la población joven del Municipio.

1. Desde lo Institucional A. Generalidades

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

DEMOGRAFIA

GRÁFICO 1. RELACIÓN PORCENTUAL FRENTE AL TOTAL DE HABITANTES

La población total del Municipio de Santo Domingo son 12.500 habitantes, de los cuales 2.349 son jóvenes entre los 14 y los 26 años, constituyendo un 19% de la población.

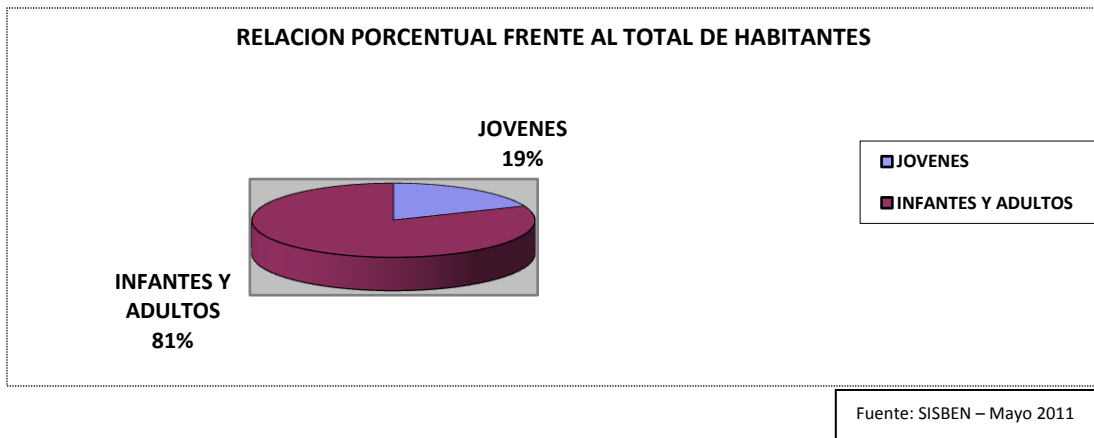




GRÁFICO 2. DEMOGRAFÍA SEGÚN GÉNERO

Los jóvenes del municipio son 2349 en total, de los cuales 1262 son Hombres y 1132 son Mujeres, notándose un predominio del sexo masculino en dicha población.

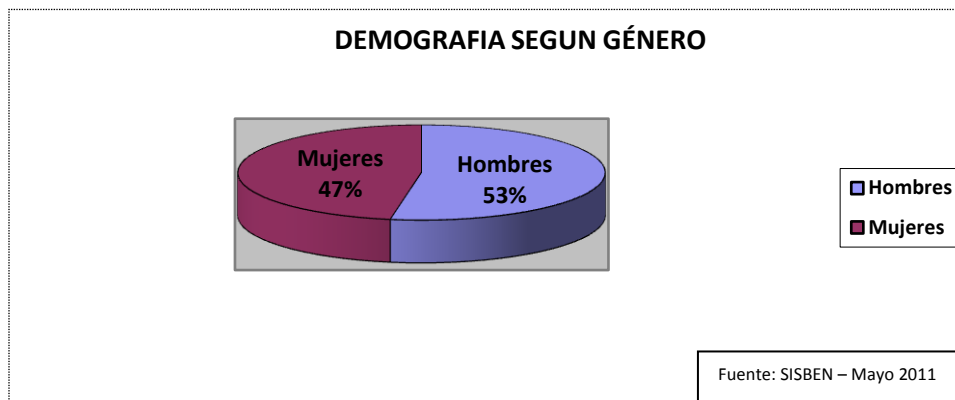


GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

De los 2349 jóvenes 1887 se encuentran en el área rural y 507 se encuentran en el área urbana. Notándose un predominio de la población rural con el 79%.

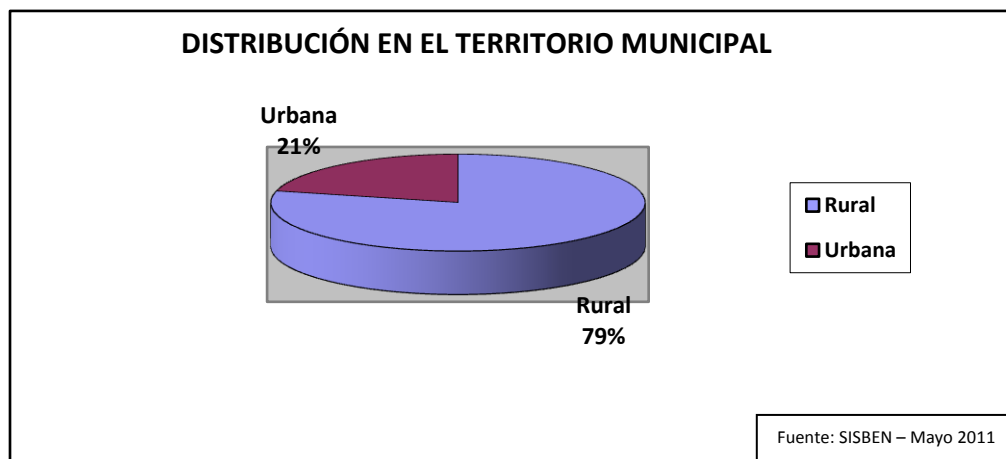




GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DEL MUNICIPIO

Se observa que el mayor porcentaje de la población joven en el municipio se encuentra concentrada en el área rural, teniendo 1382 jóvenes en las veredas, 507 en la cabecera municipal, 174 en el corregimiento de Porce, 160 en el corregimiento de Santiago, 94 en el corregimiento de Botero y 77 jóvenes en el corregimiento de Versalles.

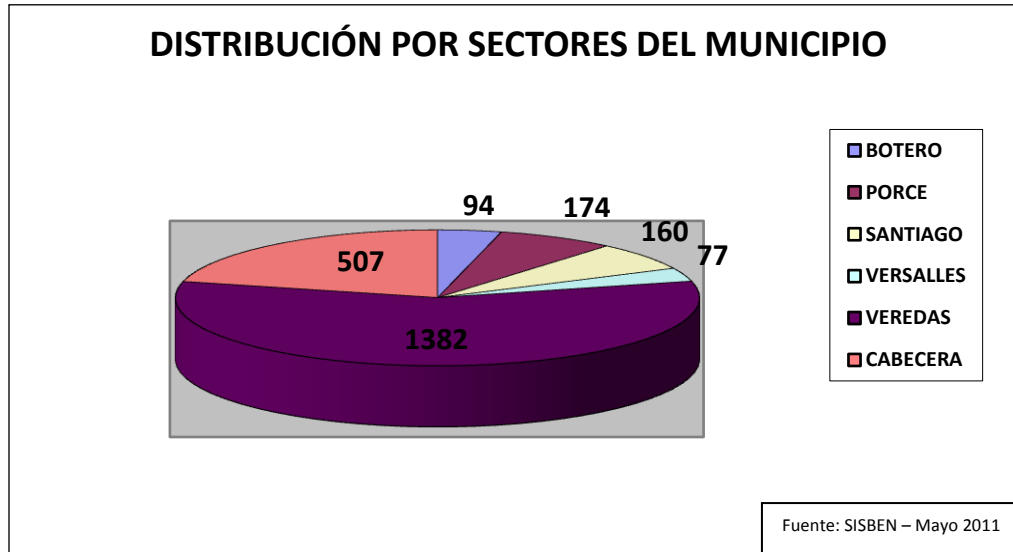
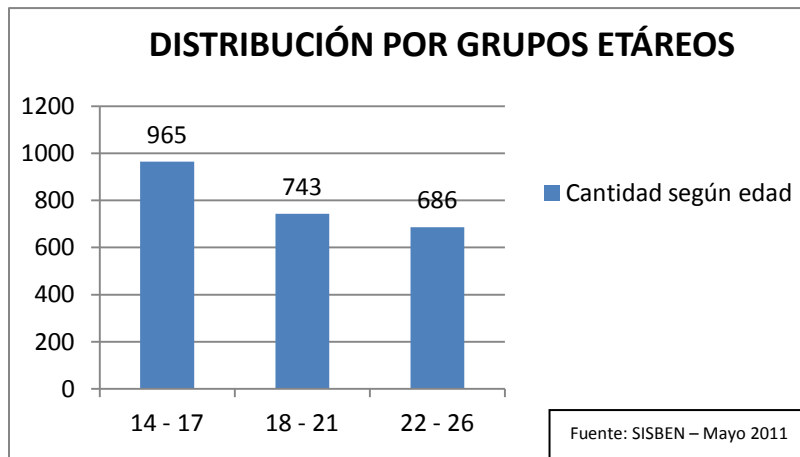


GRÁFICO 5. DISTRIBUCION POR GRUPOS ETÁREOS

De los 2349 jóvenes que habitan el municipio, 965 se encuentran entre los 14 y los 17 años, 743 se encuentran entre los 18 y 21 años y 686 se encuentran entre los 22 y los 26 años. Observándose un mayor predominio de jóvenes en el primer grupo etéreo.





B. EDUCACIÓN

- Tasa de asistencia Escolar
 - Básica (Primaria – Secundaria)
 - Educación Media

TABLA 1. TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR.

INSTITUCION	PROGRAMA	GRADO	CANTIDAD
I.E.T.I. Tomas Carrasquilla	Secundaria	8º	39
		9º	51
		10º	35
		11º	50
	Sabatino	CLEI 3	78
I.E. Pedro Pablo Castrillón	Secundaria	8º	28
		9º	22
		10º	23
		11º	11
I.E. Porcecito	Secundaria	8º	38
		9º	24
		10º	39
		11º	19
I.E.R. Botero	Secundaria	8º	23
		9º	10
		10º	19
		11º	13
I.E. Roberto López Gómez	Secundaria	8º	47
		9º	40
		10º	18



INSTITUCION	PROGRAMA	GRADO	CANTIDAD
		11º	24
	Sabatino	CLEI 3	108
Aldea. María Jesús Castrillón	Secundaria	8º	15
		9º	1
		10º	2
		11º	19
I.E.R. El Rayo	Secundaria	8º	5
I.E.R San Pedro	Secundaria	8º	2
		9º	3
I.E.R. Santa Gertrudis	Secundaria	8º	8
		9º	6
TOTAL			820

Fuente: Núcleo educativo y SIMAT

- Educación Superior:
 - Técnico
 - Tecnológico
 - Pregrado
 - Posgrado

TABLA 2. ATENCIÓN DEL SENA A LA POBLACIÓN DE SANTO DOMINGO

PROGRAMA	EDAD 14-26	FICHA	ALUMNOS ACTIVOS
Mediatec 10º Metalmec	14	185878	14
Mediatec 11º Metalmec	9	44841	9
Mediatec 11º Electricidad	12	44820	12
Técnica Instalaciones Eléctricas	26	179296	48
Mediatec 10º Comercio	12	185879	12
Mediatec 11º Comercio	17	44834	17
TE. Contabilidad y finanzas	14	32394	18
Media Técnica Pdn Agrop.	17	185862	17



PROGRAMA	EDAD 14-26	FICHA	ALUMNOS ACTIVOS
Media Técnica Pdn Agrop	21	44835	21
Elaboración de suplementos alimenticios para animales	39	182138	45
JRE Piscicultura	39	182133	39
JRE Confecciones	10	177857	35
Sistemas	10	19026	40
TOTAL	240	N/A	327

Fuente: Datos SENA

- Tasa de Asistencia escolar (Por Nivel educativo): fuente SIMAT.

Primaria: 129%
Secundaria: 92,75%
Media: 91,42%

- Tasa de Ausencia escolar (Por Nivel educativo): fuente SIMAT.

Primaria: 3.21%
Secundaria: 5.18%
Media: 3.43%

C. SALUD

- Tasa de Mortalidad – Causas (Por Género y por grupo etáreo): información brindada por la ESE Hospital San Rafael.

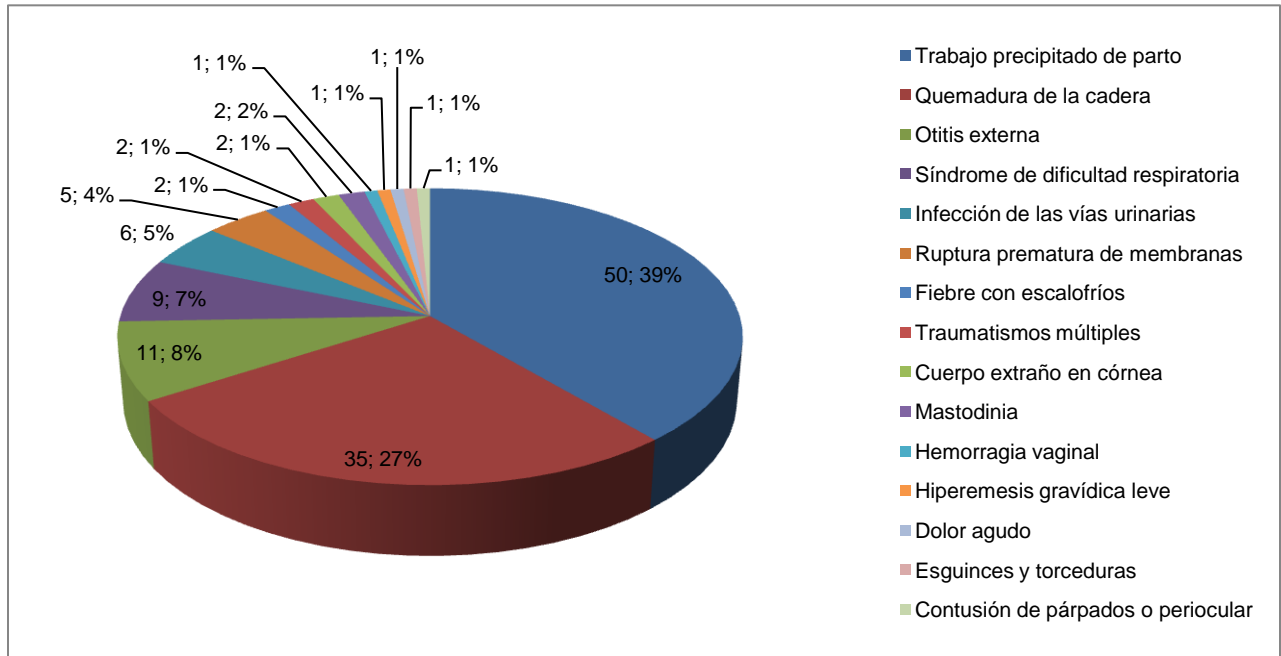
TABLA 3. TASA DE MORTALIDAD – CAUSAS.

SEXO	EDAD	CAUSA
M	18	Shock hipovolémico. Heridas arma de fuego
M	14	Shock cardiogénico. Infarto agudo
M	17	Shock neurogénico. Trombo embolismo
M	20	Herida arma de fuego
M	22	Paro cardiorespiratorio. Heridas en cuello y tórax
M	22	Múltiples heridas con arma de fuego.



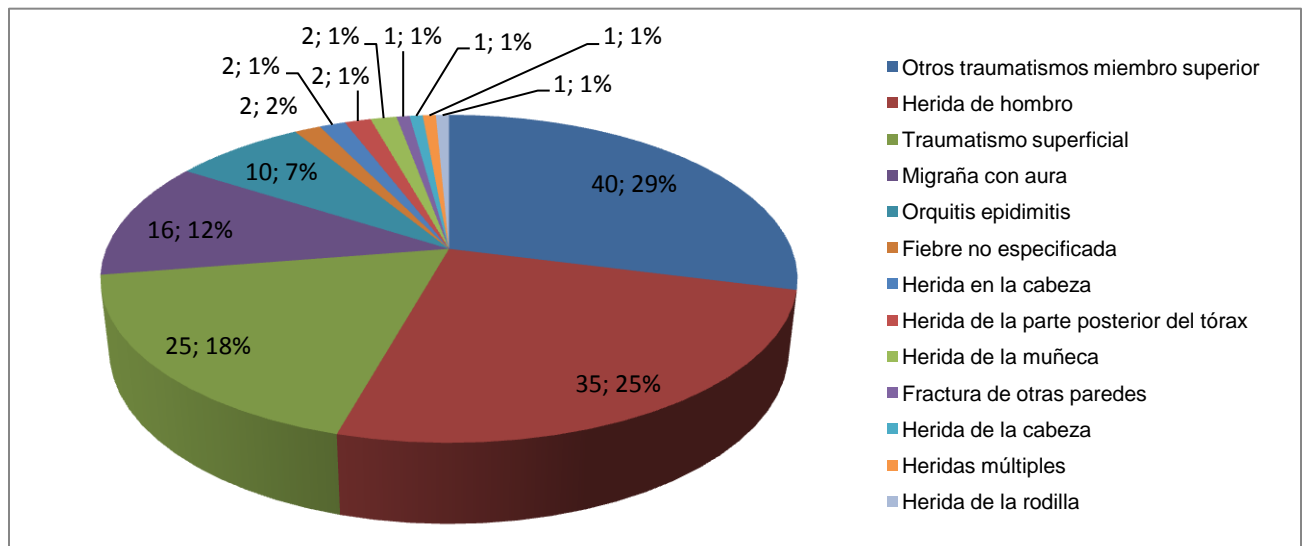
- Tasa de morbilidad – Causas (Por Género y por grupo etáreo).

GRÁFICO 6. TASA DE MORBILIDAD EN MUJERES DE 14-17 AÑOS



Fuente: ESE Hospital San Rafael – Mayo 2011

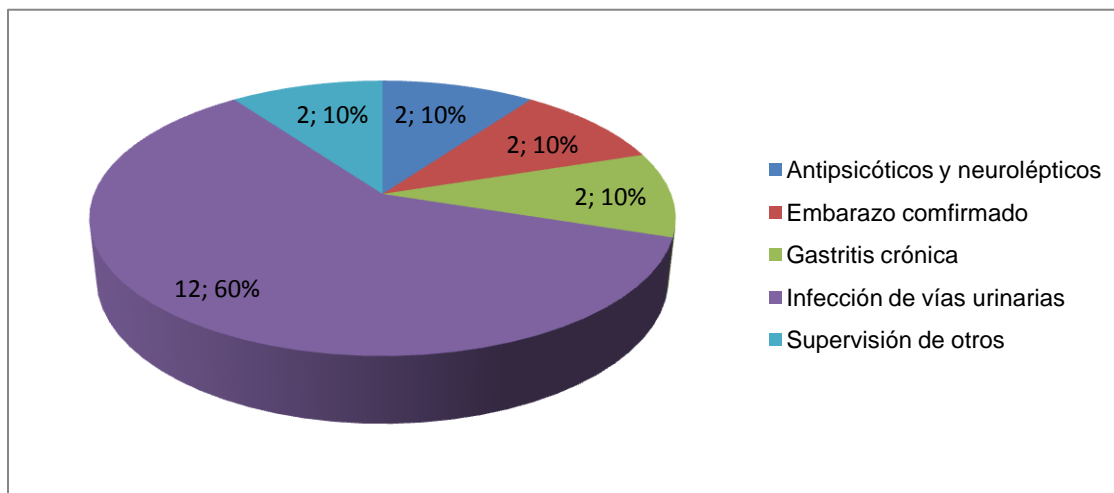
GRÁFICO 7. TASA DE MORBILIDAD EN HOMBRES DE 14-17 AÑOS



Fuente: ESE Hospital San Rafael – Mayo 2011

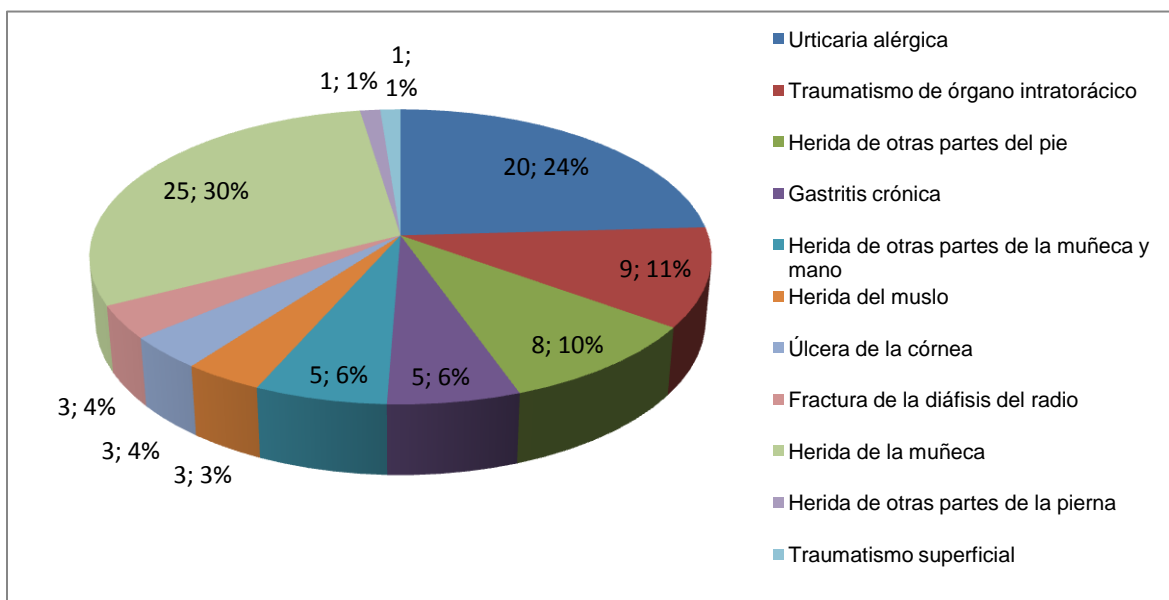


GRÁFICO 8. TASA DE MORBILIDAD EN MUJERES DE 18-21 AÑOS



Fuente: ESE Hospital San Rafael – Mayo 2011

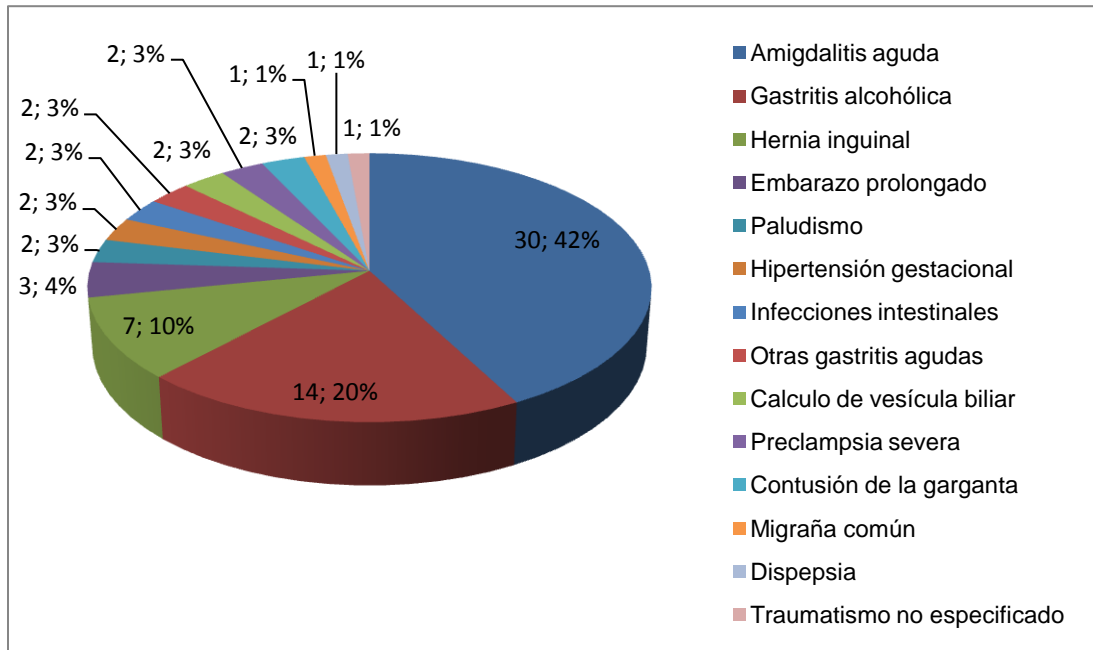
GRÁFICO 9. TASA DE MORBILIDAD EN HOMBRES DE 18-21 AÑOS



Fuente: ESE Hospital San Rafael – Mayo 2011

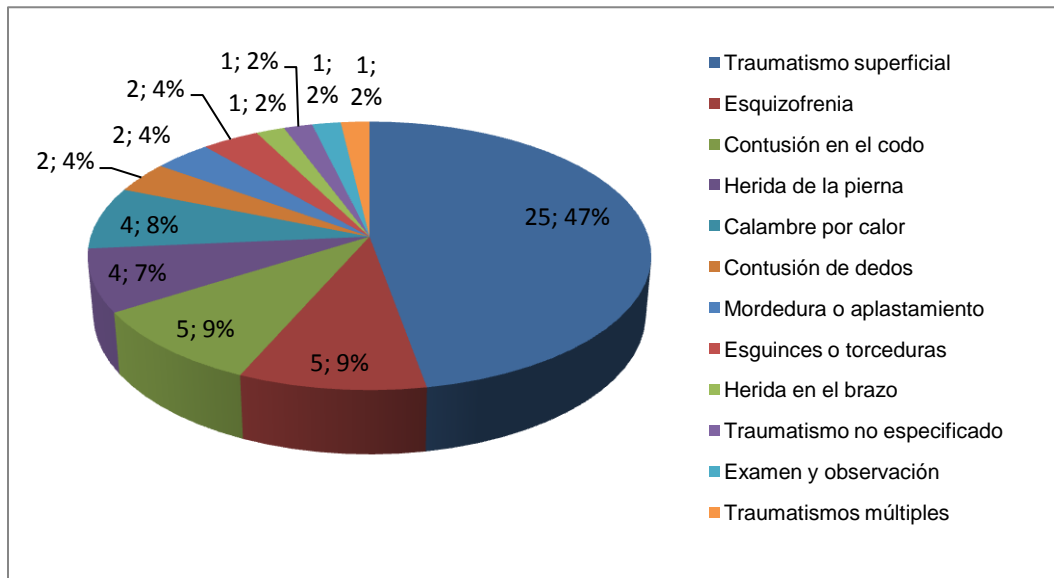


GRÁFICO 10. TASA DE MORBILIDAD EN MUJERES DE 22-26 AÑOS



Fuente: ESE Hospital San Rafael – Mayo 2011

GRÁFICO 11. TASA DE MORBILIDAD EN HOMBRES DE 22-26 AÑOS

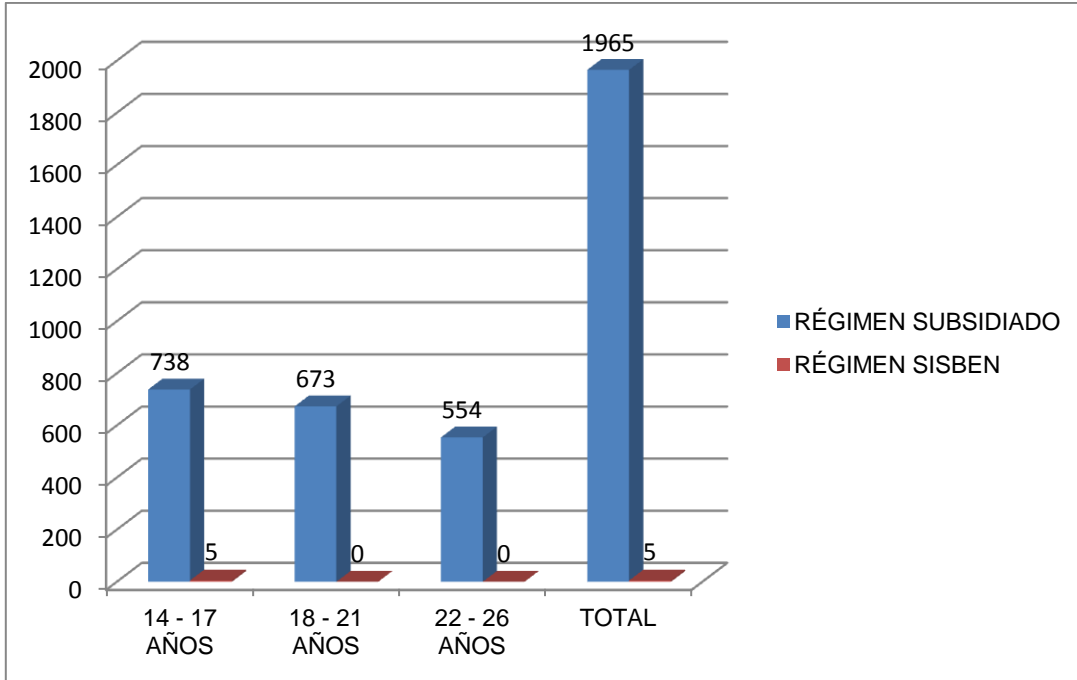


Fuente: ESE Hospital San Rafael – Mayo 2011



- Porcentaje de afiliación a seguridad social (Por grupo etáreo)

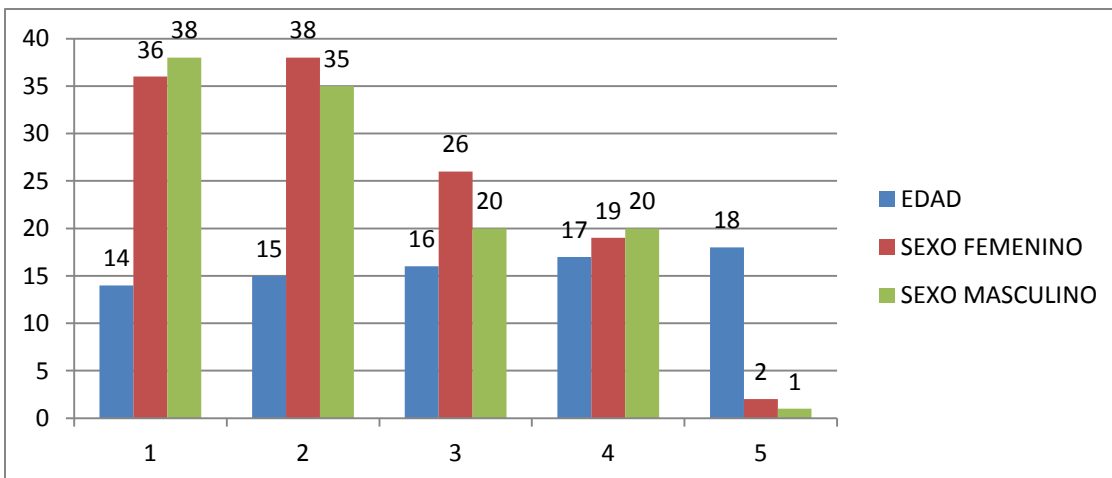
GRÁFICO 12. AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL POR GRUPO ETÁREO



Fuente: SISBEN, Marzo 2011

- Pertenecientes al programa de Familias en Acción. Jóvenes entre 14 y 26 años.

GRÁFICO 13. JÓVENES PERTENECIENTES AL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN



Fuente: Base de datos oficina de familias en acción



- Tasa de Consumo de Sustancias Psicoactivas (Por Género y por grupo etáreo) o Alucinógenos consumidos: En el Municipio no existen registros.
- Tasa de Embarazos

TABLA 4. TASA DE EMBARAZOS SEGÚN GRUPO ETÁREO

EDADES	NUMERO DE EMBARAZOS
14-17 AÑOS	30
18-21 AÑOS	40
22-26 AÑOS	30
TOTAL	100

Fuente: ESE Hospital San Rafael – Mayo 2011

- Población perteneciente a la Red Unidos:

TABLA 5. JÓVENES PERTENECIENTES A LA RED UNIDOS.

GRUPO ETÁREO	CANTIDAD
14 – 17 AÑOS	164
18 – 26 AÑOS	170
TOTAL	334



- Jóvenes en situación de discapacidad y de excepcionalidad (Por Género y por grupo etáreo)

JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD								
Ubicación	14-17	18-21	22-26	Sub Total	Total general	Hombres	Mujeres	Total general
Urbana	3	3	7	13	43	8	5	13
Rural	12	11	7	30		16	14	30
Total por genero						24	19	43

Fuente: Servicio de Fisioterapia - 2011

- Porcentaje de Población activamente deportista – recreativa (Por Género y por grupo etáreo)

DISCIPLINA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
FUTBOL	786	0	786
FUTBOL DE SALON	844	80	924
BALONCESTO	100	370	470
VOLEIBOL	40	30	70
TENIS DE MESA	50	3	53
ATLETISMO	24	30	54
POR SU SALUD MUEVASE PUES	900	1.100	2.000
CICLISMO	11	3	14



D. Productividad

- Porcentaje de jóvenes empleados por género, entre 14 y 26 años.

ENTIDAD EMPLEADORA	GENERO		TOTAL
	F	M	
JUNDEPORTES		1	1
Plan Maestro de acueducto y alcantarillado		4	4
Distrimotos		1	4
Canal Comunitario Dominicano TV	1		1
Droguería Danyeli	2		2
Granero Zipa		5	5
Banco Agrario	1		1
Bares, billares y cantinas		5	5
ESE Hospital San Rafael	9	3	12
Alcaldía Municipal	2	1	3
Hogares Comunitarios	3		3
Tomateras	2	14	16
Empresa de Servicios Públicos domiciliarios	7	4	11
Juntas de acción comunal (presidentes)	2	1	3
TOTAL	29	39	68

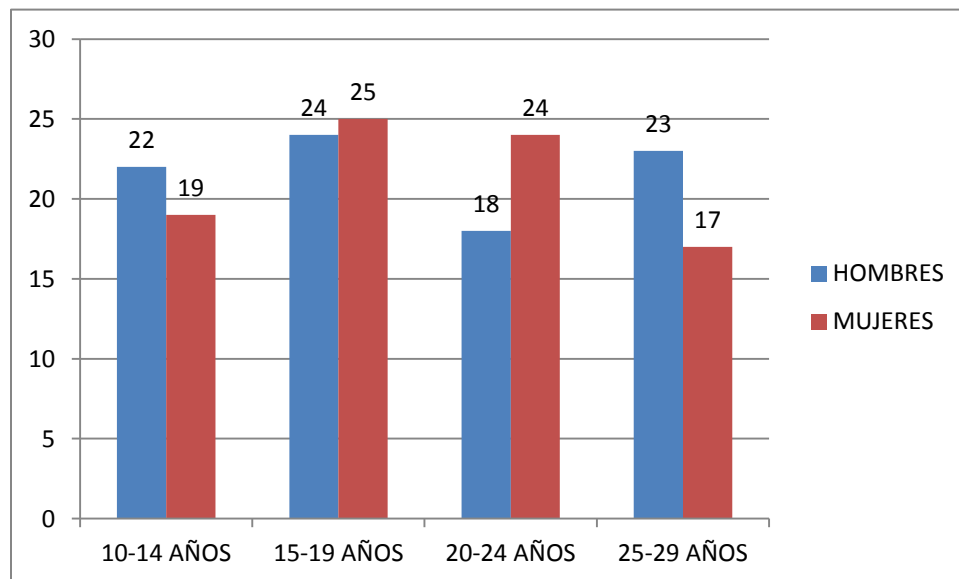
Fuente: Planeación Municipal 2011



E. Condición Social

- Porcentaje de población desplazada (Por Género y por grupo etáreo)

PERSONAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO SEGÚN GÉNERO Y GRUPO ETÁREO



Fuente: Secretaria de Gobierno 2011

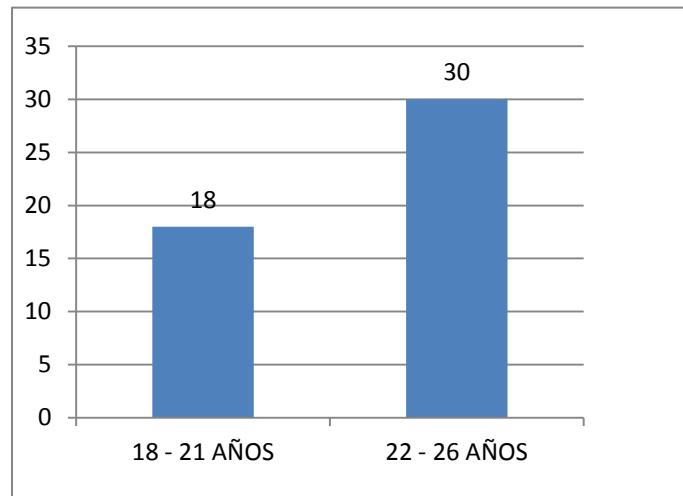
- Porcentaje de Población reinsertada (Por Género y por grupo etáreo)

No aplica en el Municipio.



- Porcentaje de Población en centros de reflexión (Por grupo etáreo)

JÓVENES RECLUIDOS EN CENTROS DE REFLEXIÓN



Fuente: INPEC Marzo 2011

F. Grupo poblacional

- Porcentaje población Afro descendiente (Por Género y por grupo etáreo)

No aplica en el Municipio.

- Porcentaje población Indígena (Por Género y por grupo etáreo)

No aplica en el Municipio.

- Porcentaje población Raizal (Por Género y por grupo etáreo)

No aplica en el Municipio.



G. Oferta para la población joven

- Estado local: En el Municipio existen diferentes ofertas para la población joven. Entre ellas se encuentran los programas de danza, teatro, música, música de cuerda y canto, club de ciclismo, entrenamiento en modalidades deportivas: baloncesto, fútbol, microfútbol, tenis de mesa, atletismo, ajedrez y voleibol, además de la presencia de un Centro de Acondicionamiento Físico permanente.
- Sector Privado: No aplica en el Municipio.
- Organizaciones no Gubernamentales: No aplica en el Municipio.
- Instituciones: Las instituciones ajenas a la Administración Municipal que brindan programas dentro del Municipio, son: SENA con cursos de formación, Clubes Juveniles, Instituto Técnico Industrial Tomás Carrasquilla ofrece la opción educativa de sabbatino dominical y el grupo de Vigías del Patrimonio.

2. Desde la población joven

A. Participación Social – comunitaria:

- 6 Clubes Juveniles de ICBF operando en el área urbana y rural que cuenta con la participación de 90 jóvenes entre 14 y 18 años.
- Compañía de Danza Pícaro Paisa funcionando en sus diferentes categorías con 52 jóvenes entre 14 y 26 años.
- Teatro Tomás Carrasquilla y de la Institución Técnica Industrial Tomás Carrasquilla con 39 jóvenes entre 14 y 26 años.
- Música (Género musical): Banda de Rock conformada por 5 jóvenes entre 14 y 26 años.
- Grupo Juvenil Parroquial con 15 jóvenes entre 14 y 26 años.



B. Participación Política

- Juntas de Acción Comunal: participación activa de 215 jóvenes entre 14 y 26 años, además de la presidencia de 3 Juntas de Acción Comunal.

- Junta Administradora Local

No aplica en el Municipio.

- Consejo Municipal de Juventud: Forman parte jóvenes entre 14 y 26 años de la siguiente manera:

HOMBRES	MUJERES
4	3

- Honorable Concejo Municipal: En el cual existen 2 concejales jóvenes entre 14 y 26 años.

C. Identidad Sexual

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los jóvenes del Municipio se obtuvo la siguiente información respecto a la identidad sexual:

- Heterosexual: el 85% de la población joven encuestada son heterosexuales.
- Homosexual: el 2% de la población joven encuestada son homosexuales.
- Bisexual: el 1% de la población joven encuestada es bisexual.
- No responde: el 12% de la población joven encuestada no responde a la pregunta.



D. Demandas

Las demandas de los jóvenes fueron evaluadas por medio de una encuesta. A continuación se muestran los resultados de la aplicación de la encuesta a la población joven del Municipio.

ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA

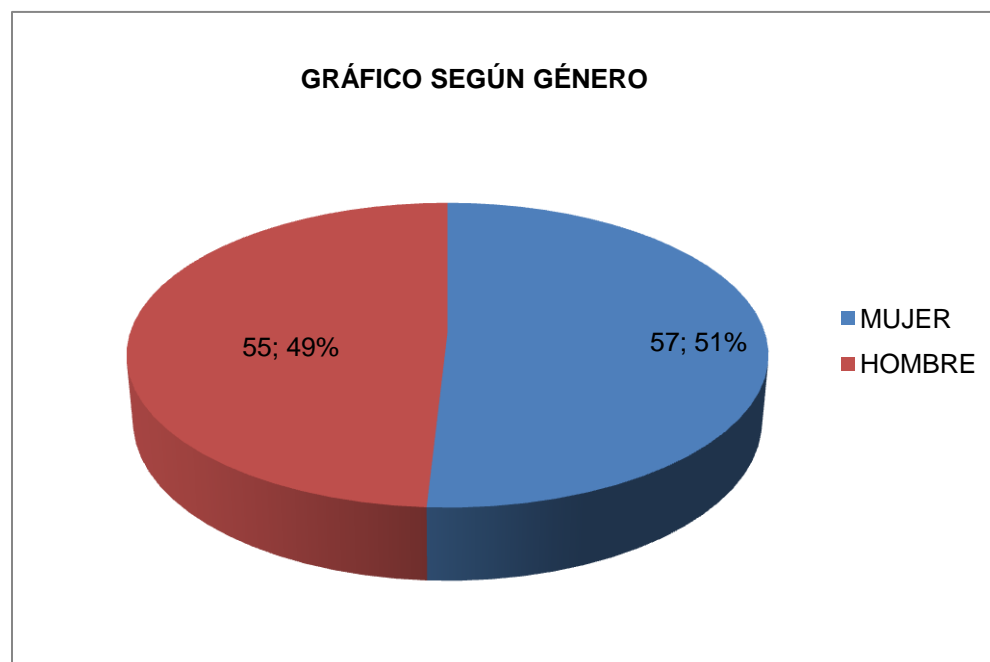
La encuesta aplicada a la población joven, se realizó en tres momentos: creación de la encuesta, aplicación en la zona urbana y aplicación en la zona rural.

En la recolección de resultados se encuentra que fueron encuestados 112 jóvenes de los distintos grupos poblacionales y representativos de los jóvenes.

A continuación se muestran los resultados obtenidos.

ANÁLISIS SEGÚN GÉNERO

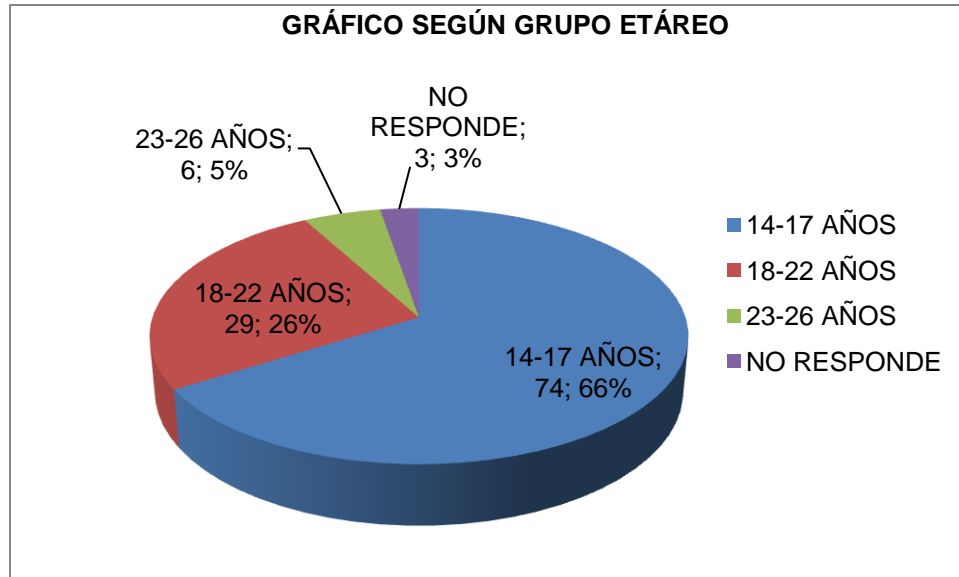
De los 112 jóvenes encuestados, encontramos que 57 son mujeres y 55 son hombres, lo que nos muestra que el 51% de los encuestados son del sexo femenino.





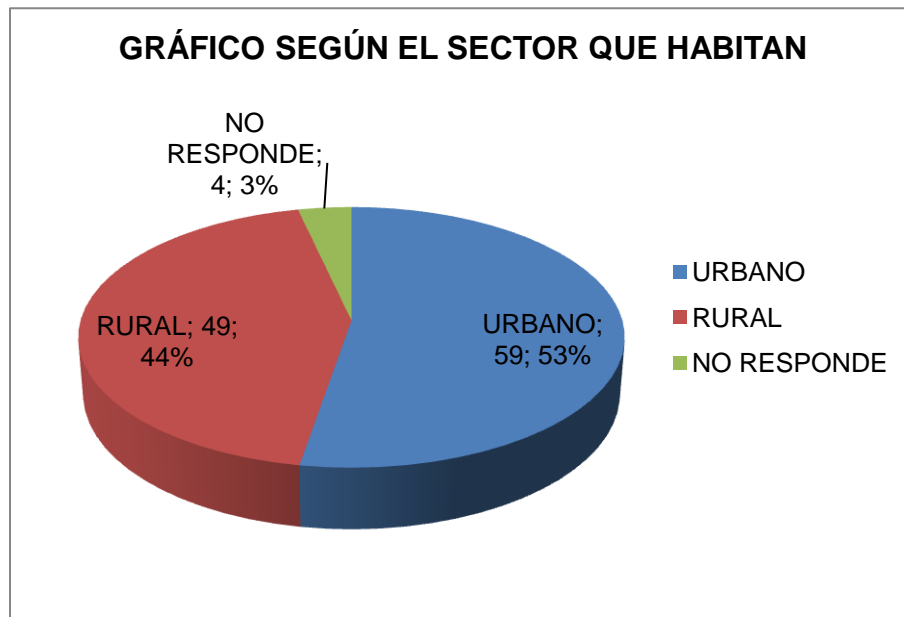
ANÁLISIS SEGÚN GRUPO ETÁREO

En la representación según grupo etéreo de los jóvenes encuestados, encontramos que entre 14 – 17 años hay 74 jóvenes, entre 18 – 22 años hay 29 jóvenes y entre 23 – 26 años hay 6 jóvenes encuestados, mostrando una mayor representatividad en la encuesta en el grupo entre 14 y 17 años con un 68%, seguido del grupo de 18 – 22 años con un 27%, finalizando con el grupo de 23 – 26 años con un 5%, el cual es el menos representativo en la encuesta.



ANÁLISIS SEGÚN EL SECTOR QUE HABITAN

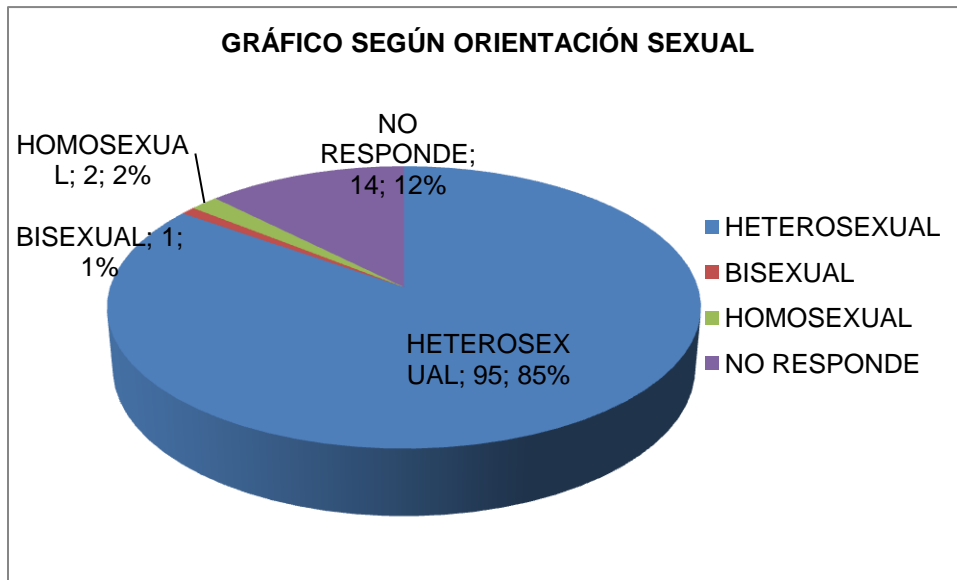
Según el sector que habitan, encontramos que de los jóvenes encuestados el 55% representado en 59 jóvenes habita la zona urbana y 49 jóvenes representando un 45% habitan la zona rural del Municipio.





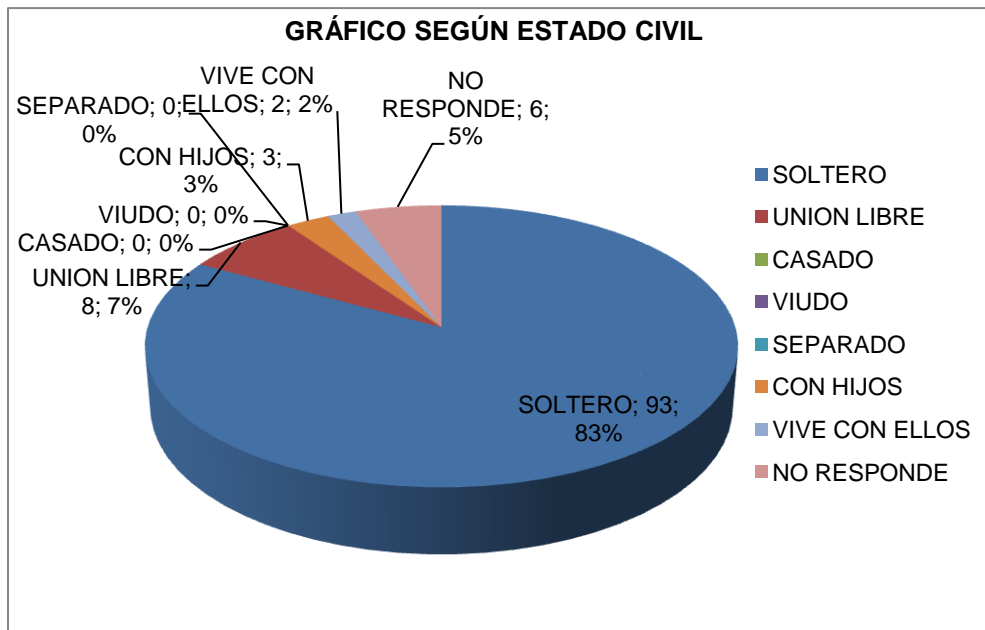
ANÁLISIS SEGÚN ORIENTACIÓN SEXUAL

Según su orientación sexual, los jóvenes encuestados tienen una mayor representatividad en la orientación heterosexual con 95 jóvenes que representan el 85%, seguido por la orientación homosexual con 2 jóvenes que representan el 2%, finalizando con la orientación bisexual con 1 joven que representa el 1%, 14 jóvenes no responden, representando el 12%.



ANÁLISIS SEGÚN ESTADO CIVIL

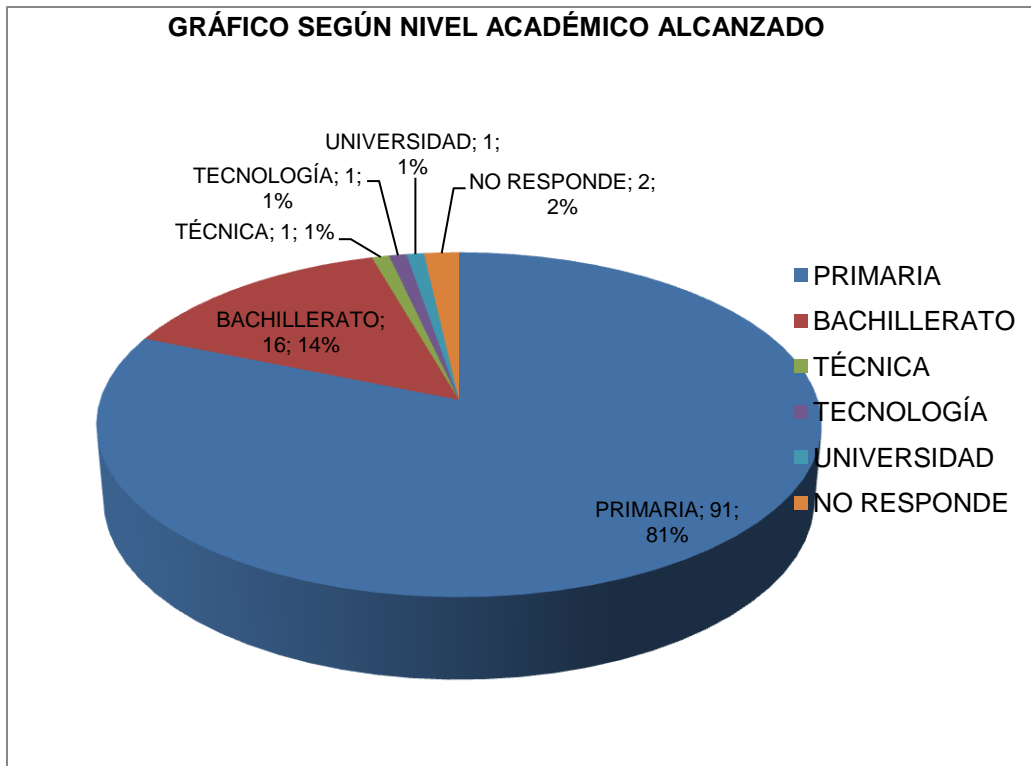
Según el estado civil, podemos observar que de los 112 jóvenes encuestados, el 83% con 93 jóvenes son solteros, el 7% con 8 jóvenes viven en unión libre, el 5% con 6 jóvenes no responde a la pregunta, el 3% con 3 jóvenes tienen hijos, 2% con 2 jóvenes viven con sus hijos y los estados separado, casado y viudo no tienen ningún joven con una representación del 0%. Observándose una mayoría en el estado civil: soltero.





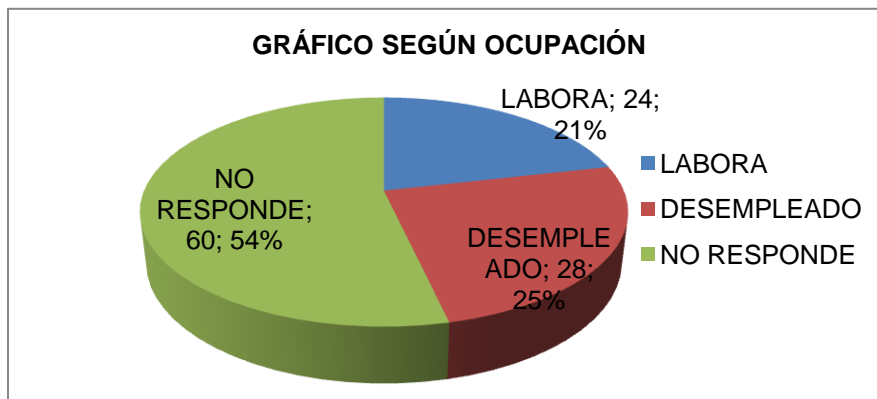
ANÁLISIS SEGÚN NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO

Según el nivel académico alcanzado, podemos observar que el 81% de los jóvenes encuestados realizó la básica primaria representados en 91 jóvenes, 16 jóvenes con un 14% ha finalizado la básica secundaria, 2 jóvenes que representan el 2% no responden la pregunta, los niveles académicos: técnico, tecnológico y universitario tienen representación en 1 joven cada uno con el 1% en cada nivel académico. Cabe anotar que los jóvenes que aún se encuentran cursando la básica secundaria tienen un nivel alcanzado en la básica primaria.



ANÁLISIS SEGÚN OCUPACIÓN

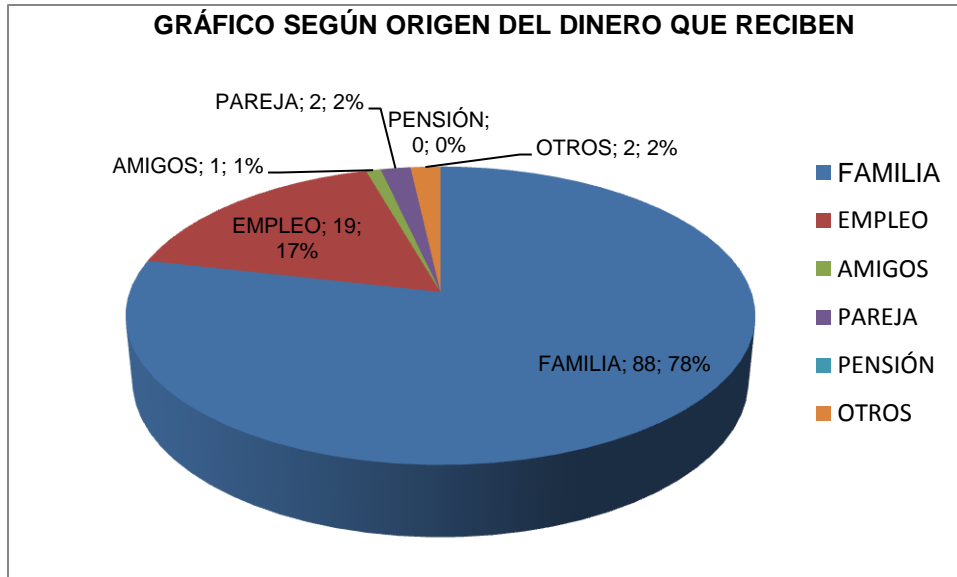
Según la ocupación de los jóvenes encuestados, encontramos que 60 representando el 54% no responden a la pregunta realizada, 28 jóvenes representando el 25% están desempleados y 24 jóvenes representando el 21% laboran.





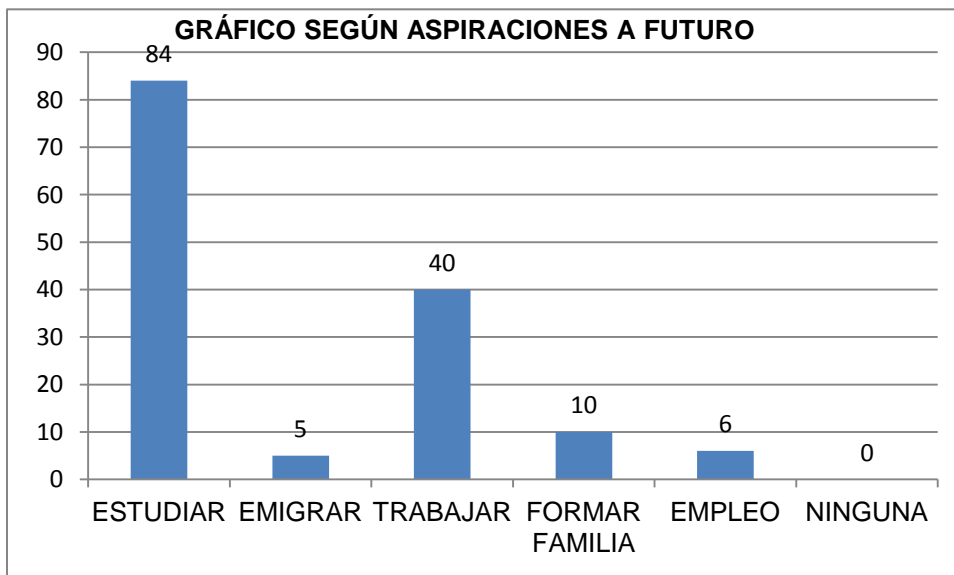
ANÁLISIS SEGÚN ORIGEN DEL DINERO QUE RECIBEN

Según el origen del dinero que reciben los jóvenes encuestados, encontramos que 88 jóvenes representando el 78% reciben sus ingresos de la familia, 19 jóvenes representando el 17% reciben dinero proveniente de su fuente de empleo, 2 jóvenes reciben dinero proveniente de la pareja y 2 jóvenes reciben dinero de otras fuentes, ambos representando el 2%, 1 joven recibe dinero de amigos, representando el 1% y ningún joven recibe dinero de alguna pensión.



ANÁLISIS SEGÚN ASPIRACIONES A FUTURO

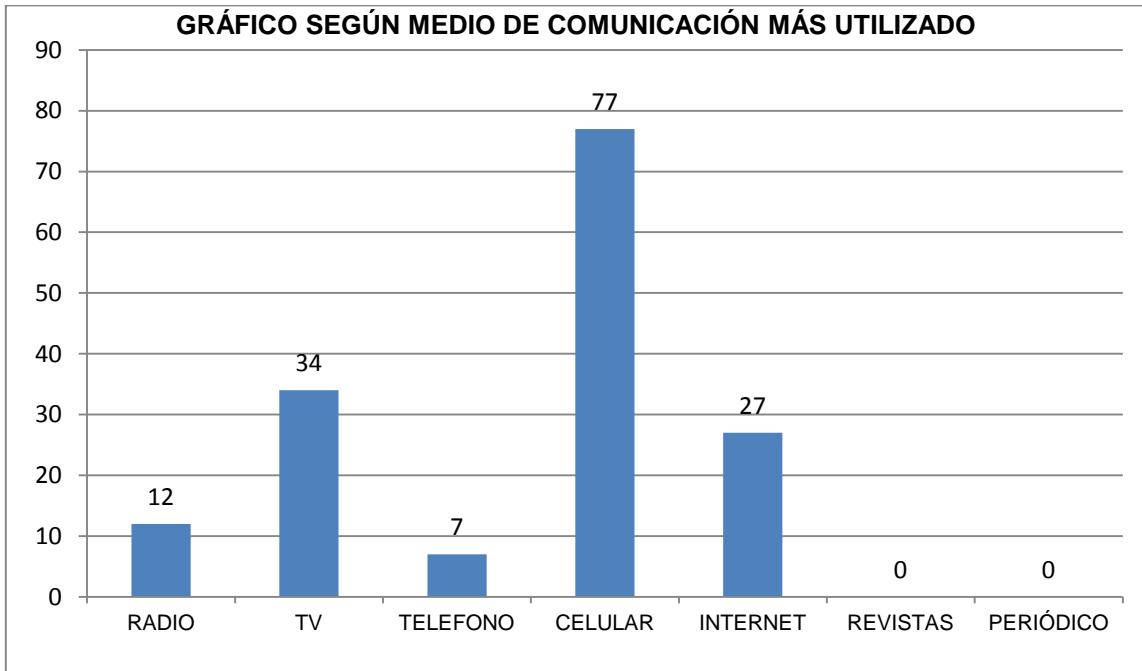
En la encuesta realizada a la población joven del municipio encontramos que la mayor aspiración es estudiar, seguido de trabajar, formar una familia, tener un empleo y por último emigrar del Municipio. Cabe anotar que algunos jóvenes tomaron dos opciones como aspiración a futuro.





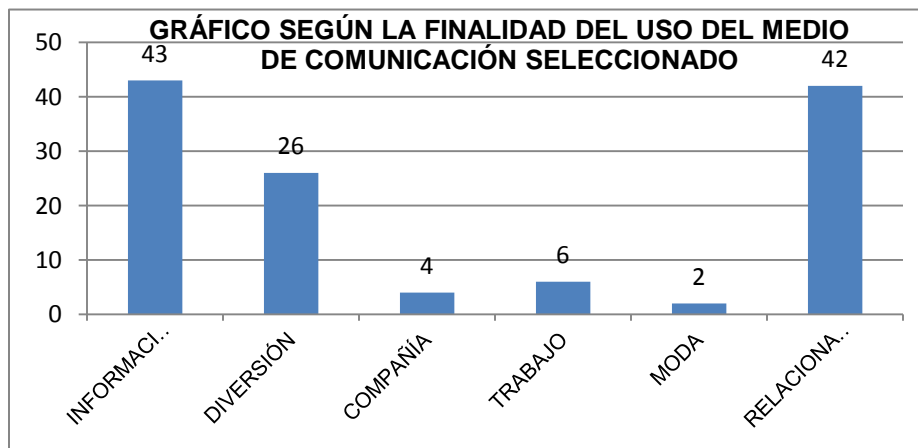
ANÁLISIS SEGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN MÁS UTILIZADO

En la encuesta realizada a la población joven del municipio encontramos que el medio de comunicación más utilizado por la población joven encuestada fue el celular, seguido por la televisión, el internet, la radio, el teléfono y finalmente encontramos las revistas y el periódico que no es utilizado por ninguno de los jóvenes encuestados.



ANÁLISIS SEGÚN LA FINALIDAD DEL USO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN SELECCIONADO

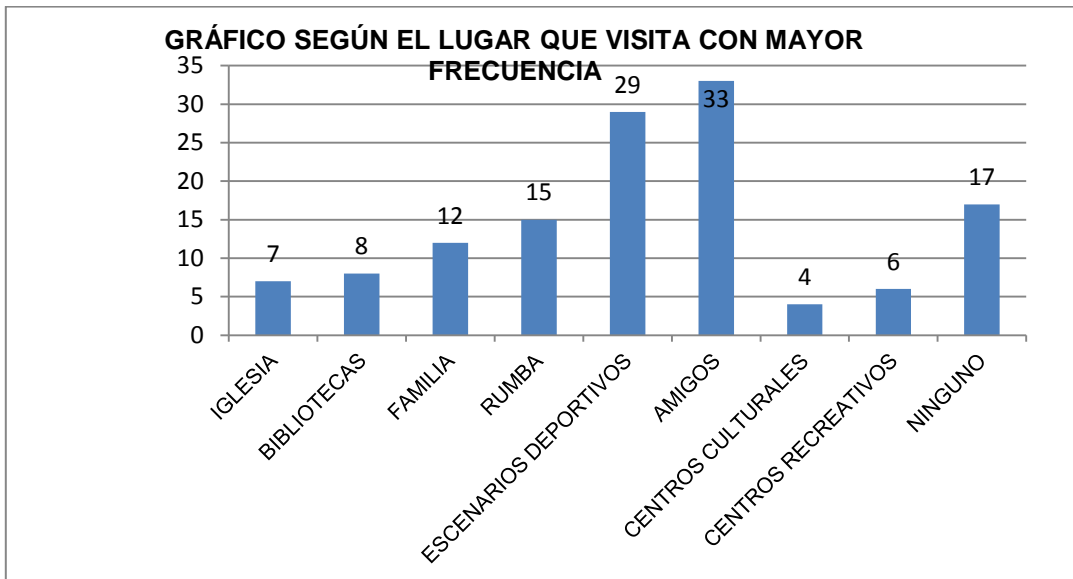
En la encuesta realizada encontramos que los jóvenes usan los medio de comunicación principalmente para información, seguido de la importancia para relacionarse con otros, en tercer lugar encontramos que usan el medio de comunicación por diversión, por trabajo, por compañía y finalmente por moda.





ANÁLISIS SEGÚN EL LUGAR QUE VISITA CON MAYOR FRECUENCIA

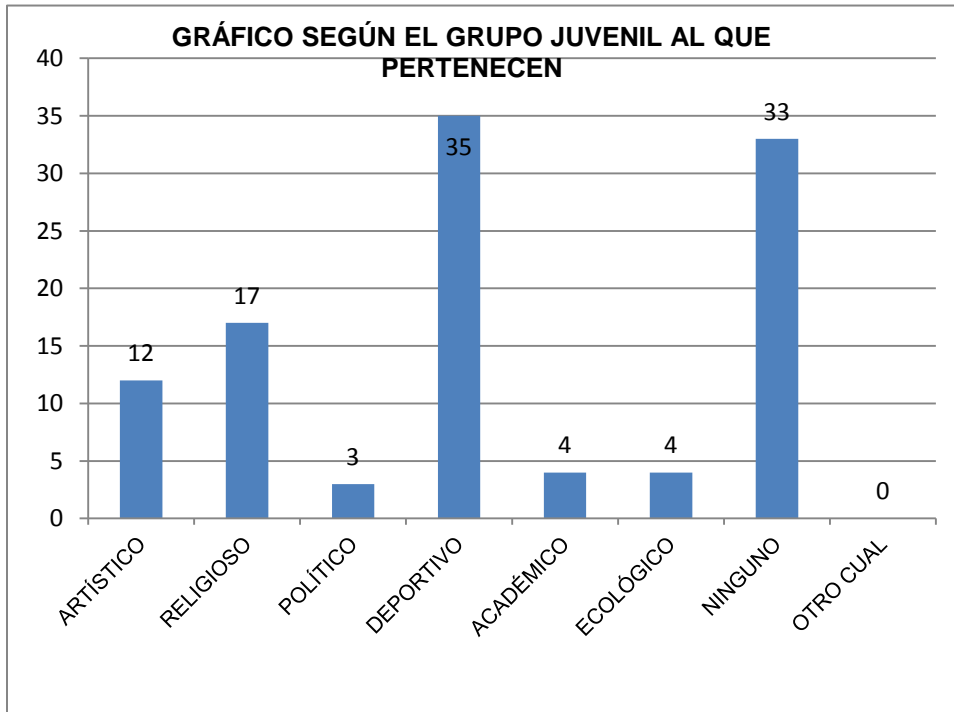
Observando los lugares que visitan con mayor frecuencia en su tiempo libre los jóvenes encuestados, en orden descendente tenemos: casas de amigos en primer lugar, en segundo lugar se encuentran los escenarios deportivos, ninguna de las opciones anteriores en tercer lugar, en cuarto lugar los sitios de rumba, casa de familiares se encuentran en quinto lugar, en sexto lugar están las bibliotecas, en séptimo lugar está la iglesia, centros de recreación en octavo lugar y finalmente encontramos los centros culturales.





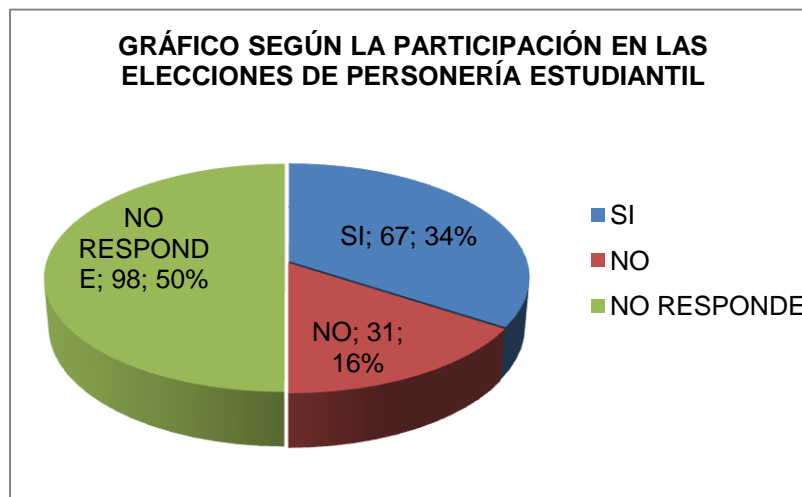
ANÁLISIS SEGÚN EL GRUPO JUVENIL AL QUE PERTENECEN

Según las respuestas obtenidas por los jóvenes encuestados, encontramos en primer lugar a los grupos deportivos, en segundo lugar están los jóvenes que no pertenecen a ningún grupo, en tercer lugar está el grupo religioso, en cuarto lugar grupo artístico, en quinto lugar se encuentran los grupos académico y ecológico, en sexto lugar el grupo político y finalmente sin ningún joven se encuentra la opción de otros.



ANÁLISIS SEGÚN LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES DE PERSONERÍA ESTUDIANTIL

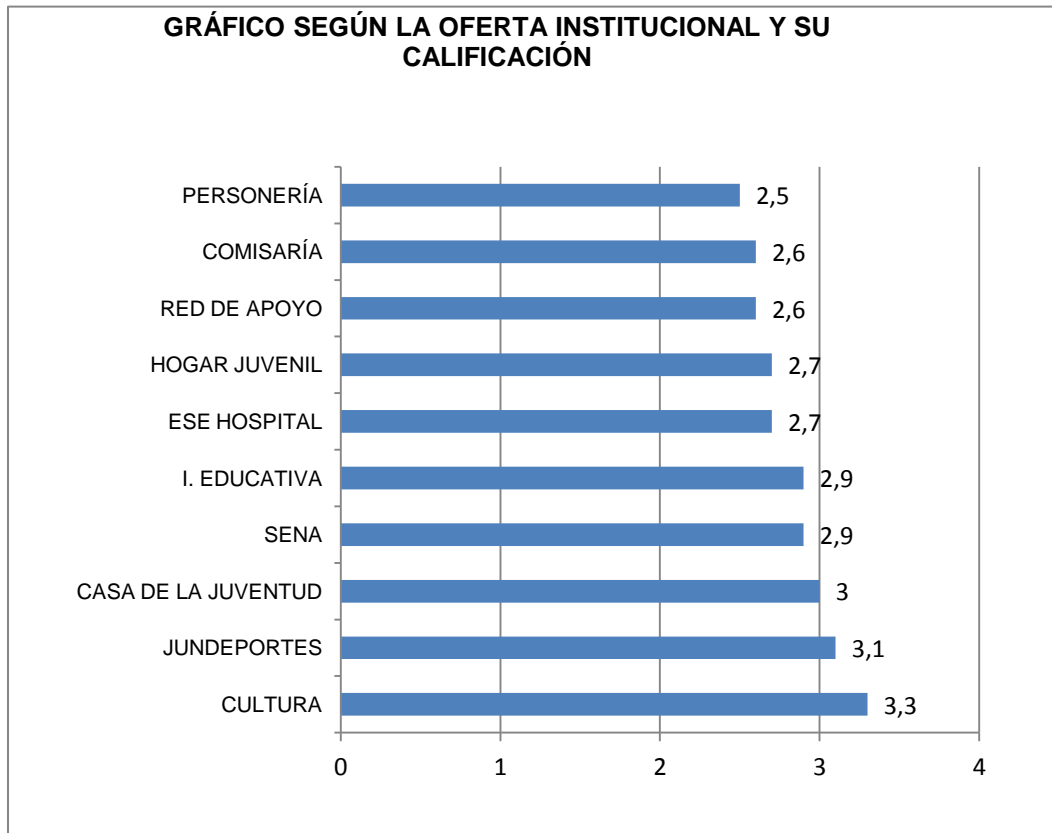
En la encuesta realizada a la población joven del municipio, encontramos que 98 jóvenes que representan el 50% de la población no respondió a la pregunta, 67 jóvenes representando el 34% si votaron en las elecciones y 31 jóvenes representando el 16% no votaron.





ANÁLISIS SEGÚN LA OFERTA INSTITUCIONAL Y SU CALIFICACIÓN

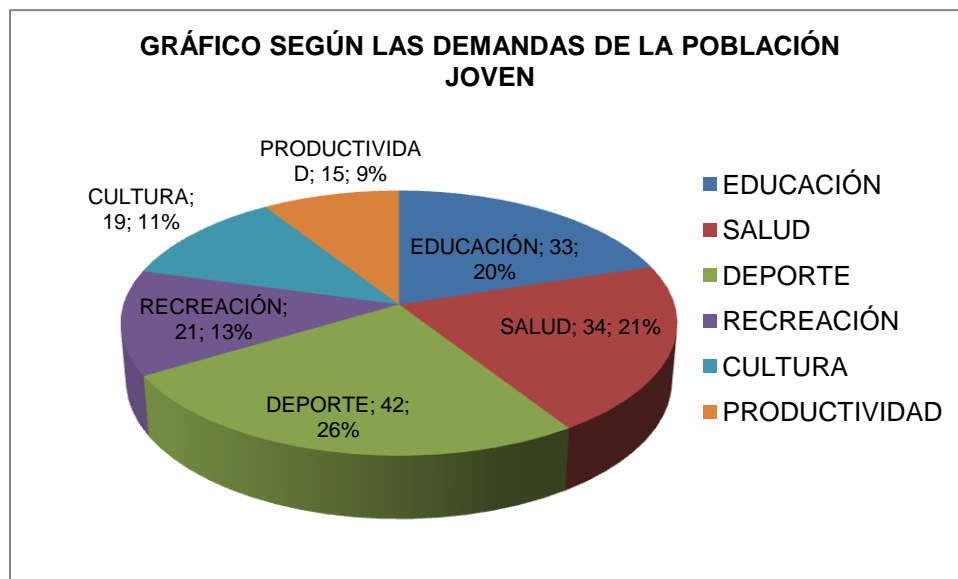
En la encuesta realizada a la población joven del municipio, se obtuvieron los siguientes resultados en la calificación de la oferta institucional: los programas culturales obtuvieron una calificación de 3.3, seguido por JUNDEPORTES con 3.1, la casa de la juventud obtuvo una calificación de 3, el SENA con una calificación de 2.9, la Institución Educativa con una calificación de 2.9, la ESE Hospital y el Hogar Juvenil obtuvieron 2.7, la Red de Apoyo y la Comisaría de Familia obtuvieron 2.6 y en último lugar Personería Municipal con 2.5 de calificación promedio entre los jóvenes encuestados.





ANÁLISIS SEGÚN LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN JOVEN

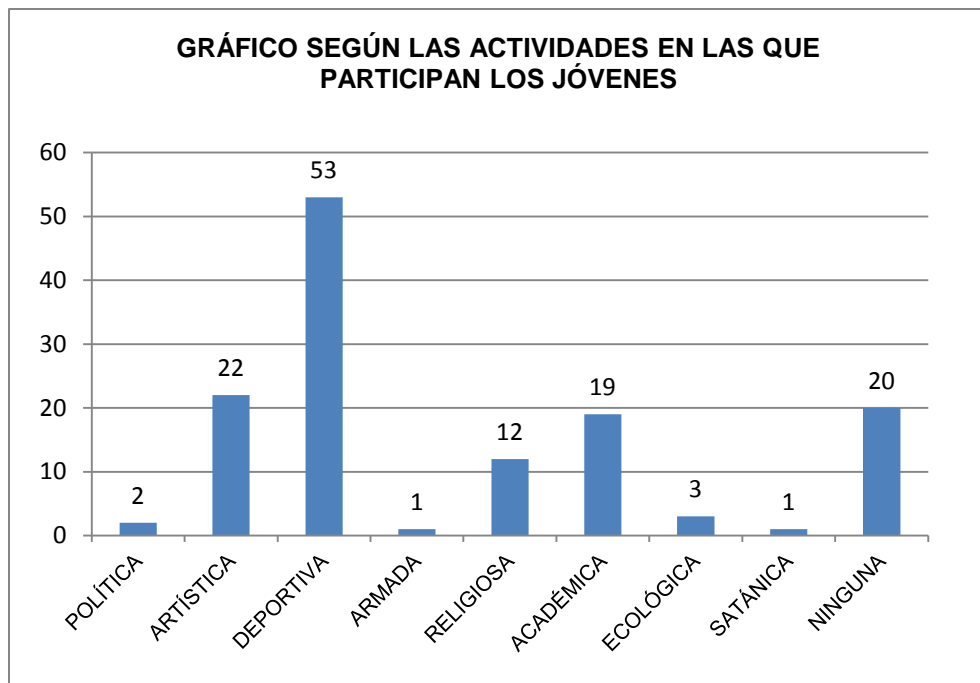
Según los resultados de la encuesta, los jóvenes se interesan por programas o servicios en las diferentes áreas, de la siguiente manera: 42 jóvenes que representan un 26% se interesan por el Deporte, 34 jóvenes representan el 21% que se interesan por la Salud, el 20% representado en 33 jóvenes se interesan por la Educación, el 13% representado en 21 jóvenes se interesan por la Recreación, el 11% representado en 19 jóvenes se interesan por la Cultura y el 9% representado en 15 jóvenes se interesan por la Productividad. Mostrando que los programas que más interesan a la comunidad joven son el Deporte, la Salud y la Educación.





ANÁLISIS SEGÚN LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN LOS JÓVENES

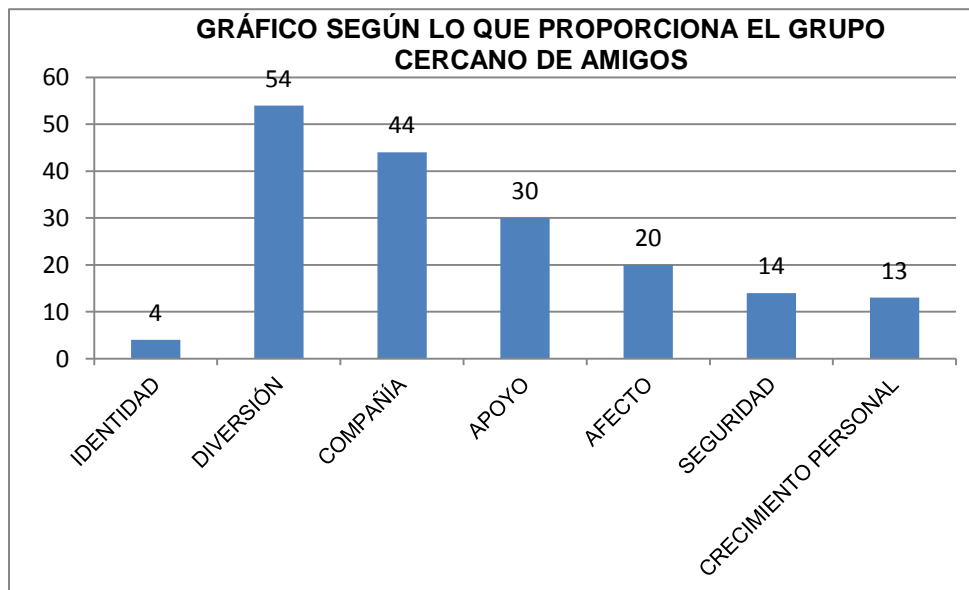
Según los resultados de la encuesta, los jóvenes participan en las siguientes actividades: en primer lugar actividades deportivas, seguido por actividades artísticas, en tercer lugar están los jóvenes que no participan en ninguna actividad, actividades académicas en cuarto lugar, en quinto lugar las actividades religiosas, las actividades ecológicas en sexto lugar, en séptimo lugar actividades políticas y en último lugar se encuentran las actividades armadas y satánicas.





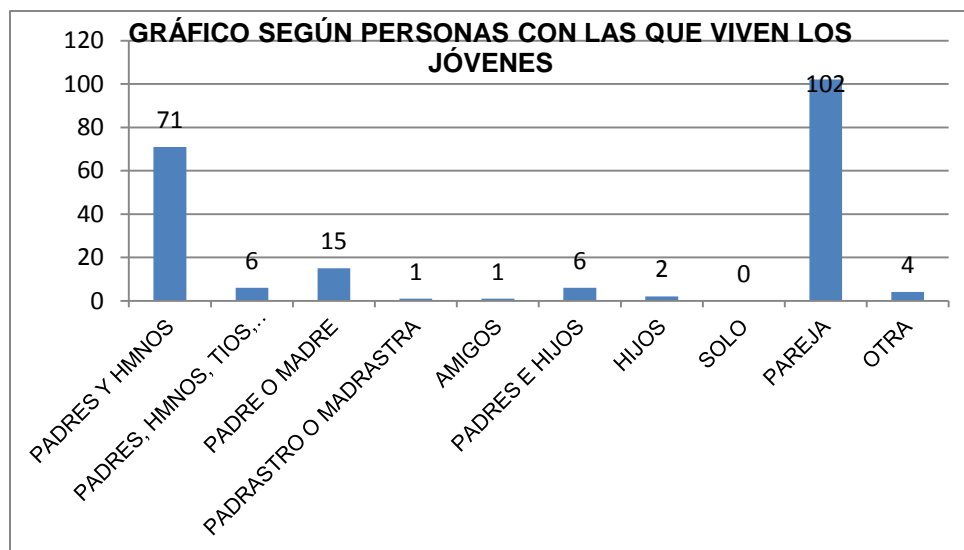
ANÁLISIS SEGÚN LO QUE PROPORCIONA EL GRUPO CERCANO DE AMIGOS

Según los resultados de la encuesta, los jóvenes opinan que su grupo cercano de amigos les proporcionan: en primer lugar diversión, seguido por compañía, en tercer lugar apoyo, el afecto se encuentra en cuarto lugar, en quinto lugar seguridad, crecimiento personal en sexto lugar, y en último lugar se encuentra la opinión de los que consideran que les brinda identidad.



ANÁLISIS SEGÚN PERSONAS CON LAS QUE VIVEN LOS JÓVENES

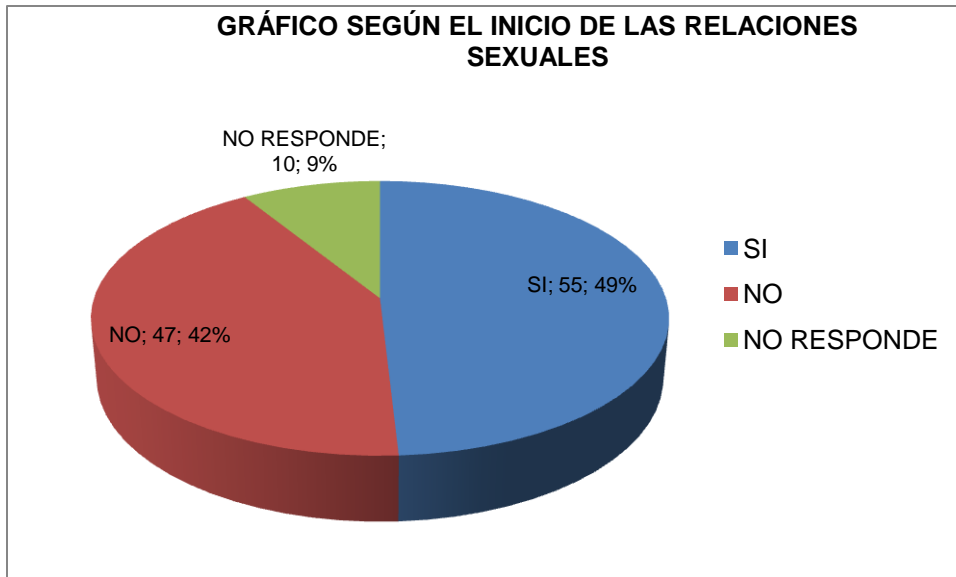
Según los resultados de la encuesta, los jóvenes conviven en primer lugar con la pareja, seguido de padres y hermanos, en tercer lugar se encuentran los jóvenes que viven con su padre o madre, en cuarto lugar se encuentran los que viven con padres, hermanos, tíos, abuelos al igual que aquellos que viven con padres e hijos, en quinto lugar los que viven con otra opción diferente a las propuestas en la encuesta, aquellos que viven con sus hijos se encuentran en sexto lugar, y en último lugar se encuentran los que viven con padrastro o madrastra y amigos, mientras que ninguno de los jóvenes encuestados vive solo.





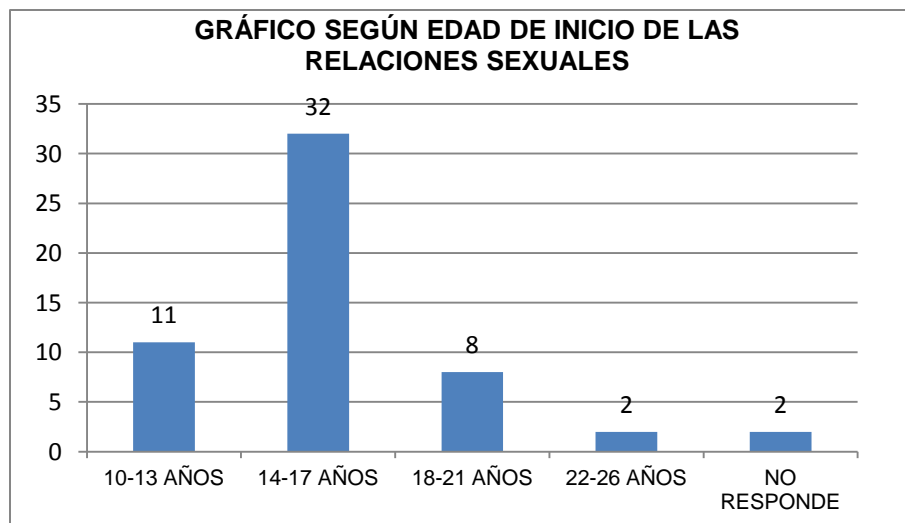
ANÁLISIS SOBRE EL INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES

Según los datos obtenidos en la encuesta, el 49% representado en 55 jóvenes afirma haber iniciado su vida sexual, 47 jóvenes representando el 42% niega haber iniciado su vida sexual y 10 jóvenes, representando el 9% no responde a la pregunta.



ANÁLISIS SEGÚN EDAD DE INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES

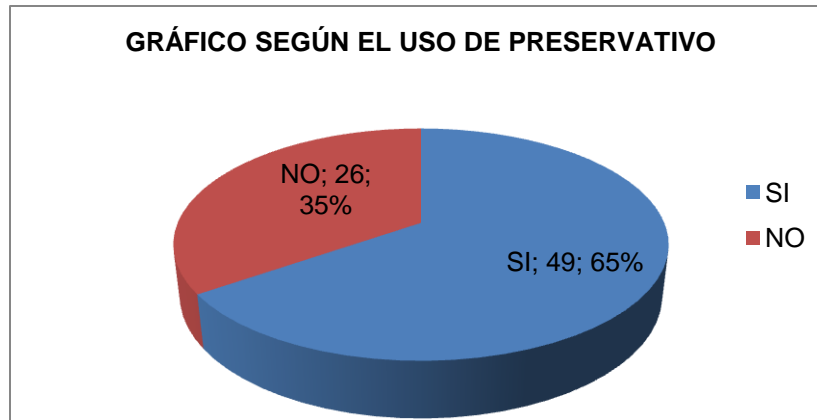
La encuesta realizada a la juventud dominicana muestra que de los 55 jóvenes que afirman haber iniciado su vida sexual, 32 lo hicieron entre los 14-17 años, 11 iniciaron su vida sexual entre los 10-13 años, 8 jóvenes entre los 18-21 años y 2 jóvenes iniciaron su vida sexual entre los 22-26 años y 2 jóvenes no responden la edad de inicio de su vida sexual.





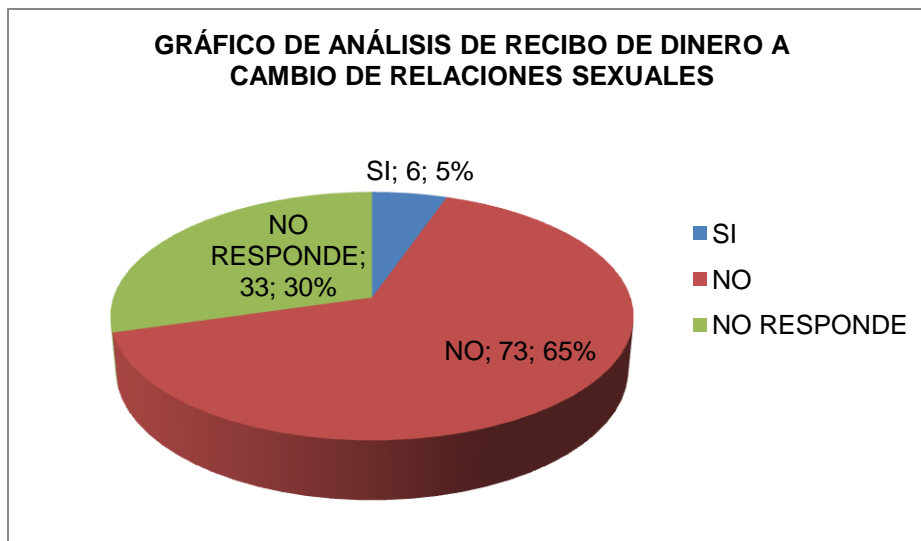
ANÁLISIS SEGÚN EL USO DE PRESERVATIVO

De los jóvenes encuestados, 49 correspondientes al 65% de la población afirma usar preservativo al momento de tener relaciones sexuales y 26 jóvenes que equivalen al 35% niegan el uso de preservativo al momento de las relaciones sexuales. Cabe anotar que surge un inconveniente al tabular esta pregunta porque solo 55 jóvenes afirman haber iniciado su vida sexual y en esta pregunta 75 dan respuesta.



ANÁLISIS DE RECIBO DE DINERO A CAMBIO DE RELACIONES SEXUALES

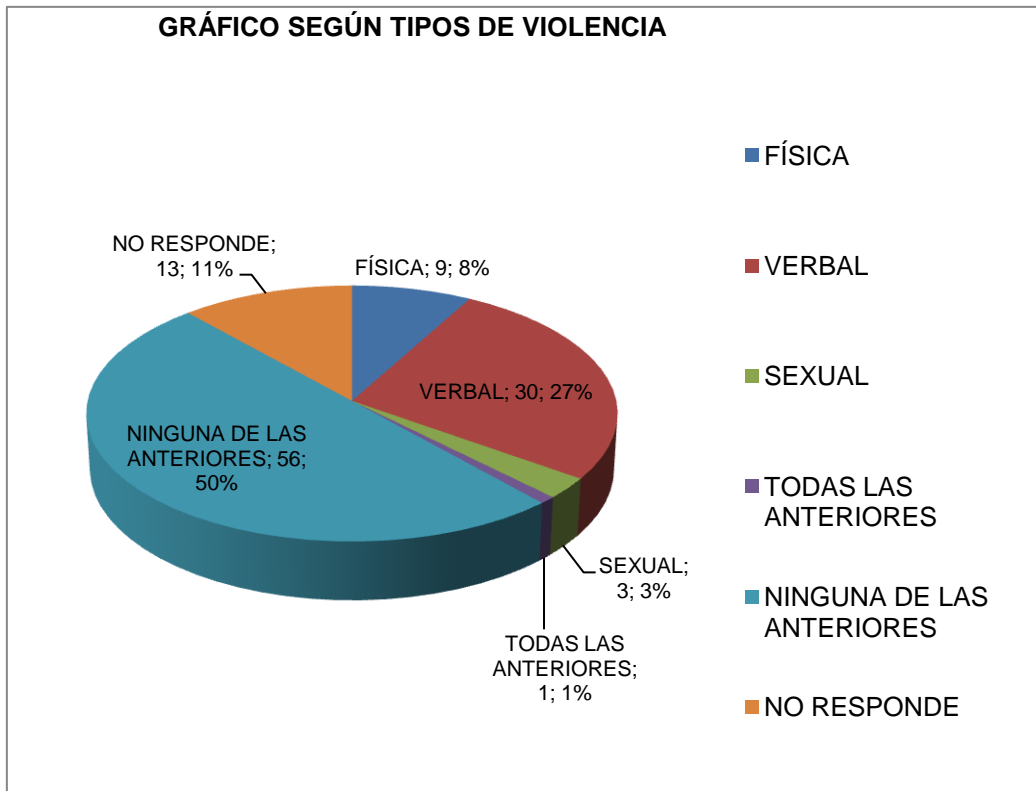
De los 112 jóvenes encuestados, 73 niegan haber recibido dinero a cambio de relaciones sexuales equivalentes al 65%, 33 jóvenes no responden la pregunta representando el 30% y 6 jóvenes afirman haber recibido dinero a cambio de relaciones sexuales representando el 5%.





ANÁLISIS SEGÚN TIPOS DE VIOLENCIA

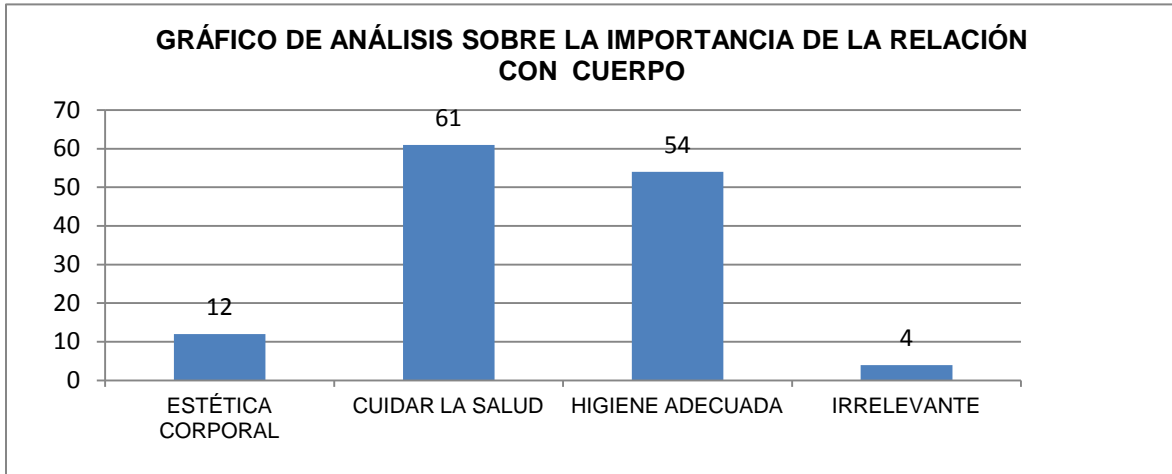
En los datos obtenidos en la encuesta, encontramos que el 50% de los jóvenes encuestados representados por 56 jóvenes no ha sido víctima de ningún tipo de violencia, 30 jóvenes han sido víctimas de violencia verbal representando el 27%, 13 jóvenes no responden a la pregunta con una representación del 11%, el 8% han sido víctimas de violencia física representado en 9 jóvenes, el 3% afirma haber sido víctima de violencia sexual, representado en 3 jóvenes, y con el 1% de representatividad, 1 joven afirma haber sido víctima de todos los tipos de violencia presentes en esta encuesta.





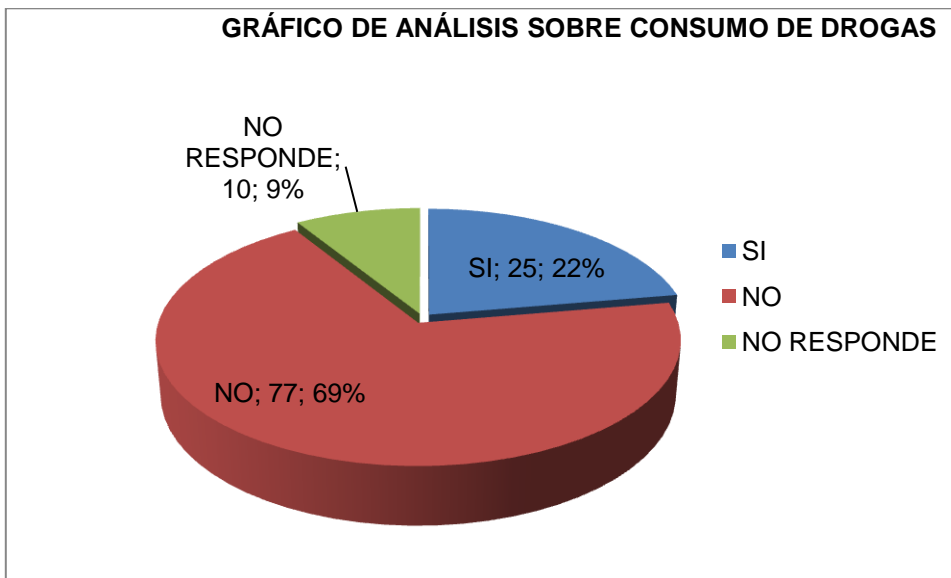
ANÁLISIS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN CON SU CUERPO

Según los datos obtenidos en la encuesta los jóvenes consideran que lo más importante es cuidar la salud, seguido por mantener una higiene adecuada, en tercer lugar está conservar la estética corporal, por último los jóvenes consideran que su cuerpo es irrelevante.



ANÁLISIS SOBRE CONSUMO DE DROGAS

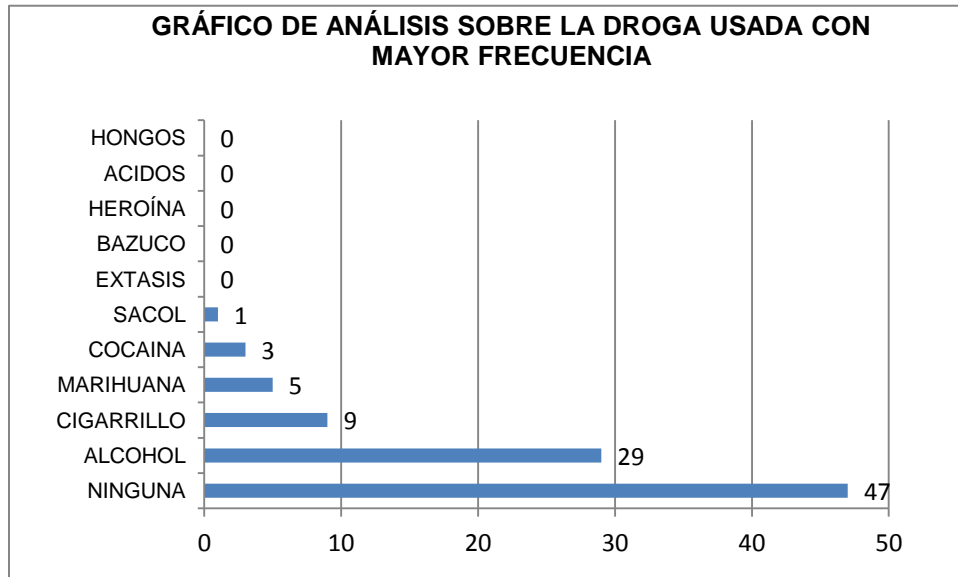
En los datos obtenidos en la encuesta, se observa que el 69% de los jóvenes niega haber consumido drogas representado por 77 jóvenes, 25 jóvenes afirman haber consumido drogas, representando el 22% de los jóvenes encuestados, 10 jóvenes no responden la pregunta, representando el 9%.





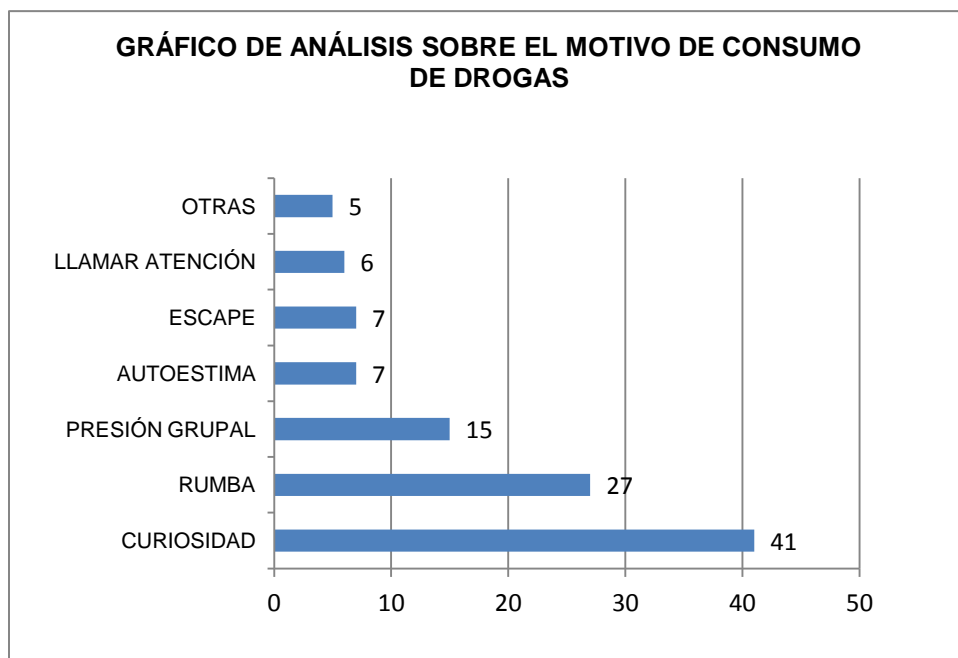
ANÁLISIS SOBRE LA DROGA USADA CON MAYOR FRECUENCIA ENTRE LOS JÓVENES

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada, los jóvenes afirman que la mayoría no usan ningún tipo de droga, en segundo lugar se encuentra el consumo de alcohol, seguido por el cigarrillo, en cuarto lugar se encuentra la marihuana, en quinto lugar la cocaína y en último lugar el sacol. Ninguno de los jóvenes encuestados afirma el consumo de éxtasis, bazuco, heroína, ácidos o de hongos.



ANÁLISIS SOBRE EL MOTIVO DE CONSUMO DE DROGAS

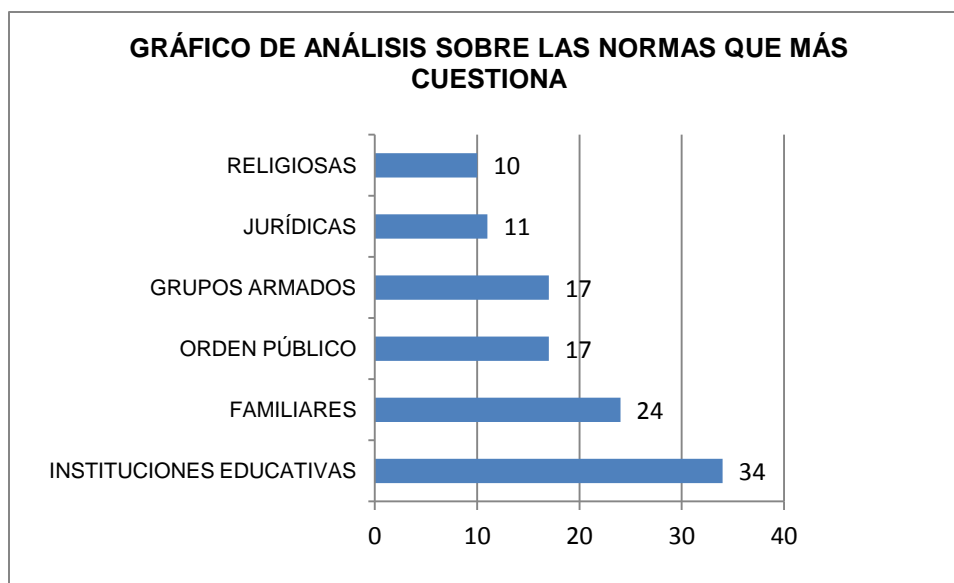
Según los jóvenes encuestados el mayor motivo de consumo de drogas es la curiosidad, seguido de hacer parte de la rumba, en tercer lugar por presión grupal, en cuarto lugar porque mejora la autoestima, como mecanismo de escape se encuentra en quinto lugar, en sexto lugar por llamar la atención en la casa y en último lugar se encuentran otros motivos.





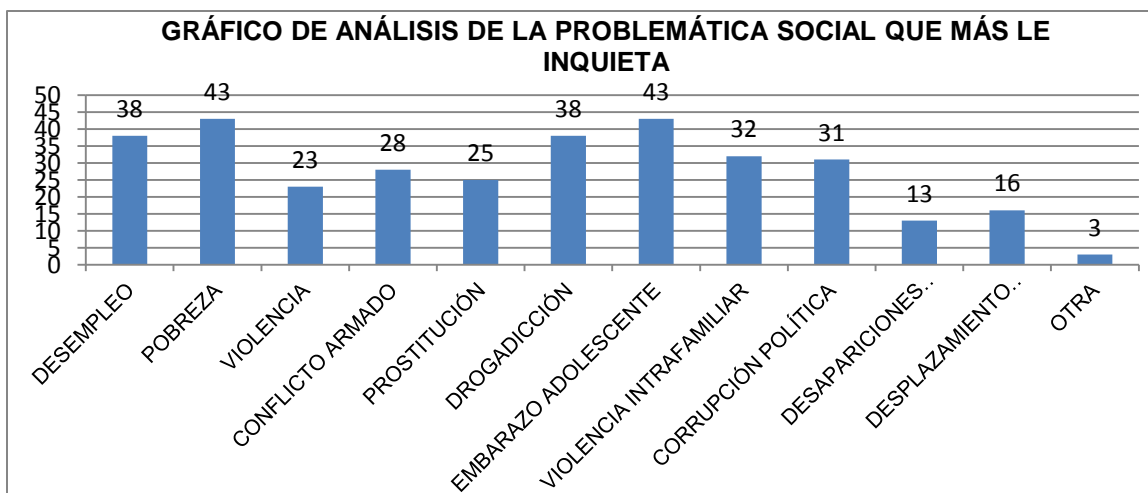
ANÁLISIS SOBRE LAS NORMAS QUE MÁS CUESTIONA

En la encuesta se observa que las normas más cuestionadas por los jóvenes encuestados son las normas de las instituciones educativas, en segundo lugar las normas familiares, seguido por las normas de orden público, en cuarto lugar las normas impuestas por los grupos armados, en quinto lugar las normas jurídicas y en último lugar las normas religiosas.



ANÁLISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE MÁS LE INQUIETA

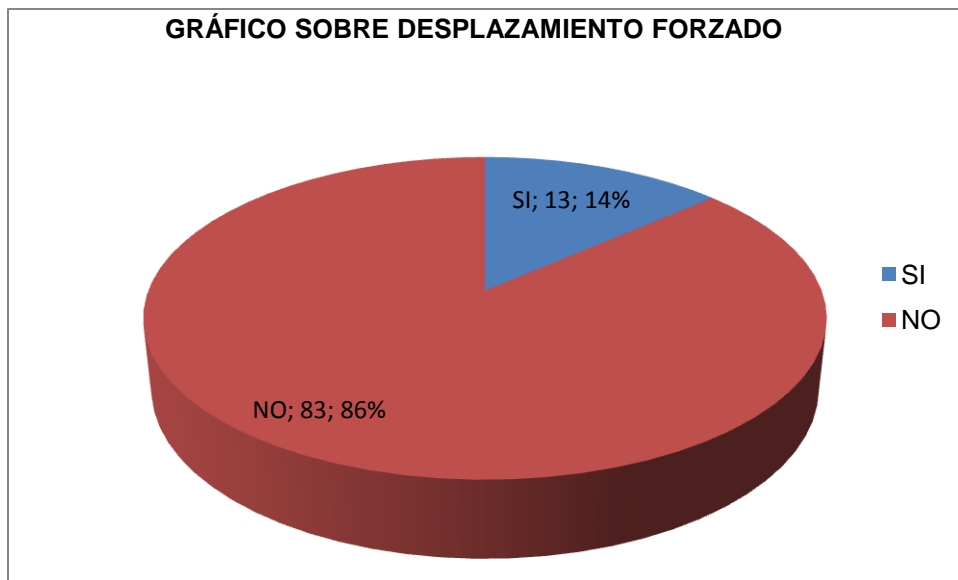
Según los datos obtenidos de la encuesta, los jóvenes se inquietan de igual manera por la pobreza y por el embarazo de adolescentes, al igual se inquietan de la misma manera por el desempleo y por la drogadicción, en tercer lugar está la violencia intrafamiliar, seguido por la corrupción política, en quinto lugar les inquieta el conflicto armado, seguido por la prostitución, en séptimo lugar la violencia, en octavo lugar el desplazamiento forzado, seguido por las desapariciones forzadas y en último lugar otras problemáticas sociales.





ANÁLISIS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO

Según los resultados de la encuesta, podemos observar que 13 jóvenes equivalentes al 14% son víctimas de desplazamiento forzado y 83 jóvenes equivalentes al 86% no están en condición de desplazamiento.



3.3.2 Avances en la Participación juvenil local

RUTA CRÍTICA 1982

- Influencia del padre Nevardo Cataño.
- Importancia de los grupos juveniles.
- EDELA – Encuentra de la esperanza latinoamericana.
- Surge: grupo de danza – Pacho Rendón.
- Grupos deportivos (Baloncesto, voleibol y fútbol).
- Grupos pastorales juveniles.
- Inicia semana de la juventud y el deporte internamente en los colegios y surge el reinado miss montaña.

1985

- Fortalecimiento de la banda marcial del Instituto Técnico Industrial.

1987

- Comando Juvenil Conservador. Participación política de los jóvenes.

1990

- Creación del grupo cultural “Los chochos”
- Patrulla juvenil.



1993

- Conformación legal del grupo ecológico JUDEM.

1998

- Emisora Dominicana Stereo.

2001

- Creación de grupos juveniles con la primera dama de esa época Sandra Bernal.
- Se crea oficina de la juventud, por acuerdo del concejo municipal.
- Inicia proceso de conformación del CMJ.

2003

- Se crea por acuerdo y resolución la casa de la juventud.
- Se inicia con el ICBF clubes juveniles urbanos.
- Inicia el evento MONAJU – Movimiento navideño juvenil.
- Misas juveniles.
- Se inició el programa juvenil “Fuera de control”.

2004

- Implementación de la pascua juvenil con la parroquia y casa de la juventud.
- Se inició con las vacaciones recreativas juveniles.

2006

- Asignación de Clubes juveniles en el área rural.

2007

- Reestructuración del cuerpo de bomberos voluntarios.
- Surge Vigías del Patrimonio Dominicano.

2008

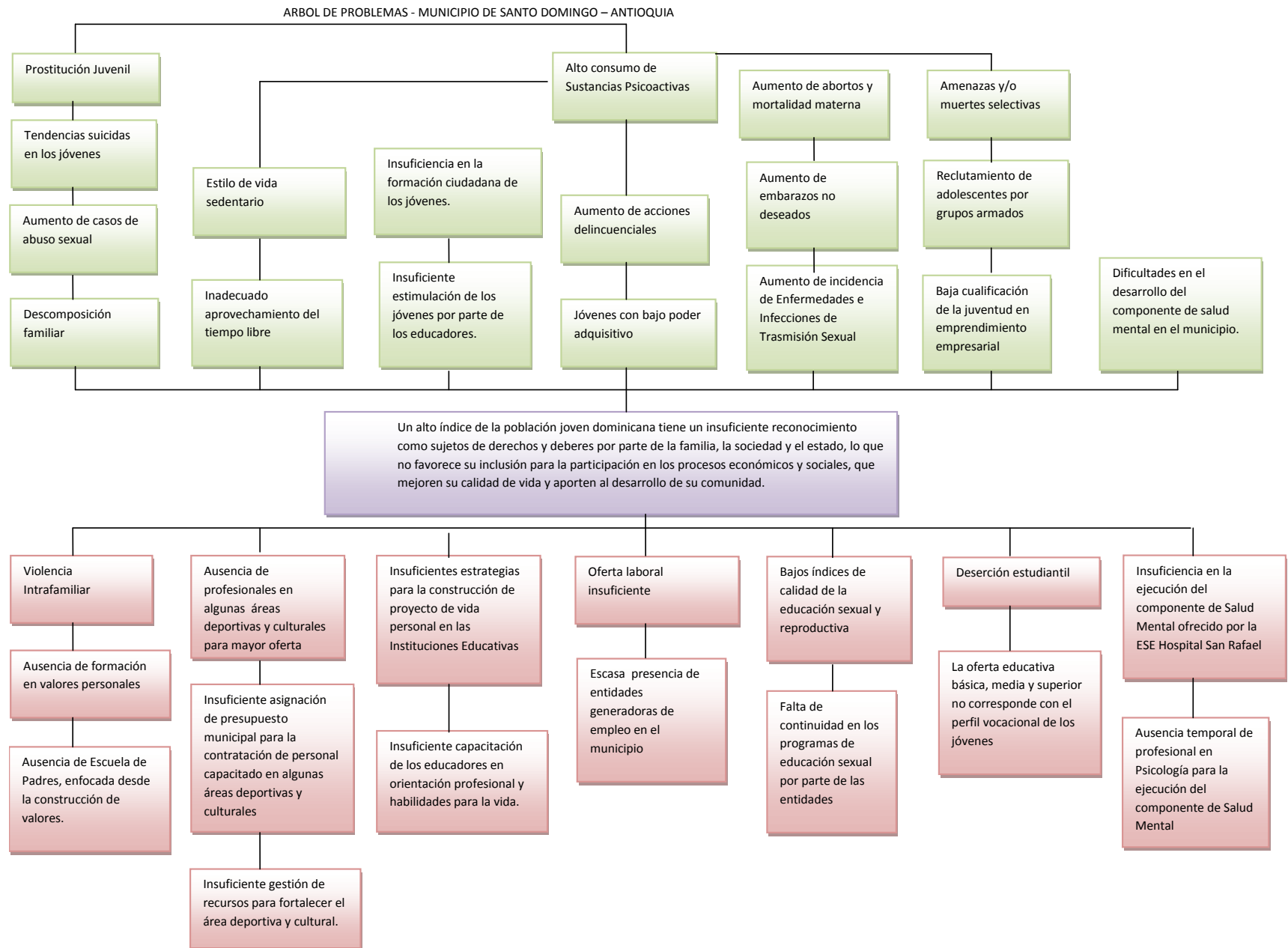
- Sesquicentenario de Carrasquilla.
- Unidades productivas de equidad de género.

2010

- Nace el Club Escuela de Ciclismo Orgullo Dominicano.
- Se elige el primer CMJ del municipio.

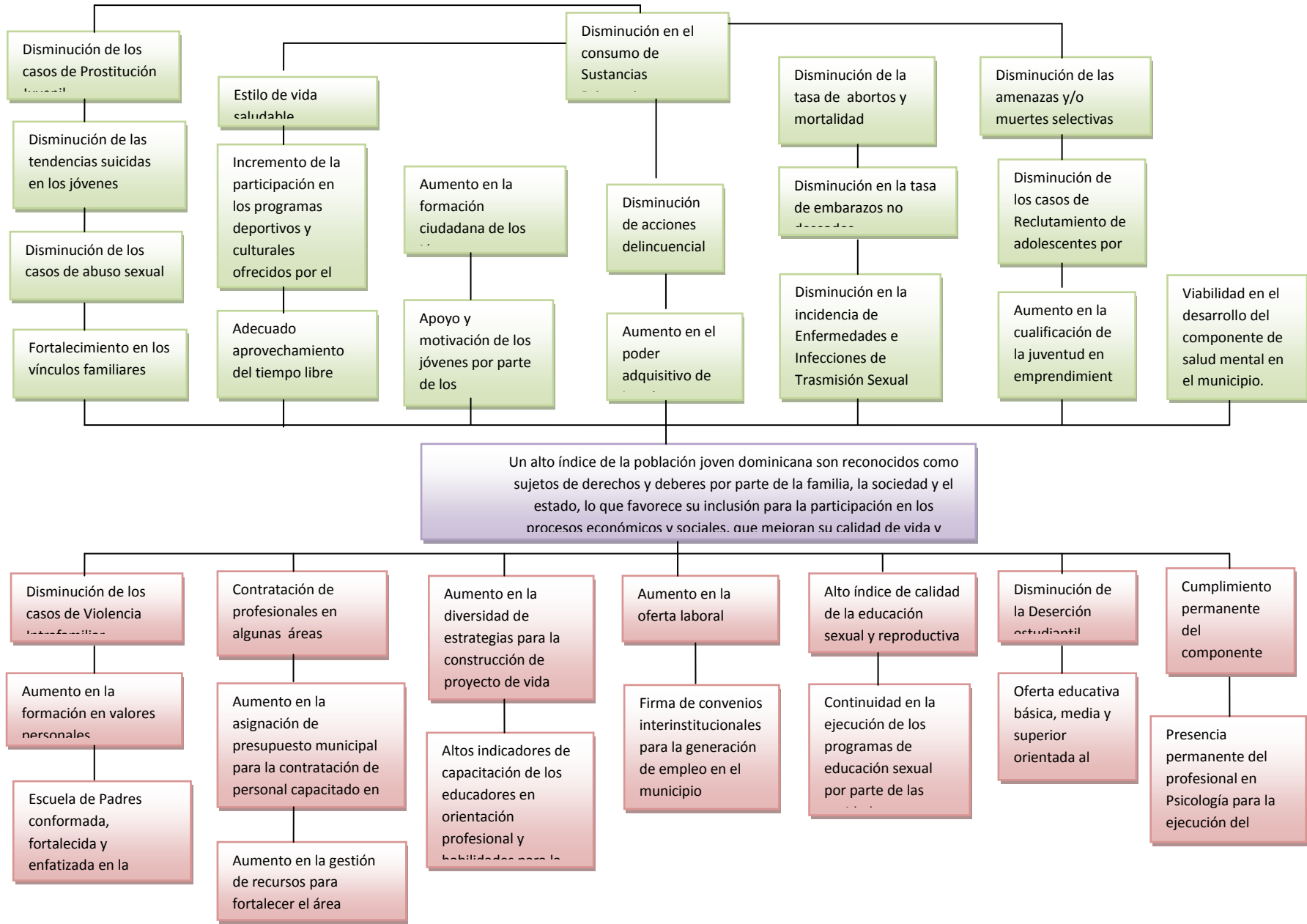


3.3.3 Análisis de Problemáticas y Alternativas de solución





ARBOL DE OBJETIVOS



Plan Municipal de Juventud 2011 - 2020
Santo Domingo - Antioquia





MACROPROBLEMA

Un alto índice de la población joven dominicana tiene un insuficiente reconocimiento como sujetos de derechos y deberes por parte de la familia, la sociedad y el estado, lo que no favorece su inclusión para la participación en los procesos económicos y sociales, que mejoren su calidad de vida y aporten al desarrollo de su comunidad.

3.3.4 Análisis de Factores de Cambio

MATRÍZ DE FACTORES DE CAMBIO

FACTORES DE CAMBIO POSITIVOS – INTERNOS	FACTORES DE CAMBIO NEGATIVOS - INTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> • Apatía juvenil frente a las prácticas tradicionales de hacer política y a la manipulación por parte de los partidos tradicionales. • Nuevas propuestas deportivas, lúdicas, culturales y recreativas que contribuyen al desarrollo y a la convivencia. • Capacidad en toma de decisiones para elegir su perfil profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Favoritismo político y permisividad en la manipulación por parte de los partidos tradicionales. • Falta de reconocimiento en aspectos fundamentales para el desarrollo juvenil. • Debilitamiento del entorno familiar. • Limitación en el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. • Vacíos en la construcción del proyecto de vida. • Motivación limitada para acceder a una oferta laboral. • Apropiación de responsabilidades familiares.
FACTORES DE CAMBIO POSITIVOS – EXTERNOS	FACTORES DE CAMBIO NEGATIVOS - EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad en el acceso a la información y medios de comunicación. • Desarrollo en políticas municipales de juventud para la protección de los derechos juveniles. • Operatividad de los clubes y grupos juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento por parte de grupos al margen de la ley. • Amenazas y/o muertes selectivas que disminuyen la población juvenil. • Falta de oferta laboral.



3.3.5 Análisis Estructural

MATRÍZ DE RELACIONES E IMPACTOS

ACTORES/AMBITO DE DESARROLLO		SOCIAL	TEND	ECONÓMICO	TEND	EDUCATIVO	TEND	SALUD	TEND	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	TEND
INSTANCIAS ESTATALES	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	Atención a personas con discapacidad: salud mental, estilos de vida saludable, asociatividad, restaurantes escolares.	3	Restaurantes escolares.	3	Capacitaciones en salud sexual y reproductiva.	3	Garantiza la afiliación al SGSS. Restaurantes escolares. Capacitaciones en salud sexual y reproductiva.	3	N/A	0
	ICBF	N/A	0	Clubes juveniles.	3	Capacitaciones en diversos temas que involucran a la población joven: liderazgo, manejo de grupo, crecimiento personal, ecología, formulación de proyectos, medios de comunicación, proyectos productivos, recreación, lectura, literatura, manualidades,	3	N/A	0	N/A	0



ACTORES/AMBITO DE DESARROLLO	SOCIAL	TEND	ECONÓMICO	TEND	EDUCATIVO	TEND	SALUD	TEND	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	TEND
					manifestaciones artísticas, música, campamentos juveniles.					
OFICINA DE JUVENTUDES	Grupos juveniles. Clubes juveniles: Capacitaciones, liderazgo, trabajo en equipo, manejo de grupo, crecimiento personal, ecología, formulación de proyectos, medios de comunicación, proyectos productivos, recreación, lectura, literatura, manualidades, manifestaciones artísticas, música, campamentos juveniles, deberes y derechos juveniles.	3	Proyectos productivos en los Clubes juveniles: tanques de peces, cerdos de cría.	3	Capacitaciones en diversos temas que involucran a la población joven: liderazgo, manejo de grupo, crecimiento personal, ecología, formulación de proyectos, medios de comunicación, proyectos productivos, recreación, lectura, literatura, manualidades, manifestaciones artísticas, música, campamentos juveniles.	3	Recreación y prevención de consumo de SPA.	3	Grupos juveniles Clubes juveniles.	3
SECRETARÍA DE GOBIERNO – EDUCACIÓN	Gratuidad de la educación. Permanencia escolar en la educación media. Calidad de la educación. Sabatino dominical.	3	Gratuidad de la educación. Permanencia escolar en la educación media. SENA: proyectos productivos.	3	Gratuidad de la educación. Permanencia escolar en la educación media. Calidad de la educación.	3	N/A	0	N/A	0



ACTORES/AMBITO DE DESARROLLO		SOCIAL	TEND	ECONÓMICO	TEND	EDUCATIVO	TEND	SALUD	TEND	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	TEND
		CODESAD: cobertura educativa. SENA: educación superior. Vigías del patrimonio: programa que cuida el patrimonio material e inmaterial del municipio.									
	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	Atención integral a la población en brigadas de salud Programa de salud mental.	3	Atención integral a la población en brigadas de salud.	3	Atención integral a la población en brigadas de salud Programa de salud mental.	3	Atención integral a la población en brigadas de salud Programa de salud mental.	3	N/A	0
	DESARROLLO COMUNITARIO	Asesoría y acompañamiento a las Juntas de acción comunal.	2	N/A	0	Asesoría y acompañamiento a las Juntas de acción comunal.	2	N/A	0	Juntas de acción comunal.	2
	SECRETARIA DE CULTURA	Banda de música, Escuela de cuerdas, coros y bandolas, Grupo de danzas y Grupo de teatro.	3	Banda de música.	3	Banda de música, Escuela de cuerdas, coros y bandolas, Grupo de danzas y Grupo de teatro.	3	N/A	0	N/A	0
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Proyectos de infraestructura: vivienda, puentes, caminos veredales, carreteras, placas polideportivas, centros educativos. Proyectos	3	Proyectos de infraestructura: vivienda, puentes, caminos veredales, carreteras, placas	3	Proyectos productivos.	3	N/A	0	N/A	0



ACTORES/AMBITO DE DESARROLLO		SOCIAL	TEND	ECONÓMICO	TEND	EDUCATIVO	TEND	SALUD	TEND	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	TEND
		productivos: (UMATA). Reforestación, pozos sépticos, estufas eficientes, conservación del medio ambiente y capacitación al grupo ecológico (UGAM).		polideportivas, centros educativos. Proyectos productivos: (UMATA). Reforestación, pozos sépticos, estufas eficientes, conservación del medio ambiente (UGAM) Convites.							
	COMISARÍA DE FAMILIA	Atención e intervención a jóvenes y su grupo familiar. Protección y restitución de derechos a jóvenes.	3	N/A	0	Charlas educativas en: Prevención de consumo de SPA, planificación familiar, responsabilidad penal en adolescentes. Capacitación a madres jóvenes usuarias de los programas: familias en acción, MANA y hogares tradicionales y FAMI.	3	Atención personal en Psicología.	3	N/A	0
	INPEC	Taller de mecánica y de madera para internos. Programa para definir situación militar como	3	Taller de mecánica y de madera para internos que les genera	3	Creación convenios interinstitucionales en alfabetización	3	Enfermera permanente.	3	N/A	0



ACTORES/AMBITO DE DESARROLLO		SOCIAL	TEND	ECONÓMICO	TEND	EDUCATIVO	TEND	SALUD	TEND	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	TEND
		auxiliares bachilleres.		redención de pena e ingresos económicos.		primaria y secundaria.					
	POLICÍA NACIONAL	Educación y formación ciudadana: Prevención de consumo de SPA, Violencia intrafamiliar y responsabilidad penal a través del Policía Comunitario, Policía de Infancia y adolescencia y policía ambiental.	3	N/A	0	Educación y formación ciudadana: Prevención de consumo de SPA, Violencia intrafamiliar y responsabilidad penal.	3	N/A	0	N/A	0
INSTANCIAS SOCIALES	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Capacitaciones en Primeros Auxilios. Gestión del riesgo con Ecopetrol, ISAGEN y Transmetano. Planes de emergencia y contingencia. Capacitaciones con los jóvenes de las juntas de acción comunal en manejo del fuego, Bomberotecnia. Acompañamiento de caminantes, actividades lúdicas y deportivas y culturales.	3	N/A	0	Capacitaciones en Primeros Auxilios. Capacitación en implementación del PLECS (Planes de emergencia y contingencia) escolares y comunitarios Gestión del Riesgo.	3	N/A	0	Programa de bomberos juveniles.	3



ACTORES/AMBITO DE DESARROLLO		SOCIAL	TEND	ECONÓMICO	TEND	EDUCATIVO	TEND	SALUD	TEND	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	TEND
	JUNDEPORTES	Programas en formación deportiva: baloncesto, fútbol, fútbol de salón, ciclismo, tenis de mesa. Atención en el centro de acondicionamiento físico.	3	N/A	0	Programas en formación deportiva: baloncesto, fútbol, fútbol de salón, ciclismo, tenis de mesa. Atención en el centro de acondicionamiento físico.	3	N/A	0	N/A	0
	IGLESIA CATÓLICA	Orientación espiritual para grupos juveniles. Obras sociales a las personas de escasos recursos.	3	N/A	0	Orientación espiritual para grupos juveniles.	3	N/A	0	Grupos juveniles conformados.	3
	DOMINICANA STEREO	Curso de locución para jóvenes. Programación musical dirigida a la población joven.	3	Curso de locución.	3	Curso de locución.	3	N/A	0	N/A	0
	DOMINICANO TV	Capacitación en: manejo de cámara, edición y presentación. Programación dirigida y elaborada por jóvenes.	3	Manejo de cámara.	3	Capacitación en: manejo de cámara, edición y presentación.	3	N/A	0	N/A	0
	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	Brinda alojamiento y alimentación a jóvenes estudiantes del área rural y foránea.	3	Brinda alojamiento y alimentación a jóvenes estudiantes del área rural y foránea.	3	N/A	0	N/A	0	N/A	0
INSTANCIAS MIXTAS	RED SOCIAL DE APOYO	Fortalecimiento en derechos sexuales y reproductivos.	2	N/A	0	Capacitación en derechos sexuales y	2	N/A	0	Capacitación en derechos sexuales y reproductivos.	2



ACTORES/AMBITO DE DESARROLLO	SOCIAL	TEND	ECONÓMICO	TEND	EDUCATIVO	TEND	SALUD	TEND	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	TEND
					reproductivos.					
TRANSMETANO	Proyectos productivos y educativos en áreas de influencia.	3	Proyectos productivos y educativos en áreas de influencia.	3	Programas radiales educativos y comunitarios.	3	N/A	0	N/A	0
ISAGEN	Proyectos productivos y educativos en áreas de influencia.	3	Proyectos productivos y educativos en áreas de influencia.	3	Programas radiales educativos y comunitarios.	3	N/A	0	N/A	0
ECOPETROL	Programas educativos en áreas de influencia.	3	Programas educativos en áreas de influencia.	3	Programas educativos y comunitarios.	3	N/A	0	N/A	0
CORNARE	Proyectos productivos y educativos en áreas de influencia.	3	Proyectos productivos y educativos en áreas de influencia.	3	Programas radiales y Proyectos productivos y educativos en áreas de influencia.	3	N/A	0	N/A	0
CONPOS	Vigilar los procesos e implementación de programas de la Administración Municipal.	3	N/A	0	Vigilar los procesos e implementación de programas de la Administración Municipal.	3	Vigilar los procesos e implementación de programas de la Administración Municipal.	3	N/A	0
TOTAL		64		45		64		18		13



ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Con base en la Matriz de Relaciones e Impactos podemos determinar que las tendencias más fuertes son las de los Componentes: Social y Educativo.

La tendencia con valoración más baja es la del Componente de Organización y Participación.

3.3.6 Análisis de actores^[1]

ESPACIOS ACTORES	ACTITUD ACTUAL FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES DOMINICANOS				OBSERVACIONES GENERALES
	CONOCE	DIFUNDE	GARANTIZA	DEMANDA	
Alcaldía	/	P	M	P	Está en camino de fortalecer la inclusión de la población joven en los programas y proyectos de las diferentes dependencias de la Administración.
ICBF	M	M	M	M	Dan apoyo financiero para la ejecución de los proyectos de los clubes juveniles de acuerdo a cada uno de sus perfiles.
ESE Hospital San Rafael	P	/	M	P	Prestan los servicios básicos en el Plan de Salud Pública.
Oficina de juventud	M	M	M	M	Es considerado el principal actor, por medio del cual se desarrollan los diferentes programas a través de los cuales se garantiza la inclusión y participación de la comunidad joven, que se proyecta al Municipio.
INPEC	P	P	M	M	Acogen los programas ofrecidos por las entidades, dependencias e instituciones del Municipio y



ESPACIOS ACTORES	ACTITUD ACTUAL FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES DOMINICANOS				OBSERVACIONES GENERALES
					propenden por el bienestar de los reclusos y los auxiliares bachilleres.
Policía Nacional	M	M	M	M	Esta institución se proyecta a nivel comunitario, vinculándose a través de los diferentes programas y actividades ofrecidos por la Administración Municipal.
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	M	M	M	M	Vinculan, apoyan y acompañan en los procesos formativos y de participación de los jóvenes.
JUNDEPORTES	M	M	M	/	Brinda los programas deportivos de manera continua y asegurando la participación juvenil.
Medios de Comunicación	M	M	M	M	Los medios de comunicación locales brindan las capacitaciones necesarias para que los jóvenes desarrollen habilidades necesarios para enfrentarse al campo laboral relacionado con dichos medios, además que difunden las actividades programadas de interés para los jóvenes.
Red Social de Apoyo	N	N	N	N	Operó adecuadamente los primeros meses del año, tiempo en el cual estuvo a cargo de un profesional en Psicología. Luego a causa del retiro de dicho profesional, se suspende la ejecución del programa.
Iglesia Católica	M	M	M	M	La Iglesia Católica ha retomado los programas que se habían dejado de desarrollar en la parte religiosa con los jóvenes, teniendo muy buen impacto y acogida por parte de la comunidad juvenil.
Hogar Juvenil Campesino	N	N	/	P	Brindan hospedaje a los jóvenes, pero requieren fortalecerse a través de dirección permanente para implementar y desarrollar actividades propias de un Hogar Juvenil Campesino.
Empresas presentes en el Municipio	M	M	M	/	ISAGEN, Cornare, Transmetano y Ecopetrol son empresas que le brindan apoyo a las comunidades rurales y urbanas en educación sobre proyectos productivos.



3.3.7 Opciones estratégicas

3.3.7.1 Visión

Al año 2020 los jóvenes dominicanos son reconocidos como sujetos de derechos y deberes por parte de la familia, la sociedad y el estado, favoreciendo su inclusión para la participación en los procesos económicos y sociales, con una mejor calidad de vida y aportando al desarrollo de su comunidad.

3.3.7.2 Objetivo

Un alto índice de la población joven dominicana son reconocidos como sujetos de derechos y deberes por parte de la familia, la sociedad y el estado, lo que favorece su inclusión para la participación en los procesos económicos y sociales, que mejoran su calidad de vida y aportan al desarrollo de su comunidad.

3.3.7.3 Criterios para la definición, implementación y desarrollo del Componente Estratégico (Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos)

Teniendo en cuenta el proceso formativo desarrollado desde la escuela de Agentes locales de Juventud de Antioquia, así como el proceso de construcción participativa durante noviembre de 2010 hasta noviembre de 2011, sumados a las orientaciones desde la Política Pública Departamental de Juventud, Ordenanza 16 de Noviembre de 2003 y el Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil de Antioquia PEDJ 2006-2015, se asumen como criterios generales **primero, Fortalecimiento de la institucionalidad**, a través del Desarrollo de políticas y Programas que son la materia de la institucionalidad, considerando que las políticas son objeto claro de ésta; **segundo, el Fortalecimiento del Movimiento juvenil**, pues éste debe ser el Dinamizador para lograr movilizar, pero a su vez, para indicar los factores de pertinencia de un accionar juvenil en una región. (Municipio-Departamento-País) y de esta forma superar la atomización y la falta de consensos para las causas juveniles que permita la organización del Movimiento juvenil expresado como Sujeto del Desarrollo, es decir, jóvenes como actores del Desarrollo y su comprensión para su desarrollo: Intervención e incidencia social-Protagonismo Histórico; **tercero, la Voluntad Política**, expresada en la puesta del tema de juventud en la Agenda Pública, pues de esta forma el tema de juventud pasa a ser focalizado y priorizado para el desarrollo de la atención de un importante grupo poblacional; **y cuarto, Desarrollos normativos y legislativos** garantes de los derechos de la población juvenil, puesto que este delimita los programas estratégicos y mecanismos técnicos y económicos para la atención a la juventud, además de Dinamizar los existentes: Ley, Ordenanzas, Decretos, Acuerdos, Planes, Políticas, Programas, Resoluciones, Convenios interadministrativos, tratados y Convenciones internacionales, Procesos juveniles.



Lo anterior expresado de forma explícita en las matrices de proyectos formuladas a través de sus acciones, desarrolladoras del Programa, y por ende de la Línea Estratégica, se asumen entonces:

- Participación de las y los Jóvenes en las decisiones que los afectan.
- La integración social y la confianza mutua
- Concertación y construcción de procesos de red o alianzas
- Diferenciación de subjetividades, identidades, sueños, potencialidades e interés por grupos etáreos: 14-17, 18-21 y 22-26 años.
- Reconocimiento y valoración de la población joven rural y población joven urbana.
- Reconocimiento, valoración y promoción de la diversidad cultural (Género, étnica, identidad sexual, expresiones religiosas o espirituales)
- Ofertas integrales e integradoras.

3.3.7.4 Componente Estratégico

Línea Estratégica	Programa	Proyecto
<p>1. LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.</p> <p>Objetivo: Generar condiciones que favorezcan la construcción del proyecto de vida personal para el aporte a la transformación social de su entorno.</p>	<p>1.1. Fortalecimiento de las organizaciones juveniles.</p> <p>Objetivo: Fomentar prácticas sociales e institucionales en pro de la protección, garantía, restitución y exigencia de los derechos de los jóvenes.</p>	1.1.1. Acompañamiento y apoyo a grupos juveniles.
		1.1.2. Ampliación de la oferta en participación de proyectos productivos a los jóvenes.
		1.1.3. Un espacio sólo para los jóvenes (casa de la cultura).
	<p>1.2. Por una juventud educada vocacionalment e para la transformación y el cambio.</p> <p>Objetivo: Generar espacios formativos cualificados para la construcción del proyecto de vida juvenil.</p>	1.2.1. Servicio social con sentido laboral.
		1.2.2. Promoviendo espacios de participación juvenil.
		1.2.3. Integrando en la diferencia: personas en situación de discapacidad y/o desplazamie



Línea Estratégica	Programa	Proyecto	
		nto forzado.	
<p>2. LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTICIPANTES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.</p> <p>Objetivo: Fortalecer las habilidades creadoras e innovadoras para aportar al auto-sostenimiento y la autorrealización de los jóvenes dominicanos.</p>	<p>2.1 La juventud en el mundo de la asociatividad y el emprendimiento empresarial.</p> <p>Objetivo: Impulsar iniciativas de asociatividad y emprendimiento empresarial para el fomento de actividades individuales y colectivas productivas.</p>	<p>2.1.1. Feria de la productividad juvenil.</p> <p>2.1.2. Cualificación de la juventud para proyección laboral.</p> <p>2.1.3. Jóvenes comunicadores con sentido social de servicio e información.</p>	
	<p>2.2. Los jóvenes y sus derechos laborales.</p> <p>Objetivo: Velar por el derecho al trabajo digno según sus realidades y necesidades.</p>	<p>2.2.1 La mujer joven enfrentándose al mundo laboral.</p> <p>2.2.2 Velando por los intereses de los empleados jóvenes.</p> <p>2.2.3 Banco de hojas de vida juvenil.</p>	
	<p>3. JÓVENES INTEGRALMENTE SALUDABLES.</p> <p>Objetivo: Garantizar la atención integral en salud a la población juvenil, favoreciendo su desarrollo a nivel físico y mental.</p>	<p>3.1. Jóvenes mentalmente sanos.</p> <p>Objetivo: Mejorar cobertura en salud subsidiada en la población juvenil, garantizando acceso a los servicios de salud.</p> <p>3.2. Jóvenes integralmente sanos.</p> <p>Objetivo: Mejorar cobertura en salud subsidiada en la población juvenil, garantizando acceso a los servicios de salud.</p>	<p>3.1.1 Educando mi forma de pensar.</p>
			<p>3.1.2 Educando los padres para un mañana mejor.</p>
			<p>3.1.3 Aprendiendo a Amar: jóvenes madres gestantes y lactantes.</p>
			<p>3.2.1 Brigadas juveniles de salud en zona rural.</p> <p>3.2.2 Carnetizando los jóvenes sin cobertura en salud.</p>
<p>4. JÓVENES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA.</p> <p>Objetivo: Fortalecer a través del empoderamiento juvenil los procesos y programas existentes,</p>	<p>4.1. Ampliando la calidad en la educación.</p> <p>Objetivo: Contribuir al mejoramiento del nivel educativo municipal.</p>	<p>4.1.1 Permanencia en la educación media.</p>	
		<p>4.1.2 Ambientes educativos saludables.</p>	



Línea Estratégica	Programa	Proyecto
propendiendo por la implementación de nuevos espacios de participación deportiva, recreativa y cultural.	Objetivo: Promocionar estilos de vida saludable mediante la práctica deportiva juvenil.	4.2.1 Fortaleciendo las prácticas deportivas, culturales y recreativas.
		4.2.2 Incentivando la conformación de clubes deportivos juveniles.
		4.2.3 Feria de la cultura, la recreación y el deporte dominicano.

4. Planeación operativa

MATRÍZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento de las organizaciones juveniles.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Acompañamiento y apoyo a grupos juveniles.		
OBJETIVOS: Brindar apoyo y acompañamiento a los diferentes grupos por medio de capacitaciones para garantizar su fortalecimiento, sentido de pertenencia y continuidad.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Los jóvenes que se beneficiarán de este proyecto serán todos aquellos que pertenecen a grupos, organizaciones y clubes juveniles registrados a través de la casa de la juventud Ecos.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Formación integral.	Formar 150 jóvenes y líderes de la zona urbana y rural para fortalecer su proyecto de vida personal, garantizando aporte en la transformación social de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - 36 talleres de formación en liderazgo y empoderamiento con los jóvenes, realizados trimestralmente. - Acompañamiento permanente por parte del Coordinador municipal de juventudes, durante 10



		meses anualmente.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración municipal de Santo Domingo y Oficina de la juventud.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Coordinación municipal de juventud.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Gobernación de Antioquia. Asesoría Departamental de la Juventud. Administración municipal de Santo Domingo e ICBF.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$73.800.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración municipal/Secretaría de gobierno.	Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	ICBF-Clubes juveniles.
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
Realización de 4 talleres de formación en liderazgo y empoderamiento con los jóvenes. Acompañamiento permanente por parte del Coordinador municipal de juventudes, durante 10 meses.	Realización de 12 talleres de formación en liderazgo y empoderamiento con los jóvenes. Acompañamiento permanente por parte del Coordinador municipal de juventudes, durante 30 meses.	Realización de 20 talleres de formación en liderazgo y empoderamiento con los jóvenes. Acompañamiento permanente por parte del Coordinador municipal de juventudes, durante 50 meses anualmente.

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración municipal de Santo Domingo y la Coordinación Municipal de Juventud. Asesoría Departamental de la Juventud.	150 jóvenes y líderes entre 14 y 26 años residentes en la zona urbana y rural del municipio de Santo Domingo.



Gobernación de Antioquia.	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.	

MATRIZ PARA PROYECTOS
LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento de las organizaciones juveniles.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación de la oferta en participación de proyectos productivos a los jóvenes.		
OBJETIVOS: Implementar para los jóvenes alternativas productivas por medio de proyectos enfocados desde los intereses y demandas de los jóvenes.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Los jóvenes que se beneficiarán de este proyecto serán todos aquellos que pertenecen a grupos, organizaciones y clubes juveniles registrados a través de la casa de la juventud Ecos, además de los jóvenes que no pertenecen a ningún grupo pero que desligados usan los servicios de las diferentes dependencias en el tema de proyectos productivos.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Productividad.	Capacitar 200 jóvenes emprendedores de las zonas rural y urbana en la implementación de proyectos productivos.	54 talleres sobre la creación, implementación y ejecución de proyectos productivos desde y para los jóvenes, realizados cada 2 meses. 18 encuentros de intercambio de experiencias exitosas con la ejecución de los proyectos productivos, realizados semestralmente.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración municipal de Santo Domingo y Oficina de la juventud.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Coordinación municipal de juventud y Secretaría de Planeación municipal.		



ENTIDADES FINANCIADORAS		
Administración municipal de Santo Domingo, ICBF y Secretaría de Planeación municipal. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$9.900.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración municipal/Secretaría de planeación y Secretaría de Gobierno y Educación.	Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	ICBF.
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
6 talleres sobre la creación, implementación y ejecución de proyectos productivos desde y para los jóvenes. 2 encuentros de intercambio de experiencias exitosas con la ejecución de los proyectos productivos.	18 talleres sobre la creación, implementación y ejecución de proyectos productivos desde y para los jóvenes. 6 encuentros de intercambio de experiencias exitosas con la ejecución de los proyectos productivos.	30 talleres sobre la creación, implementación y ejecución de proyectos productivos desde y para los jóvenes. 10 encuentros de intercambio de experiencias exitosas con la ejecución de los proyectos productivos.

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia. Administración municipal, Secretaría de planeación por medio de: UMATA, UGAM y CORNARE, además de la Secretaría de Gobierno y Educación por medio del SENA y la Coordinación Municipal de Juventud.	200 jóvenes emprendedores de las zonas rural y urbana.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento de las organizaciones juveniles.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Un espacio sólo para los jóvenes (Dentro de la casa de la cultura, La Casa de la juventud Ecos).		
OBJETIVOS: Articular a través del proyecto de Casa de la cultura, la inclusión de un espacio para la Casa de la Juventud, logrando así concentrar a los jóvenes en un mismo lugar.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Los jóvenes que se beneficiarán de este proyecto serán todos los jóvenes del municipio, que gozarán de este beneficio desde la cabecera municipal.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Infraestructura física	Contar con un espacio propio de la Casa de la juventud para desarrollar las diversas actividades enfocadas a los jóvenes.	Adecuación de una sede para la Casa de la juventud Ecos, dentro de la Casa de la cultura. Dotación espacio físico.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración municipal, Secretaría de Planeación y Coordinador de juventud.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Administración municipal y Secretaría de Planeación.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Administración municipal y Secretaría de Planeación. Asesoría Departamental de la Juventud.		



Gobernación de Antioquia. Ministerio de cultura.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$14.500.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración municipal/Secretaría de Planeación.	Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	Ministerio de cultura
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
Dotación de la Casa de la juventud Ecos.	Adecuación y organización del espacio físico de la Casa de la juventud Ecos en la Casa de la cultura municipal.	Pleno funcionamiento de los espacios propios de la Casa de la juventud Ecos.

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración municipal, Secretaría de Planeación y Coordinación de juventud. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia. Ministerio de cultura.	2394 jóvenes que conforman el censo de población entre 14 y 26 años.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.	

MATRIZ PARA PROYECTOS



LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Por una juventud educada vocacionalmente para la transformación y el cambio.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio social con sentido laboral.		
OBJETIVOS: Proyectar vocacionalmente a los jóvenes a través de su servicio social, con miras al campo laboral.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA Se verán beneficiados de este proyecto todos los jóvenes del área rural y urbana que prestarán su servicio social a través de las diferentes entidades y dependencias del municipio con las cuales se presta este servicio para así canalizar su proyección y vocación profesional y laboral.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Servicio social	Lograr a través del servicio social que prestan los jóvenes del área rural y urbana, fortalecimiento de aptitudes para mayores y mejores oportunidades de proyección profesional con miras al campo laboral.	720 horas de formación y práctica con los jóvenes que están prestando su servicio social en el municipio, realizando 80 horas anuales. Formulación de proyectos de prestación del servicio social de acuerdo a la entidad en que se desarrolle la actividad con su respectiva evaluación.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Secretaría de Gobierno y Educación y las Instituciones educativas presentes en el municipio.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Dependencias de la Administración Municipal, ESE Hospital San Rafael, INPEC, Juzgado, Fiscalía, Notaría.		



ENTIDADES FINANCIADORAS		
Secretaria de Gobierno y Educación y las Instituciones educativas presentes en el municipio. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia. Secretaria de educación.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$936.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Todas las dependencias de la Administración Municipal.	Gobernación de Antioquia. Secretaria de educación.	
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
80 horas de formación y práctica con los jóvenes que están prestando su servicio social en el municipio.	240 horas de formación y práctica con los jóvenes que están prestando su servicio social en el municipio.	400 horas de formación y práctica con los jóvenes que están prestando su servicio social en el municipio.
ACTORES		
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES	
Dependencias de la Administración Municipal, ESE Hospital San Rafael, INPEC, Juzgado, Fiscalía, Notaría. Gobernación de Antioquia. Secretaria de educación.	Jóvenes del área rural y urbana que prestarán su servicio social.	



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las instituciones educativas y las dependencias y entidades ejecutoras deberán evaluar bimensualmente y a su vez dar un reporte a la Coordinación Municipal de Juventud.

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Por una juventud educada vocacionalmente para la transformación y el cambio.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Promoviendo espacios de participación juvenil.		
OBJETIVOS: Crear nuevos espacios de participación para los jóvenes donde a través de su formación integral, aporten a la transformación social.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA Todos los jóvenes del área urbana y rural que hacen parte de los grupos y clubes juveniles, además los que estudian en las instituciones educativas presentes en el municipio.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Crecimiento personal.	Jóvenes capacitados de la zona urbana y rural para la construcción de su proyecto de vida personal. Realizar una jornada electoral donde los jóvenes se proyecten social, económica, política e institucionalmente.	36 talleres sobre turismo, cuidado del medio ambiente y su impacto a nivel municipal, biodiversidad y adecuado manejo del suelo y las aguas, realizados trimestralmente. Elección del CMJ, e implementación de la política pública de juventud.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración Municipal y Coordinación Municipal de Juventud.		
ENTIDADES EJECUTORAS		



Secretaría de Planeación Municipal.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Secretaría de Planeación. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$2.050.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración Municipal/Secretaría de Planeación – Umata y Ugam.	Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
4 talleres sobre el cuidado del medio ambiente y su impacto a nivel municipal, biodiversidad y adecuado manejo del suelo y las aguas.	12 talleres sobre el cuidado del medio ambiente y su impacto a nivel municipal, biodiversidad y adecuado manejo del suelo y las aguas. Elección del CMJ, e implementación de la política pública de juventud.	20 talleres sobre el cuidado del medio ambiente y su impacto a nivel municipal, biodiversidad y adecuado manejo del suelo y las aguas.
ACTORES		
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES	



Administración Municipal y Secretaría de Planeación. Coordinación Municipal de Juventud. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	Todos los jóvenes del área urbana y rural que hacen parte de los grupos y clubes juveniles, además los que estudian en las instituciones educativas presentes en el municipio.
--	--

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Por una juventud educada vocacionalmente para la transformación y el cambio.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Integrando en la diferencia: personas en situación de discapacidad y/o desplazamiento forzado.		
OBJETIVOS: Lograr la inclusión a través de los diferentes programas y proyectos de los jóvenes en situación de vulnerabilidad.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA Se beneficiaran todos los jóvenes del área urbana y rural del municipio en situación de discapacidad y desplazamiento y que además hagan parte de las instituciones educativas, los grupos organizados y clubes juveniles.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Inclusión	Capacitar a 30 jóvenes en situación de discapacidad y 172 jóvenes que han sido víctima de desplazamiento forzado, en habilidades para la vida.	27 Talleres de formación en habilidades para la vida para los jóvenes en situación de vulnerabilidad, realizados cada 4 meses.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Alcaldía Municipal, Dirección local de Salud, Secretaría de Gobierno, ESE Hospital San Rafael y Oficina de la juventud.		



ENTIDADES EJECUTORAS		
ESE Hospital San Rafael y Comisaría de Familia.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno y ESE Hospital San Rafael. Gobernación de Antioquia.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$1.350.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Alcaldía Municipal – Secretaría de Gobierno y ESE Hospital San Rafael.		
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
3 Talleres de formación en habilidades para la vida para los jóvenes en situación de vulnerabilidad.	9 Talleres de formación en habilidades para la vida para los jóvenes en situación de vulnerabilidad.	15 Talleres de formación en habilidades para la vida para los jóvenes en situación de vulnerabilidad.
ACTORES		
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES	
Alcaldía Municipal, Dirección local de salud, Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, ESE Hospital San Rafael Gobernación de Antioquia.	Capacitar a 30 jóvenes en situación de discapacidad y 172 jóvenes que han sido víctima de desplazamiento forzado, en habilidades para la vida.	



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.

MATRIZ PARA PROYECTOS

LÍNEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTICIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

NOMBRE DEL PROGRAMA: La juventud en el mundo de la Asociatividad y el emprendimiento empresarial.

NOMBRE DEL PROYECTO: Feria de la productividad juvenil.

OBJETIVOS: Incentivar a través de la feria de oportunidades a que los jóvenes estimulen sus habilidades asociativas y productivas.

CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se beneficiarán los jóvenes que residen en todo el municipio de Santo Domingo, tanto del área urbana como rural que se organicen y hagan parte de los grupos y clubes juveniles, incluyendo los jóvenes que se encuentran recluidos en los centros de reflexión.

TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Asociatividad y Emprendimiento empresarial	<p>Capacitar y hacer partícipes a más de 200 jóvenes del área urbana y rural, incluyendo los jóvenes que se encuentran en los centros de reflexión, para que incurran en el mundo de la Asociatividad y el emprendimiento empresarial.</p> <p>Abrir un espacio por medio de la feria de oportunidades como escenario ideal para que los jóvenes interactúen, promuevan, proyecten, desarrollen e incentiven sus habilidades para que se asocien y logren la implementación empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 27 Ferias de la Productividad juvenil, realizadas cada 4 meses. - 54 talleres sobre Asociatividad y Emprendimiento empresarial, mediante la ejecución de proyectos productivos desde y para los jóvenes, realizados cada 2 meses. - 18 encuentros de intercambio de experiencias exitosas empresariales, realizados semestralmente.



ENTIDADES COORDINADORAS		
Oficina de la Juventud, Secretaría de Planeación Municipal e INPEC.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Oficina de la Juventud, Secretaría de Planeación Municipal: UMATA y UGAM, SENA, TRANSMETANO, CORNARE, INPEC e ICBF.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Alcaldía Municipal, Oficina de la Juventud, Secretaría de Planeación, SENA, ICBF e INPEC. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$14.900.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Alcaldía Municipal, Oficina de la Juventud, Secretaría de Planeación Municipal: UMATA y UGAM e INPEC.	Gobernación de Antioquia, SENA, TRANSMETANO y CORNARE. Asesoría Departamental de la Juventud.	ICBF
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
<ul style="list-style-type: none"> - 3 Ferias de la Productividad juvenil. - 6 talleres sobre Asociatividad y Emprendimiento empresarial, mediante la ejecución de proyectos productivos desde y para los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 9 Ferias de la Productividad juvenil. - 18 talleres sobre Asociatividad y Emprendimiento empresarial, 	<ul style="list-style-type: none"> - 15 Ferias de la Productividad juvenil. - 30 talleres sobre Asociatividad y Emprendimiento empresarial, mediante la ejecución de



<p>- 2 encuentros de intercambio de experiencias exitosas.</p>	<p>mediante la ejecución de proyectos productivos desde y para los jóvenes.</p> <p>- 6 encuentros de intercambio de experiencias exitosas.</p>	<p>proyectos productivos desde y para los jóvenes.</p> <p>- 10 encuentros de intercambio de experiencias exitosas.</p>
--	--	--

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
<p>Alcaldía Municipal, Oficina de la Juventud, Secretaría de Planeación Municipal: UMATA y UGAM, SENA, TRANSMETANO, CORNARE, ICBF e INPEC. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.</p>	<p>200 jóvenes que residen en el área urbana y rural entre 14 y 26 años, incluyendo los jóvenes que se encuentran recluidos en los centros de reflexión.</p>
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo e INPEC.</p>	

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTÍCIPIES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

<p>NOMBRE DEL PROGRAMA: La juventud en el mundo de la Asociatividad y el emprendimiento empresarial.</p>
<p>NOMBRE DEL PROYECTO: Cualificación de la juventud para proyección laboral.</p>
<p>OBJETIVOS: Enfocar la especialidad que brinda la Institución Educativa para que los jóvenes dominicanos a través de su cualificación tengan una mayor proyección laboral.</p>
<p>CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Se verán beneficiados de este proyecto todos los jóvenes del área rural y urbana que estudian en la Institución Educativa del Municipio de los grados 10 y 11, que realizan la especialidad en alguno de los tres talleres</p>



existentes: Comercio, Electricidad y Metalistería.

TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Cualificación profesional.	<p>Enfocar la especialidad que brinda la Institución Educativa según el perfil vocacional del estudiante.</p> <p>Garantizar a los jóvenes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa, una especialidad orientada a la proyección laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 36 talleres de orientación vocacional en la Institución Educativa con el fin de direccionar la escogencia de la especialidad por parte de los jóvenes, realizados trimestralmente.

ENTIDADES COORDINADORAS

Oficina de la juventud, Secretaría de Educación, Núcleo Educativo e Institución Educativa Técnico Industrial Tomás Carrasquilla.

ENTIDADES EJECUTORAS

Oficina de la juventud, Institución Educativa Técnico Industrial Tomás Carrasquilla.

ENTIDADES FINANCIADORAS

Administración Municipal, Secretaría de Educación e Institución Educativa Técnico Industrial Tomás Carrasquilla. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$1.800.000

OFERTA GUBERNAMENTAL

MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración Municipal/Secretaría	Asesoría Departamental de la	



de Educación e Institución Educativa Técnico Industrial Tomás Carrasquilla.	Juventud. Gobernación de Antioquia.	
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
4 talleres de orientación vocacional en la Institución Educativa.	12 talleres de orientación vocacional en la Institución Educativa.	20 talleres de orientación vocacional en la Institución Educativa.

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración Municipal, Oficina de la juventud, Secretaría de Educación, Núcleo Educativo e Institución Educativa Técnico Industrial Tomás Carrasquilla. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	Jóvenes estudiantes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Técnico Industrial Tomás Carrasquilla.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.	

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTÍCIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

NOMBRE DEL PROGRAMA: La juventud en el mundo de la Asociatividad y el emprendimiento empresarial.

NOMBRE DEL PROYECTO: Jóvenes comunicadores con sentido social de servicio e



información.

OBJETIVOS: Fortalecer los programas de comunicación en el municipio para que los jóvenes se proyecten con sentido social en el servicio de información.

CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se beneficiaran de este proyecto todos los jóvenes inquietos por los medios de comunicación y que habitan la zona urbana y rural.

TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de TV y Radio Fortalecidos desde los jóvenes. - Campañas de comunicación y difusión creadas desde los jóvenes a través de los diferentes medios de comunicación. - Tendremos una juventud y una comunidad informada y participativa a través de los medios de comunicación del Municipio de Santo Domingo. - Jóvenes empoderados de los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - 432 Talleres de formación en locución, producción radial y periodismo, realizando 4 talleres mensuales. - 18 Talleres de formación en edición, manejo de cámaras y presentación televisiva, realizando un taller semestralmente. - 396 Programas de televisión: A Pedir de Boca, transmitido los sábados por el Canal Comunitario Dominicano TV. - 396 Programas radiales: Fuera de Control, transmitido los lunes en Dominicana Stereo. - Cubrimiento y grabación de 360 eventos y programas que se realicen en el Municipio de Santo Domingo.



ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración Municipal, Emisora Dominicana Stereo, Canal Comunitario Dominicano TV y Oficina de la juventud.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Oficina de la juventud, Emisora Dominicana Stereo y Canal Comunitario Dominicano TV.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia. Administración Municipal, Emisora Dominicana Stereo, Canal Comunitario Dominicano TV e ICBF		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$102.240.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración Municipal/Secretaría de Gobierno, Emisora Dominicana Stereo, Canal Comunitario Dominicano TV y Oficina de la Juventud.	ASENRED, Asociación de Canales Comunitarios. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	ICBF
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020



<ul style="list-style-type: none"> - 48 Talleres de formación en locución, producción radial y periodismo. - 2 Talleres de formación en edición, manejo de cámaras y presentación televisiva. - 48 Programas de televisión: A Pedir de Boca, transmitido los sábados por el Canal Comunitario Dominicano TV. - 48 Programas radiales: Fuera de Control, transmitido los lunes en Dominicana Stereo. - Cubrimiento y grabación de 40 eventos y programas que se realicen en el Municipio de Santo Domingo. 	<ul style="list-style-type: none"> - 144 Talleres de formación en locución, producción radial y periodismo. - 6 Talleres de formación en edición, manejo de cámaras y presentación televisiva. - 144 Programas de televisión: A Pedir de Boca, transmitido los sábados por el Canal Comunitario Dominicano TV. - 144 Programas radiales: Fuera de Control, transmitido los lunes en Dominicana Stereo. - Cubrimiento y grabación de 120 eventos y programas que se realicen en el Municipio de Santo Domingo. 	<ul style="list-style-type: none"> - 240 Talleres de formación en locución, producción radial y periodismo. - 10 Talleres de formación en edición, manejo de cámaras y presentación televisiva. - 144 Programas de televisión: A Pedir de Boca, transmitido los sábados por el Canal Comunitario Dominicano TV. - 144 Programas radiales: Fuera de Control, transmitido los lunes en Dominicana Stereo. - Cubrimiento y grabación de 200 eventos y programas que se realicen en el Municipio de Santo Domingo.
--	--	---

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración Municipal, Secretaría de Gobierno, Emisora Dominicana Stereo, Canal Comunitario Dominicano TV y Oficina de la Juventud. Asesoría Departamental de la Juventud.	100 jóvenes inquietos por los medios de comunicación y que habitan la zona urbana y rural.



Gobernación de Antioquia.	
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.</p>	

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTÍCIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Los jóvenes y sus derechos laborales.		
NOMBRE DEL PROYECTO: La mujer joven enfrentándose al mundo laboral.		
OBJETIVOS: Fortalecer en la mujer joven el reconocerse como agente de cambio en el ámbito social y laboral.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Se beneficiaran de este proyecto todas las jóvenes mujeres que habitan la zona urbana y rural.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Derecho a la igualdad	Mujeres jóvenes fortalecidas y reconocidas como sujetos de derecho e igualdad, ante los hombres.	- 54 Talleres sobre la igualdad de derechos en ambos géneros, realizados cada 2 meses.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración Municipal, Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, Grupo de Mujeres, Personería Municipal y Oficina de Juventud.		
ENTIDADES EJECUTORAS		



Comisaría de Familia, Grupo de Mujeres y Personería Municipal.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Administración Municipal, Secretaría de Gobierno y Personería Municipal. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$2.700.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración Municipal, Secretaría de Gobierno y Personería Municipal.	Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
- 6 Talleres sobre la igualdad de derechos en ambos géneros.	- 18 Talleres sobre la igualdad de derechos en ambos géneros.	- 30 Talleres sobre la igualdad de derechos en ambos géneros.

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES



<p>Administración Municipal, Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, Grupo de Mujeres, Personería Municipal y Oficina de Juventud. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.</p>	<p>150 Mujeres jóvenes entre 14 y 26 años, que habitan el área urbana y el área rural.</p>
---	--

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTÍCIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

<p>NOMBRE DEL PROGRAMA: Los jóvenes y sus derechos laborales.</p>		
<p>NOMBRE DEL PROYECTO: Velando por los intereses de los empleados jóvenes.</p>		
<p>OBJETIVOS: Garantizar a través del trabajo digno los intereses de los jóvenes dominicanos.</p>		
<p>CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Se beneficiarán de este proyecto todos los jóvenes que laboran tanto en la cabecera municipal, como el área rural.</p>		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
<p>Derecho a la igualdad.</p>	<p>Formar en los jóvenes trabajadores, la capacidad de discernir sobre sus derechos laborales y hacerlos valer respetuosamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 36 talleres de formación sobre derechos laborales y la forma de hacerlos valer, realizados trimestralmente. - Acompañamiento permanente de la Oficina de Juventud, brindando asesoría en asuntos laborales a los trabajadores jóvenes.
<p>ENTIDADES COORDINADORAS</p>		



Administración Municipal, Oficina de Juventud, Personería Municipal y Secretaría de Gobierno: Comisaría de Familia.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Oficina de Juventud, Personería Municipal y Comisaría de Familia.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Administración Municipal, Oficina de Juventud y Personería Municipal. Gobernación de Antioquia.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$3.150.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración Municipal/Secretaría de Gobierno – Comisaría de Familia, Oficina de Juventud y Personería Municipal.	Gobernación de Antioquia.	
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
<ul style="list-style-type: none"> - 4 talleres de formación sobre derechos laborales y la forma de hacerlos valer. - Acompañamiento permanente de la Oficina de Juventud, brindando asesoría en asuntos laborales a los trabajadores jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 12 talleres de formación sobre derechos laborales y la forma de hacerlos valer. - Acompañamiento permanente de la Oficina de Juventud, brindando asesoría en asuntos laborales a los trabajadores jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 20 talleres de formación sobre derechos laborales y la forma de hacerlos valer. - Acompañamiento permanente de la Oficina de Juventud, brindando asesoría en asuntos laborales a los trabajadores jóvenes.



ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración Municipal, Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, Oficina de Juventud y Personería Municipal. Gobernación de Antioquia.	50 jóvenes trabajadores del área urbana y rural.
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.</p>	

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTICIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Los jóvenes y sus derechos laborales.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Banco de hojas de vida juvenil.		
OBJETIVOS: Crear el banco de hojas de vida juvenil para garantizar la inclusión de los jóvenes en el mundo laboral de acuerdo a su perfil.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Se beneficiarán de este proyecto todos los jóvenes que habitan el área urbana y rural del Municipio de Santo Domingo.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Banco de hojas de vida.	Creación de un banco de hojas de vida de personas entre 18 y 26 años, interesados en ingresar al mundo laboral, que serán ofrecidas a las empresas vigentes en el Municipio según los perfiles requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción mensual durante de hojas de vida de jóvenes entre 18 y 26 años, interesados en laborar en el Municipio. - Banco de hojas de vida, creado y en funcionamiento: gestionando ante empresas en



		proceso de selección para revisar hojas de vida del banco creado en la Oficina de Juventud.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración Municipal y Oficina de juventud.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Oficina de Juventud.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Administración Municipal y Oficina de juventud.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$108.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad - Programa
Administración Municipal/Oficina de juventud.		
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
<ul style="list-style-type: none"> - Recepción mensual durante de hojas de vida de jóvenes entre 18 y 26 años, interesados en laborar en el Municipio. - Banco de hojas de vida, creado y en funcionamiento: 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción mensual durante de hojas de vida de jóvenes entre 18 y 26 años, interesados en laborar en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción mensual durante de hojas de vida de jóvenes entre 18 y 26 años, interesados en laborar en el Municipio.



<p>gestionando ante empresas en proceso de selección para revisar hojas de vida del banco creado en la Oficina de Juventud.</p>	<p>- Banco de hojas de vida, creado y en funcionamiento: gestionando ante empresas en proceso de selección para revisar hojas de vida del banco creado en la Oficina de Juventud.</p>	<p>- Banco de hojas de vida, creado y en funcionamiento: gestionando ante empresas en proceso de selección para revisar hojas de vida del banco creado en la Oficina de Juventud.</p>
---	---	---

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
<p>Administración Municipal y Oficina de juventud.</p>	<p>100 Jóvenes entre 18 y 26 años interesados en laborar en el Municipio.</p>
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.</p>	

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: JÓVENES INTEGRALMENTE SALUDABLES.

<p>NOMBRE DEL PROGRAMA: Jóvenes mentalmente sanos.</p>
<p>NOMBRE DEL PROYECTO: Educando mi forma de pensar.</p>
<p>OBJETIVOS: Fortalecer a través de diferentes capacitaciones, que orienten objetivamente la forma de pensar enfocada desde la autoestima y los valores.</p>
<p>CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA Se beneficiarán de este proyecto todos los jóvenes que habitan el área urbana y rural del</p>



Municipio de Santo Domingo.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> -Orientar a los jóvenes sobre un pensamiento basado en la autoestima y los valores. -Formar a los jóvenes para que sean multiplicadores y gestores de grupos que sean líderes en la promoción de vida sana en un ambiente sano. 	<ul style="list-style-type: none"> - 216 talleres de formación en temas de salud mental, como: autoestima y valores, habilidades para la vida, salud sexual y reproductiva, prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas y violencia intrafamiliar, realizando 2 cada mes.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración Municipal, Dirección Local de Salud, ESE Hospital San Rafael y Comisaría de Familia.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
ESE Hospital San Rafael y Comisaría de Familia.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
ESE Hospital San Rafael y Secretaría de Gobierno. ICBF Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$10.800.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad - Programa
Administración Municipal/Dirección Local de Salud, ESE Hospital San Rafael y	Unidad Móvil de Derechos Humanos de la Gobernación, Asesoría Departamental de la Juventud.	ICBF



Comisaría de Familia.		
-----------------------	--	--

ACCIONES

ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
- 24 talleres de formación en temas de salud mental, como: autoestima y valores, habilidades para la vida, salud sexual y reproductiva, prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas y violencia intrafamiliar.	- 72 talleres de formación en temas de salud mental, como: autoestima y valores, habilidades para la vida, salud sexual y reproductiva, prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas y violencia intrafamiliar.	- 120 talleres de formación en temas de salud mental, como: autoestima y valores, habilidades para la vida, salud sexual y reproductiva, prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas y violencia intrafamiliar.

ACTORES

PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración Municipal, Dirección Local de Salud, ESE Hospital San Rafael y Comisaría de Familia. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	250 jóvenes que habitan el área urbana y rural del Municipio de Santo Domingo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación municipal de juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estas a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.



MATRIZ PARA PROYECTOS
LINEA ESTRATÉGICA: JÓVENES INTEGRALMENTE SALUDABLES.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Jóvenes mentalmente sanos.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Educando los padres para un mañana mejor.		
OBJETIVOS: Crear la escuela de padres, enfocada desde los jóvenes como semillero para garantizar unos padres educados en valores a futuro.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Los beneficiarios de este proyecto serán todos los jóvenes del área urbana y rural del municipio de Santo Domingo.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Ser excelentes padres, hoy y a futuro.	-Formar a los jóvenes del municipio para que tengan herramientas y sepan cómo abordar el rol de padres cuando la vida les brinde la oportunidad de serlo, pero con bases firmes.	-36 Talleres de formación para jóvenes padres y los que aún no lo son del área urbana y rural del municipio de Santo Domingo, realizados trimestralmente. -9 Encuentros de escuelas de padres jóvenes a nivel municipal, realizados anualmente.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración Municipal, Secretaría de Gobierno y Educación, Comisaría de Familia, Instituciones Educativas, Parroquia del Municipio de Santo Domingo, ICBF.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Comisaría de Familia, Instituciones Educativas, Parroquia de Santo Domingo, ICBF.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Administración Municipal e ICBF. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$5.400.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL



Dependencia/Entidad – Programa	Dependencia/Entidad – Programa	Dependencia/Entidad - Programa
Comisaría de Familia. Iglesia. Instituciones Educativas	Asesoría Departamental de la juventud Gobernación de Antioquia.	ICBF – Clubes

ACCIONES

ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
<ul style="list-style-type: none"> - 4 Talleres de formación para jóvenes padres y los que aún no lo son del área urbana y rural del municipio de Santo Domingo, realizados trimestralmente. - 1 Encuentro de escuelas de padres jóvenes a nivel municipal, realizados anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - 12 Talleres de formación para jóvenes padres y los que aún no lo son del área urbana y rural del municipio de Santo Domingo, realizados trimestralmente. - 3 Encuentros de escuelas de padres jóvenes a nivel municipal, realizados anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - 20 Talleres de formación para jóvenes padres y los que aún no lo son del área urbana y rural del municipio de Santo Domingo, realizados trimestralmente. - 5 Encuentros de escuelas de padres jóvenes a nivel municipal, realizados anualmente.

ACTORES

PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración Municipal, Comisaría de Familia, Instituciones Educativas, ICBF e Iglesia. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	300 jóvenes y líderes multiplicadores residentes de la zona urbana y rural de Santo Domingo.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación Municipal de Juventud, al Consejo Municipal de Juventud y éstas a su vez a la Administración Municipal de Santo Domingo.

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: JÓVENES INTEGRALMENTE SALUDABLES.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Jóvenes mentalmente sanos.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Aprendiendo a Amar: jóvenes madres gestantes y lactantes.		
OBJETIVOS: Brindar desde el acompañamiento profesional las bases para la crianza de unos hijos protegidos y apoyados por el amor de la familia.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
Los beneficiarios de este proyecto serán todos los jóvenes del área urbana y rural que estén en proceso de gestación o de crianza con sus hijos.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Hijos... la semilla... la prolongación de la vida.	Formar a los jóvenes padres para asumir responsabilidades con sus hijos y entender que cuando se tiene un por qué vivir, se puede enfrentar los cómo.	108 talleres de formación para jóvenes padres en pautas de crianza adecuadas con los niños, que contribuyan a su sano e integral crecimiento, realizando 1 taller cada mes.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Dirección Local de Salud, ESE Hospital San Rafael.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Coordinación Municipal de Juventud, ESE Hospital San Rafael.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Administración Municipal, ICBF y ESE Hospital San Rafael. Gobernación de Antioquia.		



COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$5.400.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración municipal, secretaria de gobierno, Dirección Local de Salud y ESE Hospital San Rafael.	Asesoría departamental de la Juventud Gobernación de Antioquia.	ICBF- Clubes Juveniles
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
Realización de 12 talleres de formación de jóvenes padres para la crianza de sus hijos en el amor de una familia construida y basada en los valores.	Realización de 36 talleres de formación de jóvenes para la crianza de sus hijos en el amor de una familia. Construida y basada en los valores.	Realización de 60 talleres de formación de jóvenes para la crianza de sus hijos en el amor de una familia construida y basada en los valores.
ACTORES		
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES	
Administración Municipal de Santo Domingo, ESE Hospital San Rafael y Dirección Local de Salud. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	100 Jóvenes padres y gestantes residentes de la zona urbana y rural de Santo Domingo	
SEGUIMIENTO Y EVALUACION: Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la coordinación municipal de Juventud, al consejo Municipal de Juventud y estos a su vez a la Administración Municipal de Santo Domingo.		

MATRIZ PARA PROYECTOS



LÍNEA ESTRATÉGICA: JÓVENES INTEGRALMENTE SALUDABLES.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Jóvenes integralmente sanos.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Brigadas juveniles de salud en zona rural.		
OBJETIVOS: Programar brigadas de salud para los jóvenes del área rural, para garantizar una mayor cobertura en los sistemas de salud.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA Los jóvenes que se beneficiarán de este proyecto serán todos aquellos que residan en el área rural del municipio.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Acompañamiento integral en Salud	Llegar a 200 jóvenes del área rural en el ámbito de la salud mediante el acceso a la misma y con la participación en los diferentes programas de promoción y prevención.	- 27 Brigadas de Salud para dar a conocer a los jóvenes los métodos de planificación familiar: para que las gestantes jóvenes se inscriban y asistan a controles prenatales y reciban atención institucional del parto, realizándolas cada 4 meses.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración Municipal de Santo Domingo, Oficina de la Juventud, Dirección Local de Salud y ESE Hospital San Rafael.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
ESE Hospital San Rafael, Dirección Local de Salud.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
ESE Hospital San Rafael.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$5.400.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad - Programa



Administración Municipal, Dirección Local de Salud, Oficina de la Juventud, ESE Hospital San Rafael.	Asesoría departamental de Juventud Gobernación de Antioquia	
--	--	--

ACCIONES

ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
3 Brigadas de Salud para dar a conocer a los jóvenes los métodos de planificación familiar: para que las gestantes jóvenes se inscriban y asistan a controles prenatales y reciban atención institucional del parto, realizándolas cada 4 meses.	9 Brigadas de Salud para dar a conocer a los jóvenes los métodos de planificación familiar: para que las gestantes jóvenes se inscriban y asistan a controles prenatales y reciban atención institucional del parto, realizándolas cada 4 meses.	15 Brigadas de Salud para dar a conocer a los jóvenes los métodos de planificación familiar: para que las gestantes jóvenes se inscriban y asistan a controles prenatales y reciban atención institucional del parto, realizándolas cada 4 meses.

ACTORES

PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración Municipal, Dirección Local de Salud, ESE Hospital San Rafael y Oficina de la Juventud. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	200 Jóvenes padres y gestantes residentes de la zona urbana y rural de Santo Domingo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación Municipal de Juventud, al consejo Municipal de la Juventud y estos a su vez a la administración Municipal de Santo Domingo

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: JÓVENES INTEGRALMENTE SALUDABLES.



NOMBRE DEL PROGRAMA: Jóvenes integralmente sanos.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Carnetizando los jóvenes sin cobertura en salud.		
OBJETIVOS: Brindar la inclusión por medio del sistema de carnetización para que los jóvenes se vean beneficiados por los servicios de salud.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA Los jóvenes que se beneficiarán con este proyecto serán todos aquellos residentes en el área urbana y rural del municipio.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Carnetización Salud	Incluir a 1800 jóvenes en el Sistema De Seguridad Social para que tengan acceso a la salud según sus requerimientos y necesidades orientados al mantenimiento y conservación de la salud según la situación particular de los jóvenes, priorizando los más vulnerables.	Realizar la carnetización de 1800 jóvenes mediante brigadas de afiliación para que tengan acceso al Sistema General de Salud.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración Municipal y Oficina de la Juventud		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Coordinación Municipal de la Juventud		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Administración Municipal		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$ 900.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad - Programa
Administración Municipal, Dirección		



Local de Salud, Comfama EPS-S y Comfenalco EPS-S.		
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
Realizar la carnetización de 200 jóvenes mediante brigadas de afiliación para que tengan acceso al Sistema General de Salud.	Realizar la carnetización de 600 jóvenes mediante brigadas de afiliación para que tengan acceso al Sistema General de Salud.	Realizar la carnetización de 1000 jóvenes mediante brigadas de afiliación para que tengan acceso al Sistema General de Salud.

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración Municipal, Dirección Local de Salud, Comfama EPS-S y Comfenalco EPS-S.	Jóvenes residentes en la zona urbana y rural del municipio.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación Municipal de Juventud y estos a su vez a la Administración Municipal de Santo Domingo.	

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: JÓVENES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Ampliando la calidad en la educación.



NOMBRE DEL PROYECTO: Permanencia en la educación media.

OBJETIVOS: Garantizar la permanencia de los jóvenes en la educación media por medio de la calidad y dinamismo de los docentes.

CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se beneficiaran de este proyecto todos los jóvenes estudiantes de la básica secundaria del área urbana y rural del municipio.

TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Educación	<p>23 Docentes calificados, dinámicos e idóneos, realizando un programa formativo anualmente.</p> <p>25 Jóvenes con formación en emprendimiento, velando por la calidad y pertinencia especialmente en la educación media técnica y superior, realizando un programa formativo anualmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio para investigar la realidad juvenil y los diseños pedagógicos especializados para formación integral. - Programa de formación en emprendimiento para 225 estudiantes de los grados 10 y 11, realizando un programa formativo anual. - Formación para 207 docentes en ambientes y prácticas pedagógicas incluyentes y equitativas, realizando un programa formativo anual.

ENTIDADES COORDINADORAS

Secretaría de gobierno y educación, instituciones educativas, núcleo educativo.

ENTIDADES EJECUTORAS



Secretaría de gobierno y educación, instituciones educativas, núcleo educativo.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Alcaldía Municipal, secretaria de gobierno y educación. Gobernación de antioquia		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$10.640.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Secretaría de gobierno y educación, instituciones educativas, núcleo educativo.	Gobernación de Antioquia. Secretaría de educación.	Ministerio de educación
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio para investigar la realidad juvenil y los diseños pedagógicos especializados para formación integral. - Programa de formación en emprendimiento para 25 estudiantes de los grados 10 y 11, realizando un programa formativo anual. - Formación para 23 docentes en ambientes y prácticas pedagógicas incluyentes y equitativas, realizando un programa formativo anual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio para investigar la realidad juvenil y los diseños pedagógicos especializados para formación integral. - Programa de formación en emprendimiento para 75 estudiantes de los grados 10 y 11, realizando un programa 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio para investigar la realidad juvenil y los diseños pedagógicos especializados para formación integral. - Programa de formación en emprendimiento para 125 estudiantes de los grados 10 y 11, realizando un programa formativo anual. - Formación para



	<p>formativo anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación para 69 docentes en ambientes y prácticas pedagógicas incluyentes y equitativas, realizando un programa formativo anual. 	<p>115 docentes en ambientes y prácticas pedagógicas incluyentes y equitativas, realizando un programa formativo anual.</p>
--	--	---

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
<p>Secretaria de gobierno y educación, instituciones educativas, núcleo educativo. Gobernación de Antioquia. Secretaria de educación departamental.</p>	<p>Todos los estudiantes de las instituciones educativas de básica media del municipio de Santo Domingo.</p>
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente y deberán reportar a la Coordinación Municipal de Juventud, al Concejo Municipal de Juventud y estos a su vez a la Administración municipal de Santo Domingo.</p>	

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: JÓVENES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA.

<p>NOMBRE DEL PROGRAMA: Ampliando la calidad en la educación.</p>
<p>NOMBRE DEL PROYECTO: Ambientes educativos saludables.</p>
<p>OBJETIVOS: Innovar las estrategias para implementar desde las aulas un nuevo y dinámico ambiente educativo.</p>



CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Este proyecto beneficiará a los jóvenes estudiantes del área urbana y el área rural.

TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Calidad de la Educación	<p>Contar con un ambiente educativo propicio como parte esencial para el éxito de los programas educativos dirigidos a la juventud dominicana.</p> <p>Mejorar el nivel académico municipal, medido en los resultados de las pruebas ICFES, anualmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 18 Talleres del desarrollo del ser humano en el área biológica y cultural, con especial énfasis en un ambiente educativo propicio.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Secretaría de Gobierno y Educación, Núcleo Educativo, Instituciones Educativas.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Núcleo Educativo, Instituciones educativas y SENA.		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Secretaría de educación, Alcaldía municipal y SENA. Gobernación de Antioquia. Secretaría de educación departamental.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$900.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad - Programa
Alcaldía Municipal Secretaría de Gobierno y Educación, Instituciones educativas, Núcleo	Secretaría de educación, Asesoría Departamental de la Juventud	Ministerio de Educación



educativo y SENA.		
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
- 2 Talleres del desarrollo del ser humano en el área biológica y cultural, con especial énfasis en un ambiente educativo propicio.	- 6 Talleres del desarrollo del ser humano en el área biológica y cultural, con especial énfasis en un ambiente educativo propicio.	- 10 Talleres del desarrollo del ser humano en el área biológica y cultural, con especial énfasis en un ambiente educativo propicio.

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Alcaldía municipal, Secretaria de gobierno, Instituciones educativas, Gobernación de Antioquia. Secretaria de educación departamental.	Estudiantes de las diferentes instituciones educativas básica media.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Núcleo educativo, secretaria de gobierno, Instituto Técnico Industrial Tomás Carrasquilla y SENA.	

MATRIZ PARA PROYECTOS

LINEA ESTRATÉGICA: JÓVENES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Habitando tu vida saludablemente.
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortaleciendo las prácticas deportivas, culturales y recreativas.
OBJETIVOS: Incentivar la participación de los jóvenes en los diversos programas deportivos, culturales y recreativos existentes, para garantizar continuidad y mejoramiento



en los procesos.

CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se beneficiarán de este proyecto todos los jóvenes que habitan tanto la cabecera municipal, como el área rural.

TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Deporte, Cultura y Recreación.	Fortalecer los programas deportivos, culturales y recreativos existentes en el municipio. Implementar en el municipio 2 prácticas deportivas novedosas que atraigan nuevos participantes (porrismo y práctica de trial en bicicleta).	<ul style="list-style-type: none"> - 99 Monitorias deportivas en baloncesto, fútbol, fútbol de salón, ciclismo, tenis de mesa. - 90 Monitorias artística para expresiones culturales y musicales.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Administración Municipal de Santo Domingo, JUNDEPORTES,		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Coordinación Municipal de Juventud - JUNDEPORTES		
ENTIDADES FINANCIADORAS		
Administración Municipal – JUNDEPORTES. Indeportes		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$169.200.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración Municipal, Desarrollo Comunitario, JUNDEPORTES	INDEPORTES ANTIOQUIA Gobernación de Antioquia.	



ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
<ul style="list-style-type: none"> - 11 Monitorias deportivas en baloncesto, futbol, futbol de salón, ciclismo, tenis de mesa. - 10 Monitorias artística para expresiones corporales y musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> - 33 Monitorias deportivas en baloncesto, futbol, futbol de salón, ciclismo, tenis de mesa. - 30 Monitorias artística para expresiones corporales y musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> - 55 Monitorias deportivas en baloncesto, futbol, futbol de salón, ciclismo, tenis de mesa. - 50 Monitorias artística para expresiones corporales y musicales.

ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración Municipal, JUNDEPORTES, Desarrollo Comunitario, Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia.	Jóvenes que habitan tanto la cabecera municipal, como el área rural.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente, deberán reportar a la Coordinación Municipal de Juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estos a su vez a la Administración Municipal de Santo Domingo.	

MATRIZ PARA PROYECTOS
LINEA ESTRATÉGICA: JÓVENES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Habitando tu vida saludablemente.

NOMBRE DEL PROYECTO: Incentivando la conformación de clubes deportivos juveniles.



OBJETIVOS: Fomentar la creación de clubes deportivos en las diferentes disciplinas deportivas existentes y por implementar en el municipio para garantizar la participación y organización deportiva juvenil.

CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se beneficiarán de este proyecto todos los jóvenes que habitan tanto la cabecera municipal, como el área rural.

TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Asociatividad	7 Clubes deportivos conformados y operantes en las siguientes disciplinas: Ciclismo, Atletismo, Fútbol, Fútbol de Salón, Tenis de mesa, Campamentos juveniles y Baloncesto.	<ul style="list-style-type: none"> - 54 Asesorías jurídicas para la conformación legal de los clubes deportivos, realizadas cada 2 meses. - 36 talleres de motivación y trabajo en equipo por parte de un profesional en psicología, realizados trimestralmente.

ENTIDADES COORDINADORAS

Administración Municipal, JUNDEPORTES, Comisaría de Familia y Personería Municipal

ENTIDADES EJECUTORAS

JUNDEPORTES, Comisaría de Familia y Personería Municipal

ENTIDADES FINANCIADORAS

Administración Municipal, JUNDEPORTES, Comisaría de Familia y Personería Municipal, INDEPORTES ANTIOQUIA. Gobernación de Antioquia.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$3.150.000

OFERTA GUBERNAMENTAL

MUNICIPAL Dependencia/Entidad – Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Administración	INDEPORTES Antioquia	



Municipal, JUNDEPORTES, Comisaría de Familia y Personería Municipal	Gobernación de Antioquia.	
---	---------------------------	--

ACCIONES

ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
<ul style="list-style-type: none"> - 6 Asesorías jurídicas para la conformación legal de los clubes deportivos, realizadas cada 2 meses. - 4 talleres de motivación y trabajo en equipo por parte de un profesional en psicología, realizados trimestralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - 18 Asesorías jurídicas para la conformación legal de los clubes deportivos, realizadas cada 2 meses. - 12 talleres de motivación y trabajo en equipo por parte de un profesional en psicología, realizados trimestralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - 30 Asesorías jurídicas para la conformación legal de los clubes deportivos, realizadas cada 2 meses. - 20 talleres de motivación y trabajo en equipo por parte de un profesional en psicología, realizados trimestralmente.

ACTORES

PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Administración Municipal de Santo Domingo, JUNDEPORTES, Comisaría de Familia y Personería Municipal, INDEPORTES ANTIOQUIA Gobernación de Antioquia.	Jóvenes que habitan tanto la cabecera municipal, como el área rural

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las entidades ejecutoras del proyecto deberán evaluar su cumplimiento semestralmente, deberán reportar a la Coordinación Municipal de Juventud, al Consejo Municipal de Juventud y estos a su vez a la Administración Municipal de Santo Domingo.



MATRIZ PARA PROYECTOS
LINEA ESTRATÉGICA: JÓVENES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN,
EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Habitando tu vida saludablemente.		
NOMBRE DEL PROYECTO: Feria de la cultura, la recreación y el deporte dominicano.		
OBJETIVOS: Crear y garantizar la participación de los jóvenes a través de la Feria de la cultura, la recreación y el deporte como proyección y reto personal enfocado hacia la comunidad.		
CRITERIOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Jóvenes del municipio de Santo Domingo del área urbana y rural, incluyendo los jóvenes que se encuentran recluidos en los centros de reflexión del municipio.		
TEMA	METAS	ACTIVIDADES
Festival cultural, recreativo y deportivo.	Fomentar a través de la feria de la cultura, la recreación y el deporte espacios de participación, proyección y fortalecimiento personal y colectivo ente los jóvenes de 14 a 26 años del municipio, incluyendo los jóvenes que se encuentran recluidos en los centros de reflexión. Organizaciones culturales recreativas y deportivas fortalecidas y operantes.	Realización de 9 Ferias de la cultura, la recreación y el deporte, realizadas anualmente, con la programación de torneos relámpago en todas las disciplinas deportivas planteadas y con muestras musicales y artísticas en todas las líneas culturales.
ENTIDADES COORDINADORAS		
Oficina de la juventud, oficina de Cultura, JUNDEPORTES Santo Domingo, Instituciones educativas e INPEC.		
ENTIDADES EJECUTORAS		
Oficina de la juventud, oficina de Cultura, JUNDEPORTES Santo Domingo, Instituciones educativas e INPEC.		



ENTIDADES FINANCIADORAS		
Alcaldía Municipal, Palacio de la cultura, Oficina de la juventud, Dependencia de Cultura, JUNDEPORTES Santo Domingo, Instituciones educativas, ministerio de Cultura e INPEC. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$9.000.000		
OFERTA GUBERNAMENTAL		
MUNICIPAL Dependencia/Entidad - Programa	DEPARTAMENTAL Dependencia/Entidad – Programa	NACIONAL Dependencia/Entidad – Programa
Alcaldía Municipal, Oficina de la juventud, Dependencia de Cultura, JUNDEPORTES Santo Domingo, Instituciones educativas e INPEC.	Palacio de la cultura Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	Ministerio de Cultura
ACCIONES		
ACCIONES 2012	ACCIONES 2015	ACCIONES 2020
1 Ferias de la cultura, la recreación y el deporte, realizadas anualmente, con la programación de torneos relámpago en todas las disciplinas deportivas planteadas y con muestras musicales y artísticas en todas las líneas culturales.	3 Ferias de la cultura, la recreación y el deporte, realizadas anualmente, con la programación de torneos relámpago en todas las disciplinas deportivas planteadas y con muestras musicales y artísticas en todas las líneas culturales.	- 5 Ferias de la cultura, la recreación y el deporte, realizadas anualmente, con la programación de torneos relámpago en todas las disciplinas deportivas planteadas y con muestras musicales y artísticas en todas las líneas culturales.



ACTORES	
PORTADORES DE OBLIGACIONES	PARTICIPANTES
Alcaldía Municipal, Oficina de la juventud, Dependencia de Cultura, JUNDEPORTES Santo Domingo, Instituciones educativas. Palacio de la cultura, ministerio de cultura, INDEPORTES Antioquia e INPEC. Asesoría Departamental de la Juventud. Gobernación de Antioquia.	Todos los jóvenes del municipio de Santo Domingo del área urbana y rural entre 14 y 26 años, incluyendo los jóvenes que se encuentran recluidos en los centros de reflexión.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Alcaldía Municipal, Oficina de la juventud, Dependencia de Cultura, JUNDEPORTES Santo Domingo, Instituciones educativas e INPEC.	

Plan Municipal de Juventud 2011 - 2020
Santo Domingo - Antioquia





5. Línea de Base e Indicadores

LÍNEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.						
PROGRAMA: Fortalecimiento de las organizaciones juveniles.						
PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
			DESCRIPCIÓN	FÓRMULA		
Acompañamiento y apoyo a grupos juveniles.	Formación integral.	Jóvenes lideres entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes lideres entre 14 y 26 años /total de que hacen parte de la comunidad jóvenes	2.394	Sisben 2011
Ampliación de la oferta en participación de proyectos productivos a los jóvenes.	Fortalecimiento de las organizaciones juveniles.	Jóvenes pertenecientes a clubes juveniles y grupos organizados entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes pertenecientes a clubes juveniles y grupos organizados entre 14 y 26 años / Total de jóvenes que hacen parte de las organizaciones, clubes y grupos juveniles.	2.394	Casa de la Juventud
Un espacio sólo para los jóvenes (Dentro de la casa de la	Fortalecimiento de las organizaciones	Todos los Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años	Todos los jóvenes entre 14 y 26 años / total	2.394	Sisben 2011



cultura, La Casa de la juventud Ecos).	juveniles.			de jóvenes que hacen parte de los programas y grupos de la casa de la juventud.		
--	------------	--	--	---	--	--

LÍNEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.

PROGRAMA: Por una juventud educada vocacionalmente para la transformación y el cambio.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
			DESCRIPCIÓN	FÓRMULA		
Servicio social con sentido laboral.	Servicio social	Jóvenes entre 14 y 26 años que pertenezcan a las instituciones educativas	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes estudiantes de 10 y 11 entre 14 y 26 años/ el total de jóvenes que hacen parte de las instituciones educativas desde los grados 10 y 11.	272	SIMAT 2010 Núcleo educativo 2011
Promoviendo espacios de participación juvenil.	Crecimiento personal.	Jóvenes entre 14 y 26 años que estudian y los que hacen parte de grupos y organizaciones juveniles	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años que estudian y los que hacen parte de grupos y organizaciones juveniles/ el total	447	SIMAT 2010 Casa de la juventud 2010 Núcleo educativo 2011



LÍNEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES Y LA DIVERSIDAD ESTRATÉGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PERSONAL.

PROGRAMA: Por una juventud educada vocacionalmente para la transformación y el cambio.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
				de jóvenes que estudian y los que hacen parte de grupos y organizaciones juveniles		
Integrando en la diferencia: personas en situación de discapacidad y/o desplazamiento forzado.	Inclusión	Jóvenes entre 14 y 16 años en situación de vulnerabilidad	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años de edad/total de jóvenes que se encuentra en situación de vulnerabilidad.	215	Sisben 2011 Oficina fisioterapia 2011. Plan integral único para desplazados (PIUD)

LÍNEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTÍCIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

PROGRAMA: La juventud en el mundo de la Asociatividad y el emprendimiento empresarial.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
			DESCRIPCIÓN	FÓRMULA		
Feria de la	Asociatividad y	Jóvenes entre 14 y 26 años que	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años que	196	Casa juventud. Clubes



LÍNEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTICIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

PROGRAMA: La juventud en el mundo de la Asociatividad y el emprendimiento empresarial.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
productividad juvenil.	Emprendimiento empresarial	pertenezcan a organizaciones juveniles.		pertenezcan a organizaciones juveniles. / el total de jóvenes que hacen parte de clubes y grupos juveniles		juveniles. Planeación Municipal. INPEC.
Cualificación de la juventud para la proyección laboral.	Cualificación profesional.	Jóvenes del área urbana y rural de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa que realizan alguna de las 3 especialidades: Comercio, electricidad o metalistería.	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes del área urbana y rural de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa que realizan alguna de las 3 especialidades: Comercio, electricidad o metalistería. / el total de jóvenes que estudian en los grados 10 y 11 de las instituciones educativas.	447	SIMAT 2010 Casa de la juventud 2010 Núcleo educativo 2011
Jóvenes comunicadores	Comunicación	Jóvenes del área urbana y rural		Jóvenes del área urbana y rural	50	Club Juvenil Talentos y



LÍNEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTÍCIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

PROGRAMA: La juventud en el mundo de la Asociatividad y el emprendimiento empresarial.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
			DESCRIPCIÓN	FÓRMULA		
con sentido social de servicio e información.		entre 14 y 26 años		entre 14 y 26 años / el total de jóvenes que hacen parte de los programas de comunicación.		medios de comunicación. Emisora Dominicana Estéreo. Canal comunitario Dominicano tv.

LÍNEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTÍCIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

PROGRAMA: Los jóvenes y sus derechos laborales.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
			DESCRIPCIÓN	FÓRMULA		
La mujer joven enfrentándose al mundo laboral.	Derecho a la igualdad	Todas las mujeres entre los 14 y 26 años de la zona Urbana y Rural.	Jóvenes entre 14 y 26 años	Todas las mujeres entre los 14 y 26 años de la zona Urbana y Rural. / el total de mujeres jóvenes en el rango de edad	881	SISBEN 2011



LÍNEA ESTRATÉGICA: LOS JÓVENES COMO PROTAGONISTAS Y PARTICIPES EN UN MUNICIPIO PRODUCTIVO.

PROGRAMA: Los jóvenes y sus derechos laborales.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
				que habitan en nuestro municipio.		
Velando por los intereses de los empleados jóvenes.	Derecho a la igualdad	Todos los jóvenes entre 14 y 26 años que laboran tanto en el área urbana como rural	Jóvenes entre 14 y 26 años	Todos los jóvenes entre 14 y 26 años que laboran tanto en el área urbana como rural / el total de jóvenes que en el rango de edad que habitan en el municipio.	68	Encuesta aplicada sector comercial.
Banco de hojas de vida juvenil.	Banco de hojas de vida.	Todos los jóvenes entre 18 y 26 años del área urbana y rural	Jóvenes entre 18y 26 años	Todos los jóvenes entre 18 y 26 años del área urbana y rural / el total de la población joven del municipio.	1.429	SISBEN 2011



LÍNEA ESTRATÉGICA: JÓVENES INTEGRALMENTE SALUDABLES.

PROGRAMA: Jóvenes mentalmente sanos.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
			DESCRIPCIÓN	FÓRMULA		
Educando mi forma de pensar.	Salud Mental	Jóvenes entre 14 y 26 años del área Urbana y rural.	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años del área Urbana y rural. / el total de jóvenes que habitan el municipio.	2.394	Sisben 2011
Educando los padres para un mañana mejor.	Ser excelentes padres hoy y a futuro.	Jóvenes entre 14 y 26 años del área urbana y rural.	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años del área urbana y rural. / el total de jóvenes que hacen parte de la comunidad.	2.394	SISBEN 2011
Aprendiendo a Amar: jóvenes madres gestantes y lactantes.	Hijos... la semilla... la prolongación de la vida.	Jóvenes mujeres entre 14 y 26 años del área urbana y rural en proceso de gestación y crianza de sus hijos.	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes mujeres entre 14 y 26 años del área urbana y rural en proceso de gestación y crianza de sus hijos / el total de jóvenes que habitan el municipio.	2.394	SISBEN 2011



LÍNEA ESTRATÉGICA: JÓVENES INTEGRALMENTE SALUDABLES.						
PROGRAMA: Jóvenes integralmente sanos.						
PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
			DESCRIPCIÓN	FÓRMULA		
Brigadas juveniles de salud en zona rural.	Cobertura en salud	Jóvenes entre 14 y 26 años que residan en el área rural.	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años que residan en el área rural./ el total de jóvenes que habitan en la zona rural.	1.887	SISBEN 2011
Carnetizando los jóvenes sin cobertura en salud.	Cobertura en salud	Todos los Jóvenes entre 14 y 26 años que no tienen carnet de salud.	Jóvenes entre 14 y 26 años	Todos los Jóvenes entre 14 y 26 años que no tienen carnet de salud./ el total de jóvenes que habitan el municipio y no tienen su carnet.	424	SISBEN 2011



LÍNEA ESTRATÉGICA: JÓVENES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA.

PROGRAMA: Ampliando la calidad en la educación.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
			DESCRIPCIÓN	FÓRMULA		
Permanencia en la Educación Media.	Educación	Jóvenes entre 14 y 26 años que están en las instituciones educativas.	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años que están en las instituciones educativas/ el total de jóvenes que estudian en las instituciones educativas.	820	SIMAT 2010 Núcleo educativo.
Ambientes Educativos Saludables.	Calidad de la Educación	Jóvenes entre 14 y 26 de las instituciones educativas	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 de las instituciones educativas/ el total de jóvenes entre 14 y 26 años que hacen parte de las instituciones educativas..	820	SIMAT 2010 Núcleo educativo.



LÍNEA ESTRATÉGICA: JÓVENES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA.

PROGRAMA: Habitando tu vida saludablemente.

PROYECTO	TEMA	VARIABLE	INDICADOR		LINEA DE BASE	FUENTE
			DESCRIPCIÓN	FÓRMULA		
Fortaleciendo las prácticas deportivas, culturales y recreativas.	Deporte, Cultura y Recreación.	Jóvenes entre 14 y 26 años del área urbana y rural	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años del área urbana y rural / el total de jóvenes que hacen parte de los programas deportivos en el municipio.	4.762	Teatro Danzas JUNDEPORTES.
Incentivando la conformación de clubes deportivos juveniles.	Asociatividad	Jóvenes entre 14 y 26 años del área urbana y rural	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años del área urbana y rural. / el total de jóvenes que hacen parte de los programas deportivos.	4671	JUNDEPORTES
Feria de la cultura, la recreación y el deporte dominicano.	Participación	Jóvenes entre 14 y 26 años del área urbana y rural	Jóvenes entre 14 y 26 años	Jóvenes entre 14 y 26 años del área urbana y rural./ el total de jóvenes que hacen parte de clubes y grupos juveniles	4.762	Teatro Danzas Jundeportes.



6. Valoración financiera

6.1. Cuantificación financiera

Adjuntar la descripción de la categorización, la estandarización de costos y las unidades de medida [L2] ¿???????????????

6.2. Cuantificación por línea estratégica, programa y proyecto

MATRICES DE VALORACIÓN FINANCIERA [L3]

Línea Estratégica: Los jóvenes y la diversidad estratégica en la construcción del proyecto de vida personal.

Programa: Fortalecimiento de las organizaciones juveniles.

Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
Acompañamiento y apoyo a grupos juveniles.	Formación integral	Talleres de formación.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	4	\$ 200,000
		Acompañamiento permanente del Coordinador de juventud.	Coordinador de juventud.	1	Mes	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	10	\$ 8,000,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 8,200,000
Ampliación de la oferta en participación de	Productividad	Talleres en proyectos productivos.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	6	\$ 300,000



Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
proyectos productivos a los jóvenes.		Encuentros de integración de experiencias.	Evento integral.	1	Encuentro	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 400,000	2	\$ 800,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 1,100,000
Un espacio solo para los jóvenes (casa de la juventud)	Infraestructura física	Adecuación espacio físico.	Remodelación	1	Adecuación	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	1	\$ 10,000,000
		Dotación del espacio físico.	Dotación con muebles y encerados.	1	Dotación	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000	1	\$ 4,500,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 14,500,000

Valor Anual del Programa

\$ 23,800,000

Línea Estratégica: Los jóvenes y la diversidad estratégica en la construcción del proyecto de vida personal.

Programa: Por una juventud educada vocacionalmente para la transformación y el cambio.

Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
Servicio social con sentido laboral.	Servicio social	Horas de formación y práctica mediante el servicio social.	Horas de servicio social.	1	Hora	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	80	\$ 80,000
		Formulación de proyecto	Proyecto formulado.	1	Hora	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	24	\$ 24,000



Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
		para el servicio social.								
Valor Anual del Proyecto										\$ 104,000
Promoviendo espacios de participación juvenil.	Crecimiento personal	Talleres sobre turismo.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	4	\$ 200,000
		Elección del Consejo Municipal de Juventud.	Jornada electoral integral.	1	Jornada electoral	\$ 250,000	\$ 250,000	\$ 250,000	1	\$ 250,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 450,000
Integrando en la diferencia: personas en situación de discapacidad y/o desplazamiento forzado.	Inclusión	Talleres sobre habilidades para la vida.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	3	\$ 150,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 150,000

Valor Anual del Programa

\$ 704,000

Línea Estratégica: Los jóvenes como protagonistas y participes en un municipio productivo.

Programa: La juventud en el mundo de la Asociatividad y el emprendimiento empresarial.



Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
Feria de la productividad juvenil.	Asociatividad y emprendimiento empresarial	Feria de la productividad juvenil.	Toldos para elaboración de Stand.	20	Toldos	\$ 250,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	1	\$ 5,000,000
		Talleres de asociatividad y emprendimiento empresarial.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	6	\$ 300,000
		Encuentro de intercambio de experiencias exitosas.	Evento integral.	1	Encuentro	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 400,000	2	\$ 800,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 6,100,000
Cualificación de la juventud para proyección laboral.	Cualificación profesional	Talleres de orientación vocacional.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	4	\$ 200,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 200,000
Jóvenes comunicadores con sentido social de servicio e información.	Comunicación	Talleres en locución y producción radial.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	48	\$ 1,200,000
		Talleres en edición y manejo de cámaras.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 120,000	\$ 120,000	\$ 120,000	2	\$ 240,000
		Programas	Grabación y	1	Programa	\$	\$ 100,000	\$ 100,000	44	\$ 4,400,000



Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
		televisivos.	edición de programa televisivo.		de televisión	100,000				
		Programas radiales.	Grabación de programa radial.	1	Programa radial	\$ 80,000	\$ 80,000	\$ 80,000	44	\$ 3,520,000
		Cubrimiento de eventos.	Cubrimiento de eventos a nivel municipal.	1	Cubrimiento	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	40	\$ 2,000,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 11,360,000

Valor Anual del Programa

\$ 17,660,000

Línea Estratégica: Los jóvenes como protagonistas y participes en un municipio productivo.

Programa: Los jóvenes y sus derechos laborales.

Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
La mujer joven enfrentándose al mundo laboral.	Derecho a la igualdad	Talleres sobre igualdad de derechos entre géneros.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	6	\$ 300,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 300,000
Velando por	Derecho	Talleres sobre	Tallerista	1	Taller	\$	\$ 50,000	\$ 50,000	4	\$



Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
los intereses de los empleados jóvenes.	a la igualdad	derechos laborales.	integral.			50,000				200,000
		Acompañamiento y asesoría en asuntos laborales.	Asesor jurídico.	1	Honorarios asesor jurídico	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	6	\$ 150,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 350,000
Banco de hojas de vida juvenil.	Banco de hojas de vida	Creación de un banco de hojas de vida juvenil.	Practicante para recibir hojas de vida.	1	Hora	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	12	\$ 12,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 12,000

Valor Anual del Programa

\$ 662,000

Línea Estratégica: Jóvenes integralmente saludables.

Programa: Jóvenes mentalmente sanos.

Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
Educando mi forma de pensar.	Salud mental	Talleres de formación en temas de salud	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	24	\$ 1,200,000



Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
		mental.								
Valor Anual del Proyecto										\$ 1,200,000
Educando los padres para un mañana mejor.	Ser excelentes padres hoy y a futuro.	Talleres de formación para padres jóvenes.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	4	\$ 200,000
		Encuentro de escuela de padres.	Evento integral.	1	Encuentro	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 400,000	1	\$ 400,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 600,000
Aprediendo a Amar: jóvenes madres gestantes y lactantes.	Hijos: la semilla y la prolongación de la vida.	Talleres de formación en pautas de crianza.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	12	\$ 600,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 600,000

Valor Anual del Programa

\$ 2,400,000

Línea Estratégica: Jóvenes integralmente saludables.
Programa: Jóvenes integralmente sanos.

Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
Brigadas juveniles de	Cobertura en salud.	Brigada de salud en la	Brigada integral	1	Brigada	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 200,000	3	\$ 600,000



Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
salud en zona rural.		zona rural.								
Valor Anual del Proyecto										\$ 600,000
Carnetizando los jóvenes sin cobertura en salud.	Cobertura en salud.	Carnetización de jóvenes sin cobertura en salud.	Carnet para usuarios vinculados.	1	Carnet	\$ 500	\$ 500	\$ 500	200	\$ 100,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 100,000

Valor Anual del Programa

\$ 700,000

Línea Estratégica: Jóvenes comprometidos con la educación, el desarrollo, la participación cultural y deportiva.
Programa: Ampliando la calidad en la educación.

Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
Permanencia en la educación media.	Educación	Investigación en formación educativa integral.	Investigación de modelos de formación.	1	Estudio	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	1	\$ 2,000,000
		Programa de formación en emprendimiento.	Curso en emprendimiento empresarial.	1	Curso	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	25	\$ 500,000



Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
		Formación de docentes en prácticas pedagógicas educativas	Curso en prácticas pedagógicas.	1	Curso	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	23	\$ 460,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 2,960,000
Ambientes educativos saludables.	Calidad de la educación	Talleres sobre desarrollo humano.	Tallerista integral.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	2	\$ 100,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 100,000

Valor Anual del Programa \$ 3,060,000

Línea Estratégica: Jóvenes comprometidos con la educación, el desarrollo, la participación cultural y deportiva.

Programa: Habitando tu vida saludablemente.

Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
Fortaleciendo las prácticas deportivas, culturales y recreativas.	Deporte, cultura y recreación	Monitoria deportiva.	Monitor en deportes	1	Honorario mensual	\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 800,000	11	\$ 8,800,000
		Monitoria artística.	Monitor en cultura.	1	Honorario mensual	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	10	\$ 10,000,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 18,800,000



Proyecto	Tema	Actividades	Requerimientos	cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Vr total requerimiento	Vr total actividad	N° de actividades	Costo anual actividad
Incentivando la conformación de clubes deportivos juveniles.	Asociatividad	Asesoría jurídica para la conformación de clubes deportivos.	Asesor jurídico.	1	Honorario asesoría	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	6	\$ 150,000
		Talleres de profesional en psicología.	Psicóloga tallerista.	1	Taller	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	4	\$ 200,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 350,000
Feria de la cultura, la recreación y el deporte dominicano.	Feria de la cultura, la recreación y el deporte	Feria de la cultura la recreación y el deporte dominicano.	Evento integral.	1	Feria	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	1	\$ 1,000,000
Valor Anual del Proyecto										\$ 1,000,000

Valor Anual del Programa

\$ 20,150,000

Plan Municipal de Juventud 2011 - 2020
Santo Domingo - Antioquia





CUADRO RESUMEN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	COSTO
Línea estratégica 1: Los jóvenes y la diversidad estratégica en la construcción del proyecto de vida personal.	\$ 102.536.000
Línea estratégica 2: Los jóvenes como protagonistas y partícipes en un municipio productivo.	\$ 124.898.000
Línea estratégica 3: Jóvenes integralmente saludables.	\$ 27.900.000
Línea estratégica 4: Jóvenes comprometidos con la educación, el desarrollo y la participación cultural y deportiva.	\$ 192.890.000
COSTO TOTAL PMJ 2011-2020:	\$ 448.224.000

6.3. Identificación de la oferta y la demanda de los programas para la juventud del Municipio

Adjuntar de la Matriz de Instancias estatales y de la Matriz de Instancias Sociales, sólo la siguiente Información:

Instancias estatales

Entidad - Dependencia	Programa(s) para población Joven	Inversión Plan de Desarrollo 2008-2011
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	Atención a personas con discapacidad: salud mental, estilos de vida saludable, asociatividad, restaurantes escolares.	Solo se manejo un rubro específico para juventud con los aportes del ICBF para los clubes juveniles.
ICBF	Clubes Juveniles	Solo en el 2008 y 2009. 2008: 13'764.700. 2009: 16'499.681.
OFICINA DE JUVENTUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos juveniles. • Clubes juveniles: Capacitaciones, liderazgo, trabajo en equipo, manejo de grupo, crecimiento personal, ecología, formulación de proyectos, medios de comunicación, proyectos productivos, recreación, lectura, literatura, manualidades, manifestaciones artísticas, música, campamentos juveniles, deberes y derechos 	El pago del contrato del coordinador de juventudes pero desde la dependencia de cultura. \$800.000= por 10 meses cada año 4 año = 32'000.000. Mas 10'000.000: aprobados en el 2010 como apoyo a procesos y eventos del Consejo Municipal de juventudes.



	juveniles.	
SECRETARÍA DE GOBIERNO – EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuidad de la educación. • Permanencia escolar en la educación media. • Calidad de la educación. • Sabatino dominical. • CODESAD cobertura educativa • SENA: educación continua. • Vigias del patrimonio 	N/A
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral a la población en brigadas de salud • Programa de salud mental. 	N/A
DESARROLLO COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y acompañamiento a las Juntas de acción comunal 	N/A
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de infraestructura: vivienda, puentes, caminos veredales, carreteras, placas polideportivas, centros educativos. • Proyectos productivos: (UMATA). • Reforestación, pozos sépticos, estufas eficientes, conservación del medio ambiente (UGAM) 	N/A
COMISARÍA DE FAMILIA	<p>Atención e intervención a jóvenes y su grupo familiar.</p> <p>Protección y restitución de derechos a jóvenes.</p>	N/A
INPEC		N/A
POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Educación y formación ciudadana: Prevención de CPSA, Violencia intrafamiliar y responsabilidad penal.	N/A



Instancias Sociales

Organización - Institución	Programa(s) para población Joven	Presupuesto (\$)	N° Jóvenes Beneficiados	
			Hombres	Mujeres
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	<p>Capacitaciones en Primeros Auxilios.</p> <p>Gestión del riesgo con Ecopetrol.</p> <p>Planes de emergencia</p> <p>Capacitaciones con los jóvenes de las juntas de acción comunal en manejo del fuego, Bomberotecnia.</p> <p>Acompañamiento de caminantes, actividades lúdicas y deportivas.</p>	N/A		
JUNDEPORTES	Programas en formación deportiva.	N/A		
DOMINICANA STEREO	Grupo dse locución.	N/A		



Bibliografía

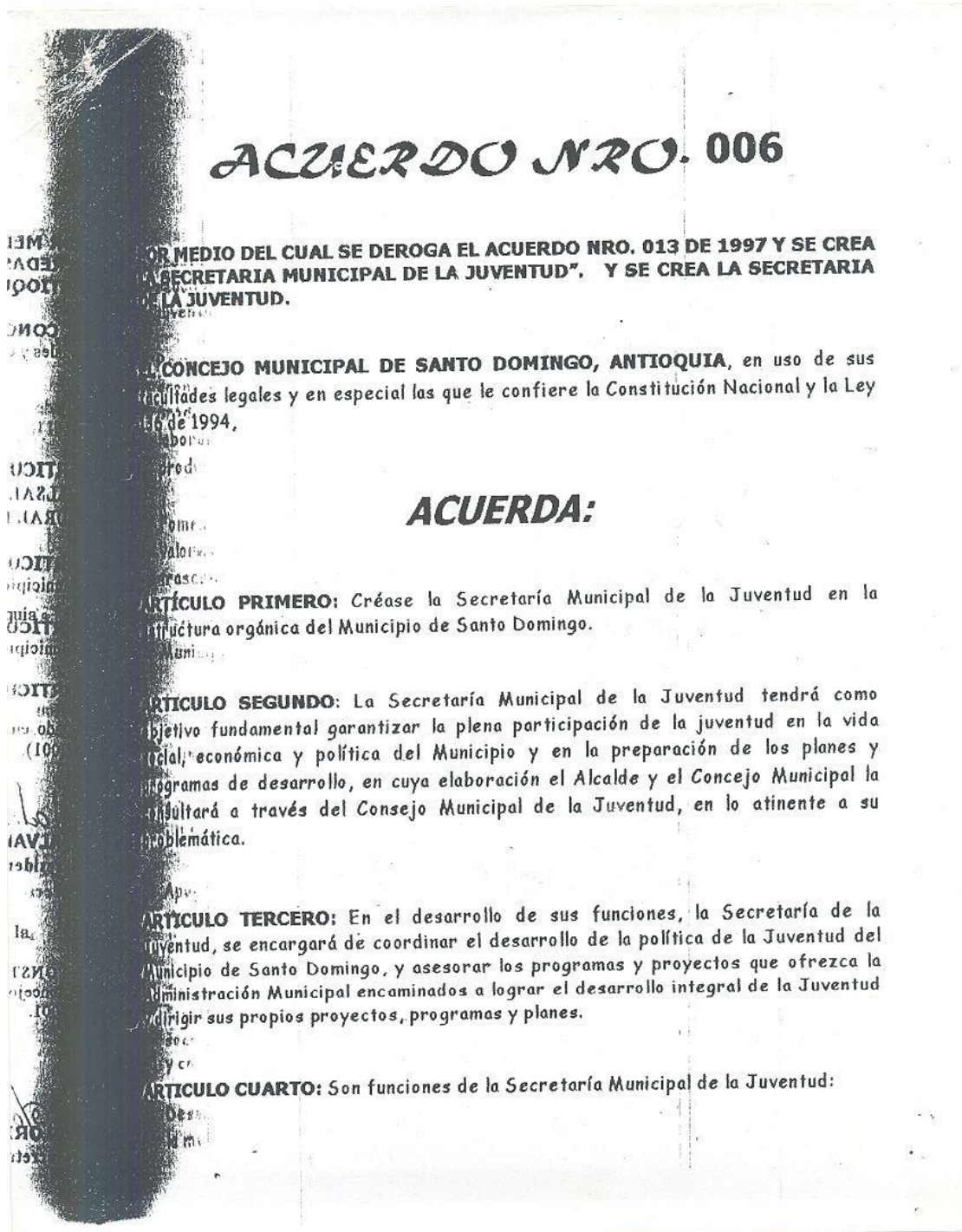
- Ramos Botero, Luis Alfredo. Díez Villa, Humberto. Cortés Molina, Luis Fernando. Salazar Franco, Diana Patricia. González Ricardo, Ana Josefa. Construcción Participativa de un Plan Municipal de Juventud. Medellín. 2011.
- LEY 375 DE JUVENTUD de julio de 1997.
- ORDENANZA N° 16 DE NOVIEMBRE 26 DEL 2003. Por la cual se adopta la Política Pública departamental de Juventud de Antioquia, según la Ley 375/97.
- ACUERDO N° 006 “Por medio del cual se crea la Secretaría Municipal de la juventud”. Santo Domingo. Antioquia. 19 de Mayo de 2001.



ANEXOS

ANEXO 1

Acuerdo N° 006 de Mayo 19 de 2001 "Por medio del cual se crea la Secretaría Municipal de la juventud". Política Pública Municipal de Juventud Municipio de Santo Domingo – Antioquia.





Acuerdo Nro. 006
(mayo de 2001)

ordinar la asistencia y apoyo necesario a las organizaciones juveniles que lo requieran, así como fomentar la organización de actividades que ofrezcan a la juventud alternativas para su desarrollo integral.

apoyar a la formación de habilidades y destrezas para la productividad económica juvenil, relativo a las acciones que buscan fortalecer las cualidades productivas necesarias para que los jóvenes se vinculen exitosamente al mercado laboral o descubran nichos de mercadeos en los que puedan comercializar productos desarrollados por su ingenio.

promover el respeto de la libertad de cultos de la Juventud, referidos a los valores espirituales positivos que brinden o fortalezcan el sentido de trascendencia humana de la juventud.

Articular la Política Nacional de Juventud, con los programas Departamentales y Municipales en la misma materia consignados en los planes de desarrollo

Adoptar los mecanismos necesarios para la canalización de propuestas de las organizaciones juveniles hacia la Administración Municipal, los gremios económicos y los sectores sociales y culturales.

Adoptar programas y actividades que estén orientados a sensibilizar la opinión pública con situaciones específicas que afecten la población juvenil.

Apoyar los proyectos de investigación que propendan por una acertada caracterización de la población juvenil y resaltar su imagen productiva con la divulgación de sus aportes en el desarrollo del Municipio.

Acercar la relación entre el Gobierno en todos sus niveles, mediante el fortalecimiento de procesos de organización juvenil y el apoyo de las acciones de socialización y movilización, incidiendo de manera directa en los procesos de paz y convivencia ciudadana.

Desarrollar programas y actividades que propendan por el desarrollo integral de la mujer.



Acuerdo Nro. 006
(mayo de 2001)

Coordinar con las O.N.G. (Organizaciones No Gubernamentales), Organizaciones Comunitarias, Empresa Privada y Organismos de Orden Nacional e Internacional, proyectos, programas y recursos que en materia de la Juventud tengan para el Municipio de Santo Domingo y procurar su inclusión en dichos programas y presupuesto.

Asesorar al Alcalde en la formulación de políticas y programas de desarrollo para la Juventud Dominicana.

Propiciar espacios para que la Juventud Dominicana formule y ejecute proyectos y programas de carácter ambiental.

PARÁGRAFO PRIMERO: La Secretaría de la Juventud colaborará en la implementación del Plan de Desarrollo y será instrumento de apoyo y aporte para la Secretaría de Planeación Municipal y el Concejo Municipal en lo referente al Plan Municipal de Inversiones y la adopción del Presupuesto Municipal, en lo referente a la Juventud Dominicana.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para el desarrollo de sus funciones, la Secretaría de la Juventud será coordinada por la Primera Dama del Municipio Ad Honorem; o si la Primera Dama no se hace cargo de esta Secretaría, el Alcalde está en la facultad de delegar a un funcionario adscrito al Municipio para que haga las funciones de Secretario de la Juventud y lo hará por comisión preferiblemente manejando la Política de la Juventud y todo lo relacionado con esta Secretaría, además contará con dos (2) promotores Juveniles quienes serán jóvenes del Municipio de Santo Domingo, y sus honorarios saldrán por recursos que ésta gestione ante las diferentes organizaciones de índole Departamental, Nacional e Internacional y el grupo de trabajo que considere necesario para la ejecución de los proyectos y programas con la Juventud del Municipio y a fin de dar cumplimiento al Artículo Tercero (3°) de este Acuerdo Municipal.

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría de la Juventud será un organismo formulador y ejecutor de proyectos, programas y planes de la Administración Municipal en todas las acciones de la población juvenil del Municipio de Santo Domingo.



Acuerdo Nro. 006
(mayo de 2001)

ARTICULO SEXTO: Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, créase el Consejo Municipal de la Juventud en el Municipio de Santo Domingo.

El Consejo Municipal de la Juventud tendrá como propósito fundamental, lo siguiente:

• Ser una instancia de coordinación e interlocución entre las autoridades locales y la población juvenil.

• Fortalecer la participación de la juventud en la concertación y definición de los planes, programas, proyectos y la política orientada a su bienestar y desarrollo.

• Consolidar la vía del diálogo y la democracia participativa como instrumento para favorecer la convivencia civilizada.

• Ser el punto de apoyo de la Secretaría de la Juventud en la toma de decisiones y formulación de proyectos que impliquen el bienestar de la juventud.

El Consejo Municipal de la Juventud, estará integrado como máximo con once (11) y como mínimo de siete (7) representantes de los grupos juveniles organizados del Municipio de Santo Domingo, elegidos por asamblea de delegados con voto personal, para un período de dieciocho (18) meses y con posible reelección.

Las faltas absolutas de los representantes del Consejo Municipal de la Juventud, serán suplidas por los candidatos elegidos por la Asamblea según el número de votos en orden sucesivo descendente.

Los miembros del Consejo Municipal de la Juventud que cumplan 26 años de edad, deberán abandonar el cargo y serán suplidos como si fuera por falta absoluta.

Las reuniones del Consejo Municipal de la Juventud se realizarán durante la primera semana de cada mes, y cuando sea necesario, el Alcalde, Secretario (a) y/o el Presidente del Consejo Municipal de la Juventud podrán convocar a sesiones extraordinarias por no más de tres (3) días.



Auerdo Nro. 008
(mayo de 2001)

Asamblea de delegados: La Asamblea de Delegados es el organismo elegido por el grupo de los grupos juveniles de Santo Domingo, que a su vez elegirá el Consejo Municipal de la Juventud. La elección de los Representantes a la Asamblea se realizará en cada grupo juvenil del Municipio a razón de dos (2) por cada grupo.

Para ser elegido representante de la Asamblea de Delegados, se requiere:

- a) Tener entre 14 y 26 años de edad cumplidos
- b) Haber residido durante los últimos doce (12) meses en el Municipio o desarrollar en él su actividad habitual.
- c) Inscribirse en la Secretaría de la Juventud
- d) En el evento de la inscripción deberá respaldar ésta con las firmas de su grupo juvenil y su correspondiente documento de identidad
- e) Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y no estar inhabilitado por causas legales
- f) Los delegados deben asistir a un taller de Liderazgo Juvenil y a un seminario sobre la Ley de la Juventud (Ley 375 del 4 de Julio de 1997).

Una vez certificada la composición de Asamblea de Delegados, esta se reunirá dentro de los ocho (8) días siguientes para elegir el Consejo Municipal de la Juventud. De esta reunión se elaborará un acta que deberá ser refrendada por el Concejo Municipal, para ser garante de este proceso de elección.

El Consejo Municipal de la Juventud, elegido como se indica en el párrafo anterior, posesionará ante el Señor Alcalde Municipal cinco (5) días después de su elección procediendo entonces a nombrar Presidente, Vicepresidente y Secretario de los miembros. El período de estos dignatarios es de nueve (9) meses y puede ser reelección.

En el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Municipal de la Juventud, podrá designar comisiones de trabajo, integradas por sus miembros y demás representantes de la Asamblea de Delegados que no fueron elegidos para el Consejo Municipal de la Juventud.



Auerdo Nro. 008
(mayo de 2001)

El Consejo Municipal de la Juventud elaborará su propio Reglamento Interno con la aprobación de la mayoría calificada (3/4 partes) de los integrantes de la Asamblea de Delegados, el cual contemplará los casos en que haya lugar a revocatoria de sus miembros.

Funciones del Consejo Municipal de la Juventud:

Proveer de apoyo a la Secretaría de la Juventud en la formulación de política y programas encaminados al desarrollo de la Juventud Dominicana. -

Presentar ante la Secretaría de la Juventud proyectos y programas que contribuyan a formar la participación de los jóvenes en el desarrollo y progreso, en el mejoramiento de la calidad de vida y a lograr un clima de convivencia pacífica. -

Estudiar los planes y programas que presenten los grupos juveniles, formulando las recomendaciones necesarias ante la Secretaría de la Juventud. -

Invitar a cualquier funcionario de la Administración Municipal cuando lo considere necesario para el cumplimiento de los objetivos encomendados al Consejo Municipal de la Juventud. -

Asesorar la participación de los jóvenes en la discusión y análisis de los temas relacionados con el logro de la convivencia social, así como la formulación y seguimiento de las acciones y estrategias que conduzcan a garantizar la seguridad ciudadana, la convivencia y la Paz. -

Otras funciones que le sean asignadas por la Secretaría de la Juventud. -

ARTICULO SEPTIMO: La Secretaría de la Juventud rendirá informe cada nueve (9) meses de sus actividades al Consejo Municipal de la Juventud, y anual al Honorable Concejo Municipal de Santo Domingo, y/o cuando sean solicitados.

ARTICULO SEPTIMO:
Relación:

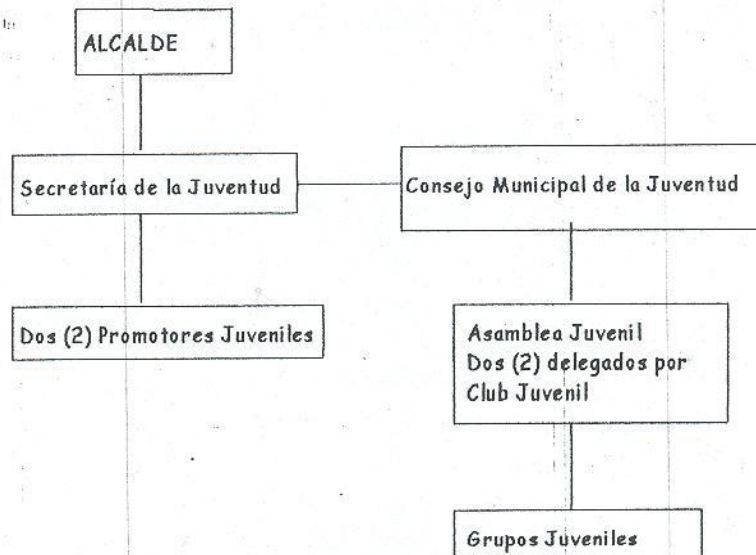


Acuerdo Nro. 006
(mayo de 2001)

ARTICULO OCTAVO: Mecanismos de Financiación: Para el desarrollo y ejecución de la política pública de la Juventud del Municipio de Santo Domingo, se formulan proyectos, programas y planes, algunos financiados por las Secretarías de la Administración Municipal y otros cofinanciados que se articulen a través de la Secretaría Departamental de la Juventud de Antioquia, Viceministerio de la Juventud, I.C.B.F. Regional de Antioquia y recursos provenientes de la comunidad internacional.

ARTICULO NOVENO: El Organigrama de la Secretaría de la Juventud, quedará de la siguiente forma:

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
Honorable Concejo Municipal
Santo Domingo, Antioquia
19 de mayo de 2001



ARTICULO DECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal, y deroga los Acuerdos 13 y 20 de 1997.



en Santo Domingo, Antioquia, a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo del
Dos Mil Uno (2001).

Alfredo Quiroz V
VADOR DE JESUS GOMEZ VERGARA
Presidente

Gloria Amparo Duque
GLORIA AMPARO DUQUE
Secretaria.

Gloria Amparo Duque
GLORIA AMPARO DUQUE
Secretaria.

CONSTANCIA: Que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado unanimidad por
Honorable Concejo Municipal, en dos sesiones diferentes, llevadas a cabo los días
19 de mayo de 2001.

Gloria Amparo Duque
GLORIA AMPARO DUQUE
Secretaria.

[Firma]
[Nombre]
Secretaria



Recibido hoy, 23 de Mayo de 2001

A Despacho del Señor Alcalde

Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

Santo Domingo, Antioquia, Mayo Veintitrés (23) del año Dos Mil Uno (2001)

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

En tres (3) Ejemplares remítase a la Dirección Jurídica de la Gobernación de Antioquia para su revisión.

CÚMPLASE

El Alcalde,

TIBERIO ORREGO CORTES

CONSTANCIA SECRETARIAL: El anterior Acuerdo No. 006, fue publicado en la Emisora Local "DOMINICANA ESTEREO", Hoy, Sábado 26 de Mayo de 2001

FOCIÓN BARRIENTOS OCAMPO
Secretario General.



ANEXO 2

Formato de Encuesta a la población joven (o del DRP)



PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LOS JÓVENES DE SANTO DOMINGO

Estamos en vía de elaboración del plan municipal de juventud (PMJ), en la búsqueda de unidad, acceso a bienes y servicios, equilibrio social y con el fin de mejorar las condiciones y el disfrute de la condición vital de los jóvenes de nuestro municipio.

Se ha creado esta encuesta con el fin de caracterizar su situación social, cultural, económica y la participación en la vida política del municipio; la encuesta es anónima, no requiere dar su nombre ni su documento de identidad.

Agradecemos de antemano su sincera y oportuna colaboración. Cualquier inquietud o sugerencia la puede hacer por escrito en el formulario, comunicarla a las personas que lo encuesta o al celular 314 833 50 40 y al correo casajuventudecos@hotmail.com

Marque con una X la elección que corresponda:

1. DATOS GENERALES

Sexo		Edad			Sector de Residencia		Orientación sexual		
Mujer	Hombre	De 14 a 17	De 18 a 22	De 23 a 26	Urbano	Rural	Heterosexual	Bisexual	Homosexual
							Me atraen personas del otro sexo al mío	Me atraen personas del ambos sexos	Me atraen personas del mismo sexo al mío

Ocupación – Lugar



Estudiante *		Grado		
Desescolarizado*		Hasta qué Grado Estudió		
Nivel Académico	Primaria		Bachillerato	
			Técnica	
				Tecnología
				Universidad
*Qué le Gustaría Estudiar				
Labora		Actividad Realizada		
Desempleado				
Otra		Cuál		

Estado Civil

Soltero(a)	Unión Libre	Casado(a)	Viudo(a)	Separado (a)	Con hijos, cuantos	Vive con ellos
------------	-------------	-----------	----------	--------------	--------------------	----------------

2. Su dinero proviene principalmente de:

A. Familia	B. Empleo	C. Amigos
D. Pareja	E. Pensión	F. Otros

3. ¿Qué aspiraciones tiene a futuro?

A. Estudiar	B. Emigrar a otro país	C. Trabajar
D. Formar una familia	E. Tener un empleo en el sector público	F. Ninguna

4. ¿Cuál es el medio de comunicación que más utiliza?

A. Radio	B. Televisor	C. Teléfono
D. Celular	E. Internet	F. Revistas
G. Periódico		

5. ¿Para que utiliza el medio de comunicación seleccionado?

A. Información	B. Diversión	C. Compañía
D. Por trabajo	E. Por moda	F. Para relacionarse con otros

6. ¿Qué lugar visita con mayor frecuencia en su tiempo libre?

A. Iglesia	B. Bibliotecas	C. Casa de familiares
D. Sitios de rumba	E. Escenarios deportivos	F. Casas de amigos



G. Centros culturales	H. Centros de recreación	I. Ninguno
-----------------------	--------------------------	------------

7. ¿Pertenece a algún grupo juvenil?

A. Artístico	B. Religioso	C. Político
D. Deportivo	E. Académico	F. Ecológico
G. Ninguno	H. Otro cual:	

8. ¿Voto usted en las últimas elecciones de Personería de los estudiantes o las elecciones gubernamentales?

A. Si	B. No
-------	-------

9. OFERTA INSTITUCIONAL. Califique de 1 a 4.

1= Deficiente, 2= Aceptable, 3=Bueno, 4= Excelente

Conoce usted que programas o servicios oferta ...	Si	No	Cuáles	Calificación			
				1	2	3	4
Programas Culturales (Danza, Teatro y Música)							
JUNDEPORTES							
Personería Municipal							
Comisaría de Familia							
ESE Hospital San Rafael							
Hogar Juvenil Campesino							
Casa de la Juventud							
Red Social de Apoyo							
Institución Educativa o Centro educativo Rural							
SENA							



Otros. ¿Cuáles?							

10. DEMANDAS

Sector	Programas o servicios que considere se deban realizar
Educación	
Salud	
Deporte	
Recreación	
Cultura	
Productividad	

11. ¿Usted participa en alguna de las siguientes actividades?

A. Política	B. Artística	C. Deportiva
D. Armada	E. Religiosa	F. Académica
G. Ecológica	H. Satánica	I. Ninguna
J. Otra cual:		

12. ¿Tiene un grupo cercano de amigos?

A. Si
B. No

13. ¿Su grupo de amigos que le proporciona?

A. Identidad	B. Diversión	C. Compañía
D. Apoyo	E. Afecto	F. Seguridad
G. Crecimiento personal	J. Otra cual:	



14. ¿Con quién vive usted?

A. Padres y hermanos	B. Padres, hermanos, tíos, abuelos	C. Padre ó Madre
D. Padrastro ó Madrastra	E. Amigos	F. Padres e hijos
G. Hijos	H. Solo	I. Pareja
J. Otra cual:		

15. ¿Ha tenido relaciones sexuales?

Si		No	
----	--	----	--

16. Edad de inicio de sus relaciones sexuales...

Entre los 10-13 años _____ Entre los 14-17 años _____
Entre los 18-21 años _____ Entre los 22-26 años _____

17. Al tener relaciones sexuales utiliza preservativo?

Si		No	
----	--	----	--

Otro método anticonceptivo _____

Cuál _____

18. ¿Recibe dinero a cambio de actividades sexuales?

Si		No	
----	--	----	--

19. ¿Has sido víctima de alguno de estos tipos de violencia?

A. Física
B. Verbal
C. Sexual
D. Todas las anteriores.
E. Ninguna de las anteriores

20. En relación a su cuerpo opina que lo importante es:

A. Conservar la estética corporal	B. Cuidar la salud
C. Mantener una higiene adecuada	D. Es irrelevante
E. Otra cual:	

21. ¿Has consumido alguna Droga?

Si		No	
----	--	----	--

22. ¿Cuál de estas usas con mayor frecuencia?

A. Marihuana	B. Sacol	C. Ácidos	D. Hongos	E. Cigarrillo
F. Éxtasis	G. Cocaína ó perico	H. Bazuco	I. Heroína	J. Alcohol
K. Ninguna	L. Otra cual:			

23. Según su opinión ¿Cuál es el principal motivo para consumir drogas?



A. Presión grupal	B. Por llamar la atención en la casa	C. Hace parte de la rumba	D. Mejora la autoestima	E. Es mecanismo de escape
F. Curiosidad	G. Otra cual:			

24. ¿Cuáles son las normas que más cuestiona?

A. Las de orden publico	B. Las de las instituciones educativas	C. Las normas religiosas
D. Las normas familiares	E. Las normas jurídicas	F. Las normas impuestas por los grupos armados

25. ¿Qué problemática social es la que más le inquieta?

A. Desempleo	B. Pobreza	C. Violencia
D. Conflicto armado	E. Prostitución	F. Drogadicción
G. Embarazo de adolescentes	H. Violencia intrafamiliar	I. Corrupción política
J. Desapariciones forzosas	K. Desplazamiento forzado	L. Otra cual

26. ¿Eres desplazado por la violencia?

A. Si	B. No
-------	-------

ANEXO 3:

Comité Técnico Municipal de Juventud

- Raúl Correa Cataño. Coordinador Municipal de Juventud.
- Diana Alexandra Jaramillo. Fisioterapeuta
- Andrés Felipe Jaramillo. Presidente Consejo municipal de Juventud.
- Darío Serna Gil. Presidente de ASOCOMUNAL
- Valentina Jiménez. Líder Grupo Juvenil Corregimiento de Santiago.
- Pbro. Ermilson Castañeda. Vicario Cooperador Parroquia y director grupo juvenil.
- Adriana Vergara Franco. Directora Canal Comunitario Dominicano TV.
- Flor CECIAL Correa Cataño. Cogestora Social Red Unidos.
- Mariana Restrepo. Delegada Emisora Dominicana Estéreo.
- Mauricio Andrés Herrera Días. Deportivo Entrenador Grupo de Ciclismo.
- Alejandra Arango Orrego. ESE Hospital San Rafael. (Delegada)



-Ana Isabel Avendaño.	Secretaria de Educación General y de Gobierno.)
-Dora Elena Ramírez Franco.	Gerente Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.
-Fabio Flores Ramírez.	Policía de Infancia y Adolescencia.
-Olga Cecilia Vergara Agudelo.	Directora Biblioteca Publica.
-Luz Marina Orrego.	Directora UMATA.
- Juan Guillermo Álvarez García.	Director Unidad de gestión Ambiental UGAM.
-David Morales Murillo.	Personero Municipal.
- Gilma Margarita Cataño Duque.	Directora de Nucleo Educativo.
-Martha Nally Rendón.	Codesarrollo ISAGEN.
-Nancy Ríos	Dirección Local de salud – Red Social de Apoyo.
-Ángel Uriel Bravo Torres.	Director INPEC
-Claudia Milena Arias.	Planeación
-Adriana Rita Villada Londoño.	Capitana Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
-Lina Zoraida Monsalve.	Directora Local de Salud
-Carlos Andrés Areiza.	Concejales Joven
-Margarita Monsalve Estrada.	Directora Vigias del Patrimonio Santo Domingo
-Viviana María Acevedo franco.	Red Unidos
-Rubén Posada Jaramillo.	Personero estudiantil I.E.T.I.T.C
-Wilmar Acevedo Acevedo.	Representante ASOCOMUNAL
-Juan Guillermo Carvajal Viana.	Secretario de Núcleo
-Andrés Elías Zapata.	Coordinador I.E.T.I.T.C
-Jesica S. Correa Franco.	Unidades Productivas
-Juan Gabriel Arismendy Builes.	Comisario De Familia
-Luz Estella Rojas Espinosa.	Psicóloga comisaria de Familia.
-Alexander Chaparro.	Policía comunitario



-Ferney Varela.

Representante Red UNIDOS

ANEXO 4:
Sistema Municipal de Juventud

- Raúl Correa Cataño. Coordinador Municipal de Juventud.
- Diana Alexandra Jaramillo. Fisioterapeuta.
- Andrés Felipe Jaramillo. Presidente Consejo municipal de Juventud.
- Darío Serna Gil. Presidente de ASOCOMUNAL
- Valentina Jiménez . Líder Grupo Juvenil Corregimiento de Santiago.
- Pbro. Ernilson Castañeda. Vicario Cooperador Parroquia y director grupo juvenil.
- Adriana Vergara Franco. Directora Canal Comunitario Dominicano TV.
- Flor CECIAL Correa Cataño. Cogestora Social Red Juntos.
- Mariana Restrepo. Emisora Comunitaria Dominicana Estéreo. (Delegada)
- Mauricio Andrés Herrera Días. Monitor Deportivo Entrenador Grupo de Ciclismo.
- Alejandra Arango Orrego. Enfermera jefe ESE Hospital San Rafael.(Delegado)
- Ana Isabel Avendaño. Secretaria de Educación General y de Gobierno.
- Dora Elena Ramírez Franco. Gerente Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Fabio Flores Ramírez. Policía de Infancia y Adolescencia.
- Olga Cecilia Vergara Agudelo. Directora Biblioteca Publica Tomas Carrasquilla.
- Luz Marina Orrego. Directora UMATA.
- Juan Guillermo Álvarez García. Director Unidad de gestión Ambiental UGAM.
- David Morales Murillo. Personero Municipal.
- Gilma Margarita Cataño Duque. Directora de Núcleo Educativo.
- Martha Nally Rendón. Codesarrollo ISAGEN.



- Nancy ríos. Dirección Local de salud – Red Social de Apoyo.
- Ángel Uriel Bravo Torres. Director INPEC
- Claudia Milena Arias. Planeación Municipal
- Adriana Rita Villada Londoño. Capitana Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Lina Zoraida Monsalve. Directora Local de Salud
- Carlos Andres Areiza. Concejal Joven
- Margarita Monsalve Estrada. Directora Vigias del Patrimonio Santo Domingo.
- Viviana María Acevedo franco. Red Unidos
- Rubén Posada Jaramillo. Personero estudiantil I.E.T.I.T.C
- Wilmar Acevedo Acevedo. Representante ASOCOMUNAL
- Juan Guillermo Carvajal Viana. Secretario de Núcleo
- Andrés Elías Zapata. Coordinador I.E.T.I.T.C
- Jesica S. Correa Franco. Unidades Productivas
- Juan Gabriel Arismendy Builes. Comisario De Familia
- Luz Estella Rojas Espinosa. Psicóloga comisaria de Familia.
- Alexander Chaparro. Policía comunitario
- Ferney Varela. Representante Red UNIDOS

ANEXO5:

Relación de Líneas Estratégicas del PMJ 2011-2020 con el PEDJ 2006-2015.

LÍNEAS PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD 2012 - 2020	LÍNEAS PLAN DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD 2006 -2015
Línea estratégica 1: Los jóvenes y la diversidad estratégica en la construcción del proyecto de vida personal.	Los Jóvenes y el desarrollo humano integral y equitativo.
Línea estratégica 2: Los jóvenes como protagonistas y partícipes en un municipio productivo.	La juventud y la economía y el desarrollo sostenible de Antioquia.
Línea estratégica 3: Jóvenes	La Juventud en la integración y



integralmente saludables.	construcción del tejido social.
Línea estratégica 4: Jóvenes comprometidos con la educación, el desarrollo y la participación cultural y deportiva.	Reconocimiento y promoción de la diversidad juvenil para la convivencia democrática.

ANEXO 6:

Instrumento de recolección de ofertas y demandas de la población Joven (De las organizaciones de jóvenes del Municipio)

Organización	Teléfono (s) fijo(s)	Teléfono Celular	Correo Electrónico	Objeto de la Organización	N° Jóvenes Partícipes	
					Hombres	Mujeres
Vigías del Patrimonio Dominicano.				Velar por el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.	5	20
Escuela de Música.				Apoyar y desarrollar las aptitudes musicales de los jóvenes y proyectarlas hacia la comunidad.	15	6
Grupo de danzas Pícaro paisa.				Proyectar los jóvenes a través del desarrollo de sus destrezas en cuanto al baile y la danza.	8	8
Grupo de Teatro Tomas Carrasquilla				Afianzar en los jóvenes las artes representativas a través de las manifestaciones culturales como lo es la actuación	7	9
Pastoral juvenil				Orientar a los jóvenes en cuanto a su espiritualidad y	10	15



				vocación para la vida.		
Clubes Juveniles				Desarrollar y orientar a los jóvenes en cuanto a sus aptitudes para la vida interactuando con los demás.	120 por todos incluidas mujeres	
Grupo de teatro de la IETITC.				Fomentar en los estudiantes la pasión por las artes escénicas.	6	5
Grupos juveniles veredales				Ocupar el tiempo libre de los jóvenes campesinos después de sus labores agrícolas.		
CMJ				Asesorar la administración municipal en cuanto a los programas y proyectos que se deben implementar y desarrollar con los jóvenes del municipio.	4	3
Clubes deportivos en sus diferente categorías.				Fomentar las actividades deportivas en los jóvenes		